



Nos importa la salud de tu empresa

Ejercicio

2017

Informe anual y

memoria

de sostenibilidad



Índice 0

00

- 04 Carta del Presidente
- 08 Informe de gestión del Director Gerente

01

Presentación

- 16 Logros más relevantes del 2017
- 19 Asepeyo en cifras

02

Quiénes somos

- 26 Misión, visión, valores y su vinculación con la RSC
- 27 Nuestra estrategia

03

Nuestra estructura de Gobierno

- 30 Organigrama y composición de los órganos de gobierno, participativos y consultivos y del equipo de dirección
- 40 Grupos de interés, responsabilidad social y excelencia
- 44 Asociaciones y alianzas con organizaciones
- 45 La calidad e investigación en nuestros servicios. Certificaciones, adhesiones y compromisos

04

Nuestro compromiso con los mutualistas

- 50 Áreas de gestión:
 - 50 · Contingencias profesionales
 - 57 - Asistencia sanitaria
 - 67 - Prevención de riesgos laborales
 - 73 - Prestación por riesgo durante el embarazo y la lactancia natural
- 75 · Contingencias comunes
- 80 · Otras prestaciones
- 82 Informe de gestión económico
- 84 Implantación territorial
- 89 Tecnologías de la Información y Comunicación
- 94 Atención y satisfacción del trabajador, mutualista y asesor laboral

05

Nuestro compromiso con los empleados

- 98 Las personas en Asepeyo
 - 99 · Política retributiva
 - 99 · Formación
 - 100 · Distribución de colectivos en la evaluación del desempeño
 - 101 · Conciliación de la vida laboral y personal
 - 101 · Beneficios sociales
 - 102 · Rotación
 - 102 · Prevención de riesgos laborales: seguridad y salud de los empleados

06

Nuestro compromiso con la sociedad y el entorno

- 108 Nuestra acción social
- 110 Compromisos con el medio ambiente

07

Nuestros compromisos de futuro

- 118 Retos para el 2018

08

Anexos

- 122 Cuentas anuales 2017
- 130 Alcance, perfil y cobertura de la memoria

Carta del Presidente



José M^a Juncadella Salisachs

Un año más me dirijo a todos ustedes para presentar la memoria anual de Asepeyo. El ejercicio 2017 ha sido, en líneas generales, favorable para la economía española y también para la Mutua.

La política económica española consiguió por cuarto año consecutivo alcanzar un crecimiento del producto interior bruto superior al 3 %, mejorando desde mediados de año, el nivel previo a la última crisis.

Esta tónica de crecimiento también se da en el empleo. Desde finales del año 2013 se han generado algo más de 1,9 millones de puestos de trabajo en términos netos. No obstante, el nivel de desempleo sigue en porcentajes muy altos, fundamentalmente en personas de menor formación y mayores de 55 años. Por consiguiente, y pese a los años de mejora, el mercado laboral no se ha recuperado por completo de la crisis.

El crecimiento económico obtenido no se ha traducido en mayores salarios, a pesar de que el salario medio pactado en convenio colectivo ha crecido un 1,4 % y un 8 % el mínimo interprofesional. Esta diferencia entre los salarios pactados y la remuneración por empleado se debe a que el empleo de nueva creación percibe menores retribuciones que el que se destruye.

Por lo que se refiere al sector público, ha continuado la reducción del déficit público, del 4,5 % al 3,1 % del PIB, gracias al propio efecto favorable del ciclo económico. Por su parte, la Seguridad Social registró un déficit del alrededor de 18.800 millones de euros, el mayor de su historia, equivalente al 1,5 % del PIB.

Dicho esto, y por lo que hace referencia a Asepeyo, a lo largo del ejercicio 2017 la población protegida frente a las contin-

“El ejercicio 2017 ha sido, en líneas generales, favorable para la economía española y también para la Mutua”

gencias profesionales ha significado para la Mutua un incremento de unos 76.000 trabajadores, en media anual, y los ingresos por cuotas en un 5,86 %. Como más adelante expondrá con mayor detalle el Director Gerente, el resultado de la gestión de las contingencias profesionales y las contingencias comunes no guarda relación.

En mi escrito del año anterior ya informaba de los problemas que venimos experimentando las mutuas en la gestión de la incapacidad temporal por contingencias comunes. En síntesis: entre los años 2008 y 2013 se redujo en la Mutua el absentismo desde 234.000 bajas en el Régimen General con derecho a prestación hasta los 165.000, lo que motivó que en el año 2011 disminuyera por parte del Gobierno la financiación a las mutuas para el pago de la prestación económica de incapacidad temporal por contingencias comunes, del 0,06 al 0,05.

Una vez iniciada la recuperación económica, tanto las bajas médicas como su duración media han aumentado, y no se ha adaptado la financiación a esa nueva situación de mayor gasto estructural, lo que ha repercutido en una infrafinanciación que es ya

crónica. A ello se une que la gestión de las mutuas en la prestación económica de incapacidad temporal por contingencia común se reduce a su pago y a la realización de actos médicos de control y seguimiento, sin posibilidad de asumir el tratamiento ni de expedir altas médicas. De ahí que el resultado económico, que ya arrojó pérdidas en el año 2016 por importe de 58,4 millones de euros, en este ejercicio 2017 se haya incrementado hasta los 83 millones de euros.

Sin embargo, la situación de contingencias profesionales en las que las mutuas asumen su gestión integral es distinta. El resultado ha pasado de los 143,23 millones del ejercicio 2016 a los 158,6 millones del ejercicio 2017, lo que representa un incremento del 10,68 %.

El Gobierno, incumpliendo lo prometido reiteradamente, excedió los dos años de

“A lo largo del ejercicio 2017 la población protegida frente a las contingencias profesionales ha significado para la Mutua un incremento de unos 76.000 trabajadores, en media anual, y los ingresos por cuotas en un 5,86 %”

plazo que le marcaba el legislador para desarrollar la llamada Ley de Mutuas. A la vista del proyecto en tramitación que se conoce, puede avanzarse que el resto de cuestiones prioritarias mencionadas en los últimos años seguirán sin resolución. Quiero subrayar, especialmente, que persiste el problema de la retribución salarial del personal de las mutuas. No se entiende que, siendo entidades privadas, su gestión de recursos humanos siga limitada por disposiciones presupuestarias en materia de masa salarial y autorización de convenios y acuerdos de empresa. Urge dotar de mayor flexibilidad a las mutuas para que puedan establecer mecanismos de carrera profesional, retribuir el mérito y poder incentivar la eficacia en el cumplimiento de objetivos. Dotar de mayor flexibilidad a las mutuas no es, en absoluto, incompatible con la necesaria austeridad en la gestión de los recursos públicos, sino que es del todo necesario para lograr una mayor eficiencia en la gestión. En definitiva, una autonomía en la gestión sería productiva para todos.

Y tampoco se ha avanzado nada en establecer una adecuada separación entre

los resultados derivados de las contingencias profesionales de los de la prestación de incapacidad temporal por contingencias comunes. Los gastos de esta prestación no deberían afectar a las reservas de gestión de las contingencias profesionales, que actúan como garante último para evitar la responsabilidad mancomunada de las empresas asociadas.

Aún con todos estos condicionantes, la gestión de la Mutua, un año más, puede considerarse muy positiva, con un resultado económico consolidado de 91,3 millones de euros, pese a la importante pérdida económica de la prestación de incapacidad temporal por contingencias comunes.

Asepeyo sigue adaptándose cada día para mejorar su servicio a trabajadores protegidos y empresas mutualistas y en mejorar sus procesos. Prueba de ello es que en el año 2017 la Mutua ha reformado y ampliado su servicio de rehabilitación en el Hospital de Sant Cugat, reformado las consultas externas del Hospital de Coslada, y abierto nuevos centros asistenciales en Girona y Málaga. Fue precisamente en esa

“La política económica española consiguió por cuarto año consecutivo alcanzar un crecimiento del producto interior bruto superior al 3 %, mejorando desde mediados de año, el nivel previo a la última crisis”

“La gestión de la Mutua, un año más, puede considerarse muy positiva, con un resultado económico consolidado de 91,3 millones de euros”

localidad donde, el 30 de enero de este año, se celebró el acto de entrega de la VI Edición de los Premios Asepeyo a las mejores prácticas preventivas, que pretenden reconocer a aquellas empresas que se han distinguido en la prevención y en la difusión de buenas prácticas preventivas.

Al mismo tiempo que la Mutua mejora sus instalaciones, mantiene una apuesta decidida en la transformación digital de sus procesos. Asepeyo ha implantado un moderno sistema de comunicaciones unificadas para favorecer la movilidad, la colaboración y la videoconferencia en

todos los centros. Así mismo, cuenta ya con aplicaciones móviles destinadas a empresas, asesorías y trabajadores, con la posibilidad de acceder a informes de la historia clínica, tanto a través de la aplicación móvil como de su oficina virtual, y de un potente sistema de análisis dinámico de datos para analizar la siniestralidad y el absentismo de las empresas asociadas.

Y esa innovación y transformación se emprende manteniendo aquello esencial de la marca Asepeyo, su orientación a las personas. Un año más no quiero dejar de destacar el encomiable papel que tiene en esa labor la Comisión de Prestaciones Especiales, tanto en la atención de las situaciones de necesidad individuales de los trabajadores accidentados, como en las ayudas colectivas destinadas a grandes dependientes. También quiero destacar la colaboración de la Comisión de Control y Seguimiento compuesta por representantes sindicales y representantes empresariales.

Una vez más quiero agradecer a todos los mutualistas su confianza en Asepeyo y al mismo tiempo felicitar a los trabajadores de la Mutua por el trabajo bien hecho.

Informe de gestión del Director Gerente



Vicente Aparicio Mulet

A handwritten signature in white ink, appearing to read 'Vicente', written over a dark background.

Me complace presentar la memoria de todo lo que Asepeyo ha realizado a lo largo del ejercicio 2017 y plasmar aquellos datos que pueden ser más relevantes.

En lo que hace referencia a los ingresos en su gestión ordinaria, estos vuelven a superar los 2.000 millones de euros, destacando los 1.087 millones de euros por la gestión de las contingencias profesionales, que supone un incremento del 5,84 % con respecto al año anterior; y los 680 millones de euros de ingresos por la gestión de la prestación económica de incapacidad temporal por contingencias comunes, que supone un incremento respecto al año anterior del 6,51 %.

Centrados en las contingencias profesionales, la población protegida ha aumentado en un 3,57 %, que equivale a un colectivo de 2.220.887 trabajadores, de los que 2.132.744 están contratados por las 281.652 empresas mutualistas, y 88.143 son trabajadores autónomos.

El gasto en incapacidad temporal se ha situado en los 137 millones de euros, a los que se deben sumar 53 millones de euros en las prestaciones de riesgo de embarazo y lactancia y casi 10 millones de euros en cuidado de menor. Estas cifras dan un total de 200 millones de euros, moderando de esta forma el crecimiento que se experimentó en 2016.

La siniestralidad laboral registrada en el pasado ejercicio, referida a casos con baja médica, se ha situado en un total de 89.546 accidentes, un 3,49 % más que el año anterior. El incremento anual es menos de la mitad que el sufrido en 2016. Y el índice de incidencia se mantiene idéntico al de 2016, en el 4,03. Es decir, aunque aumenta la siniestralidad en términos absolutos, no lo hace la incidencia.

En el Régimen General, los días indemnizados por accidentes de trabajo con baja ha alcanzado los 3.198.385, con un aumento del 3,17 %; muy inferior al del año anterior donde el incremento de días indemnizados fue del 15,34 %.

La actividad asistencial ha supuesto realizar más de 786.200 visitas y 858.900 sesiones de

fisioterapia. Respecto a la actividad en nuestros hospitales remarcar que se han efectuado 7.367 intervenciones quirúrgicas, 6.678 ecografías, 9.060 TAC y 8.532 resonancias magnéticas.

En cuanto a la prestación de riesgo durante el embarazo y lactancia se reconocieron 12.710 solicitudes, pagando 53,3 millones de euros. Este importe supone el 26,65 % del total abonado en concepto de incapacidad temporal por las contingencias profesionales.

En la prestación de cuidado de menor se reconocieron 374 solicitudes, por un importe total de 9,9 millones de euros, lo que supone un incremento del 39,37 % respecto al año precedente. En los últimos tres años esta prestación ha doblado el importe abonado y con clara tendencia al alza.

El resultado obtenido en la gestión de las contingencias profesionales permite presentar un excedente de 158,6 millones de euros, un 10,62 % por encima del resultado del ejercicio precedente.

Respecto a la gestión de la prestación económica de incapacidad temporal por contingencia común, la población protegida en Asepeyo se ha situado en 2.169.443 trabajadores, de los que 1.748.752 provienen del conjunto de las empresas asociadas, y 420.691 son autónomos. El incremento de trabajadores protegidos ha sido del 4,53 %.

Esa noticia positiva contrasta con la de los resultados de esta prestación. Nos encontramos ante una contingencia que, por tercer año consecutivo, tiene un mal resultado. Este 2017 las pérdidas se situarían en los 109 millones de euros, pero como consecuencia de obtener del Ministerio de Empleo una financiación adicional de unos 26 millones de euros, finalmente la pérdida económica en la gestión de esta prestación es de 83 millones de euros.

Cuando se hace alusión a la contingencia común, conviene resaltar que ésta incluye dos regímenes del Sistema. De una parte el Régimen General de trabajadores por cuenta ajena y, de otra, el de los trabajadores del

Régimen Autónomo. Puntualización necesaria para entender dónde está el verdadero problema que conduce a ese mal resultado.

Si nos referimos al Régimen General, las pérdidas ascienden a 157,5 millones de euros, que supone incrementar pérdidas respecto al año anterior en un 49,44 %. Sin embargo, en el Régimen de los Trabajadores Autónomos, el resultado es muy favorable y se sitúa en un excedente positivo de 48,6 millones de euros.

Por lo tanto, el problema de Asepeyo, y me atrevo a decir del sector en general, está focalizado en la prestación de la incapacidad temporal por contingencias comunes de los trabajadores por cuenta ajena.

“Los ingresos en su gestión ordinaria vuelven a superar los 2.000 millones de euros, destacando los 1.087 millones por la gestión de las contingencias profesionales”

¿Cuáles son las causas fundamentales para llegar a esta situación?

De una parte, la infrafinanciación de esta prestación, ya que se financia económicamente con las cotizaciones de las empresas, aplicando sobre las mismas un coeficiente aprobado, anualmente, por el Ministerio de Trabajo, y publicado en la orden ministerial de cotización.

Aunque pueda resultar algo extenso, bien merece explicar cuál ha sido la evolución histórica de ese coeficiente:

1. Cuando en 1996 da comienzo esta gestión por las mutuas, el coeficiente fijado por la norma fue del 5 %.
2. Entre los ejercicios 1998 y 2002 fue del 5,5 %.
3. Entre los años 2003 y 2009 se elevó nuevamente hasta el 5,9 %.
4. El año 2010 y el primer semestre del 2011 llegó a situarse en el 6 %.
5. En el segundo semestre del 2011 y hasta el 2015, coincidiendo que esta gestión (régimen general y régimen de los autónomos) cada año daba excedentes, el Ministerio de Trabajo optó por bajar el aludido coeficiente al 5 %, el que fuera inicial de la gestión.

Hasta el año 2012 y ya entrado el 2013, España estaba en crisis económica y las bajas médicas se habían reducido de forma muy notable, lo que a su vez reducía también, significativamente, los gastos de esta prestación. Pero con la reactivación económica, en el año 2014 Asepeyo registra un cambio de tendencia y de nuevo empiezan a crecer las bajas médicas de forma muy relevante. Ese cambio de tendencia no fue compensado por el citado Ministerio ajustando el aludido coeficiente, como sí había venido haciendo en otros periodos anteriores.

6. Y, finalmente, en los años 2016 y 2017 se produce una insuficiente modificación del citado coeficiente, que pasó a ser el 5,1 %, que de ninguna forma ha compensado las notables pérdidas económicas incurridas por la Mutua en los años citados.

De otra parte, está el gran incremento de las bajas médicas. Como se ha señalado, desde que la crisis del país empezó a cambiar de signo, se ha producido un muy elevado incremento de los días con baja médica indemnizados por la Mutua, muy superior al de cualquier otro momento.

En efecto, el número de bajas médicas extendidas en el pasado año por los Servicios Públicos de Salud se elevó hasta los 209.973. Esto supuso un aumento del 11,21 % respecto al año precedente. Este incremento tan notable de casos con baja se traduce en haber indemnizado en el ejercicio un total de 16,8 millones de días, -los días indemnizados se incrementan en más de dos millones sobre la cifra del año precedente-, que equivale a un incremento del 14,54 %. Nunca antes se había alcanzado esta cifra de días baja indemnizados. Y, en ningún caso, guarda proporción con el incremento de población de trabajadores protegidos por la Mutua.

Ésas son, por tanto, las dos causas principales que llevan a dar pérdidas. Causas que de no atenderse en debida forma, seguirán

“El 2017 ha supuesto una importante progresión de la entidad en cuanto a la transformación digital se refiere. Es un reto a la vez que una obligación”

ocasionando mayores pérdidas en el sector de las mutuas. Mejorar sustancialmente la financiación de las mutuas es una de las medidas que debe adoptarse a la mayor brevedad.

Pero también es fundamental un mayor ejercicio de contención en la concesión y duración de las bajas médicas, unido a que las mutuas deberían disponer de mayor capacidad de gestión en esta prestación, si efectivamente se pretende lo que el legislador quería al trasladar esta parte de gestión a las mutuas. Lamentablemente, los últimos cambios normativos no han ido en esa línea. Con las

modificaciones introducidas por la llamada Ley de Mutuas y sus instrucciones de aplicación y desarrollo, se ha limitado en gran manera la posibilidad de las mutuas de realizar actuaciones de control y seguimiento con medios externos. Además, el establecimiento en los partes de baja médica de días de revisión máxima, según la duración estimada de la baja, ha podido tener el efecto contrario al que se pretendía.

La consideración conjunta de los resultados de ambas contingencias, profesional y común, lleva a la Mutua a presentar un excedente final de 75,6 millones de euros, muy condicionado por el anómalo comportamiento de la mencionada contingencia común.

Siendo las aludidas las dos contingencias más relevantes por las cifras que se barajan, también hay otras prestaciones que las mutuas gestionan desde fechas más recientes.

En cuanto a la prestación por cese de actividad de los trabajadores autónomos, señalar que el legislador planteó una reforma de la norma en la Ley de Mutuas con la pretensión de mejorar la gestión y hacer que ésta llegase a más autónomos. Pretensión que nacía del hecho de advertir, como se venía señalando por el sector de las mutuas, que con la normativa vigente hasta ese momento, muchas de las solicitudes

se denegaban porque el trabajador autónomo no acreditaba reunir los requisitos de la norma.

Admitiendo que los cambios legales sí que denotaron un avance en el número de solicitudes reconocidas y, por tanto, asumidos por las mutuas, eso no esconde que la realidad sigue evidenciando que algo no funciona como se pretendería. Y digo esto porque si las cuotas recaudadas por Asepeyo, por esa prestación, se elevaron hasta los 19,5 millones de euros, el importe reconocido fue de 1,9 millones de euros, que unido a la cotización o aportación que debe realizar la Mutua y que supuso un total de 1,1 millones de euros, tras descontar los gastos de gestión, el resultado da un excedente de casi el 81 % de lo cotizado.

En cuanto a la acción social desplegada por Asepeyo a través de la Comisión de Prestaciones Especiales, me remito a lo referido por el Presidente. Un año más son muchos los casos atendidos y las necesidades acreditadas que han dispuesto de su respectiva ayuda. Los excedentes que la Mutua obtiene en la gestión de las contingencias profesionales permiten otorgar tales ayudas.

El 2017 ha supuesto una importante progresión de la entidad en cuanto a la transformación digital se refiere. Es un reto a la vez que una obligación. La digitalización está modificando

“Pretendemos que nuestros mutualistas y sus trabajadores puedan interactuar con Asepeyo las 24 horas del día, todos los días del año”

profundamente la sociedad. Este proceso obliga a todas las organizaciones a revisar sus procesos y productos, y a dotarse de estructuras ágiles que permitan dar respuesta a esas nuevas necesidades.

Pretendemos que nuestros mutualistas y sus trabajadores puedan interactuar con Asepeyo las 24 horas del día, todos los días del año, desde cualquier ciudad y con cualquier medio o dispositivo a su alcance, de forma transparente, inmediata y segura.

Asepeyo ha apostado por la creación de un Consejo Asesor de Transformación Digital e Innovación (CATDIA), formado por especialistas de reconocido prestigio, con la misión de acompañar la estrategia de transformación digital e innovación, dando así participación de la comunidad científica, médica, académica y tecnológica en la Mutua.

Dentro de dicha transformación digital, en 2017 inició su andadura la app mi Asepeyo, que permite acceder al historial médico, consultar citas programadas, realizar consultas sanitarias con un médico, conocer prestaciones y pagos, y agilizar todos los trámites. En esta línea también quiero destacar la app Asepeyo

Asesorías y la app Asepeyo Empresas, que no solo facilitan la comunicación con el usuario, sino que también disponen de funcionalidades que permiten acceder a todo tipo de información, como la relacionada con el absentismo laboral en la empresa. También se ha iniciado el despliegue de la Telemedicina, otra medida de alto alcance en la vertiente sanitaria.

En materia de prevención, continuando con las actividades del Plan General de Actividades Preventivas, cabe destacar que Asepeyo ha introducido en las jornadas sobre planes de movilidad la utilización del simulador de conducción de alta inmersión. La experiencia permite vivir, en primera persona, todo tipo de situaciones que se producen estando al volante, y siempre con el máximo nivel de realidad.

El reconocimiento del Bonus a las empresas sigue creciendo anualmente. En el pasado año se presentaron en Asepeyo 3.042 solicitudes correspondientes al ejercicio 2016, que representó un incremento del 19,1 % respecto al ejercicio anterior. Y se recibieron 2.440 resoluciones favorables del ejercicio 2015, equivalente al 95,5 % de las peticiones



presentadas. El importe económico de ese número de resoluciones se elevó hasta los 14,1 millones de euros y supuso un crecimiento respecto al ejercicio anterior de un 17,3 %.

En el ámbito de la innovación sanitaria debo mencionar el nuevo quirófano digital en nuestro Hospital de Coslada que supone la aplicación de tecnología de alta definición con máxima eficacia y ergonomía; en el Hospital de Sant Cugat un nuevo equipo de TAC multicorte de 64 coronas, obteniendo así una imagen de mayor calidad y nitidez; y se ha iniciado la dotación a todos los centros de asistencia de la Mutua de ecógrafos portátiles, que permitirá agilizar el diagnóstico de las patologías osteomusculares.

No quiero finalizar sin decir que nuestra adhesión al Pacto Mundial de la ONU incluye un compromiso de incorporar sus diez principios y la promoción de los Objetivos de

Desarrollo Sostenible (ODS) a nuestra estrategia, cultura y actividades.

Todo lo relatado, que es una parte de lo realizado, no hubiera sido posible sin la decidida participación, esfuerzo y compromiso del conjunto de los trabajadores de la Mutua, que anteponiéndose a la difícil situación que deriva de las restricciones presupuestarias, especialmente en materia salarial, actúan con total profesionalidad y ponen siempre el servicio y atención al cliente por delante de cualquier otra circunstancia. También dar las gracias al colectivo de mutualistas por esa confianza que depositan en Asepeyo; hacen que nos sintamos reconocidos y comprendidos, lo que nos permite seguir esforzándonos para continuar mejorando.



 ASEPEYO





Presentación

1

Logros más relevantes del 2017

Gestión

- ★ Alcance de un resultado económico positivo de 91,3 millones de euros.
- ★ Incremento de la afiliación de trabajadores protegidos en contingencias profesionales en 76.462 personas, y de 94.111 personas en contingencias comunes.
- ★ Protección en contingencias comunes del 81,99 % de trabajadores afiliados en contingencias profesionales.

Orientación al mutualista y al usuario

- ★ Obtención de un índice de satisfacción de usuarios (trabajadores protegidos por la Mutua) de 8,18 sobre una base de 10.
- ★ Lanzamiento de la app Asepeyo asesorías: app orientada a los asesores laborales, integrada en el plan de transformación digital corporativo.
- ★ Lanzamiento de la app mi Asepeyo dirigida a los pacientes de Asepeyo. Cuenta con funcionalidades destacadas como el genius sanitario (vídeo llamada/chat con personal sanitario), consulta de expedientes de los últimos 5 años, vídeos de rehabilitación prescritos por su fisioterapeuta, agenda de citas médicas, envío de alertas (aviso de fechas de pago y de citas médicas, disponibilidad de informes, entre otras).
- ★ Consolidación de las redes sociales (rrss) como uno de los principales canales de comunicación internos y externos. Por primera vez, durante 2017 se han realizado formaciones específicas en rrss a la mayor parte de colectivos de la Mutua. Hemos aumentado en un 77 % las visualizaciones de nuestro canal de youtube, Y hemos incrementado en un 27 % nuestros seguidores en linkedin. En twitter seguimos siendo la mutua con más seguidores.
- ★ Además de las 1004 jornadas específicas de Prevención, dentro del PGAP, organización de 613 jornadas / talleres dirigidos a nuestras empresas mutualistas y asesores laborales, un 91,56 % más que en 2016.

Asistencia sanitaria

- ★ Puesta en marcha del proyecto de telemedicina en los centros asistenciales y hospitales de la Mutua, plataforma de interconsulta médica que permite la consulta virtual entre médicos ubicados en distintas dependencias.
- ★ Implementación del programa de adhesión al tratamiento dirigido al personal de Enfermería.
- ★ Acreditación instructores en RCP+DESA (reanimación cardiopulmonar + desfibriladores semiautomáticos) en los centros asistenciales.

Prevención de riesgos laborales

- ★ Aplicación de los programas del plan general de actividades preventivas a 5.847 empresas asociadas, que representan un total de 888.006 trabajadores.
- ★ Organización de un total de 1004 acciones divulgativas, jornadas y talleres dirigidos a las empresas asociadas, con un total de 6.239 asistentes. De ellas, 37 jornadas correspondieron a acciones de difusión del servicio público "Prevencion10.es", con un total de 133 empresas y 68 trabajadores autónomos asistentes.
- ★ Para el Bonus ejercicio 2016, recepción y tramitación de 3.042 solicitudes por un importe de 15.501.746 euros.
- ★ VI Edición de los Premios Asepeyo a las mejores prácticas preventivas, con 112 candidaturas presentadas. Elaboración y difusión de la publicación sobre la V Edición de 2016 de los Premios Asepeyo a las mejores prácticas preventivas, en la que se recoge un resumen de las 40 prácticas ganadoras y finalistas.

Prestaciones

- ★ Incremento del número de prestaciones reconocidas por cuidado de menor afectado de cáncer o enfermedad grave en un 24,25 %.

Presentación

1

- ★ Aumento de las prestaciones reconocidas por riesgo durante el embarazo o la lactancia natural en 1,39 %.

Acción social

- ★ Incremento del 2,3 % de la cuantía concedida respecto a 2016, alcanzando los 13.066.682,74 euros.
- ★ Aumento del 3,4 % el promedio por ayuda, que se sitúa en 2.243,59 euros.
- ★ Respecto a las ayudas colectivas, se han aumentando los programas ofertados y el colectivo que participa en las mismas, alcanzando a los accidentados de todo el territorio nacional: salidas participativas a actos culturales, actividades deportivas, conciertos terapéuticos, etc., alcanzando un importe de 807.174,55 euros.
- ★ Implantación de los programas de Humanización en los hospitales de Coslada y Sant Cugat consistentes en la organización de actividades de carácter lúdico, de manera que la experiencia de ingreso en una institución sanitaria sea lo menos agresiva posible y su impacto negativo en la vida familiar y/o social sea menor.

Infraestructuras y equipamientos

- ★ Actualizaciones y reformas en la red asistencial, hospitales y oficinas de Asepeyo por un importe de más de 20,8 millones de euros.
- ★ Culminación de la adaptación y apertura de nuevos locales en Girona, Málaga, Cervera (Lleida).

Tecnologías de la Información y Comunicación

- ★ Implantación de un modelo de comunicaciones unificadas. Cambio de telefonía IP a un sistema que integra las comunicaciones de audio, vídeo y datos.

- ★ Analítica de datos. Ampliación del “Big data” corporativo con nuevas fuentes de datos y desarrollo de 300 nuevos indicadores de negocio.

- ★ Despliegue de salas de videoconferencia: se ha iniciado la dotación de 108 equipos de videoconferencia para las salas de reuniones corporativas de modo que puedan optimizarse desplazamientos y mejorar la participación transversal en proyectos.

Calidad, responsabilidad social y gestión ambiental

- ★ Certificación de los sistemas de gestión de calidad y ambiental de la Mutua de acuerdo con las nuevas versiones de ISO 9001 y 14001.
- ★ Autoevaluación de toda la Mutua con el Modelo Europeo de Excelencia (EFQM), e inicio de la elaboración de la memoria para la presentación al Sello de Excelencia Europea.
- ★ Planificación de un sistema por el conjunto de la organización para determinar periódicamente las necesidades y requisitos de cada grupo de interés relevante, alineado con la gestión por procesos, para desarrollar planes de mejora en esos asuntos y en la propia relación.
- ★ Despliegue del sistema de responsabilidad social corporativa, certificado con el estándar IQnet SR 10, de forma integrada con la planificación estratégica, el sistema de gestión global de la Mutua, los sistemas de gestión certificados y el modelo de excelencia EFQM.
- ★ Inscripción de la organización en el registro de la huella de carbono en la Oficina Española del Cambio Climático (Ministerio de Medio Ambiente).

Recursos Humanos

- ★ Obtención de la certificación Bequal, acreditación de gestión integral de la discapacidad en la empresa.
- ★ Implantación del proyecto Asepeyo Lab, como un sistema de mejora organizacional en formato concurso de ideas.
- ★ Realización del Test de madurez digital para evaluar las capacidades a nivel tecnológico de la plantilla para poder desarrollar el proyecto de transformación digital en el que estamos inmersos.
- ★ Mejora en la Promoción de la Salud global, con el lanzamiento de la Campaña de detección precoz de Glaucoma, con un 39 % de participación y la identificación de personal (6 %) en situación de posible riesgo.
- ★ Renovación/mantenimiento de la Certificación como Empresa Saludable, así como de la Certificación del sistema de seguridad y salud de Asepeyo conforme a la norma OH-SAS 18001.

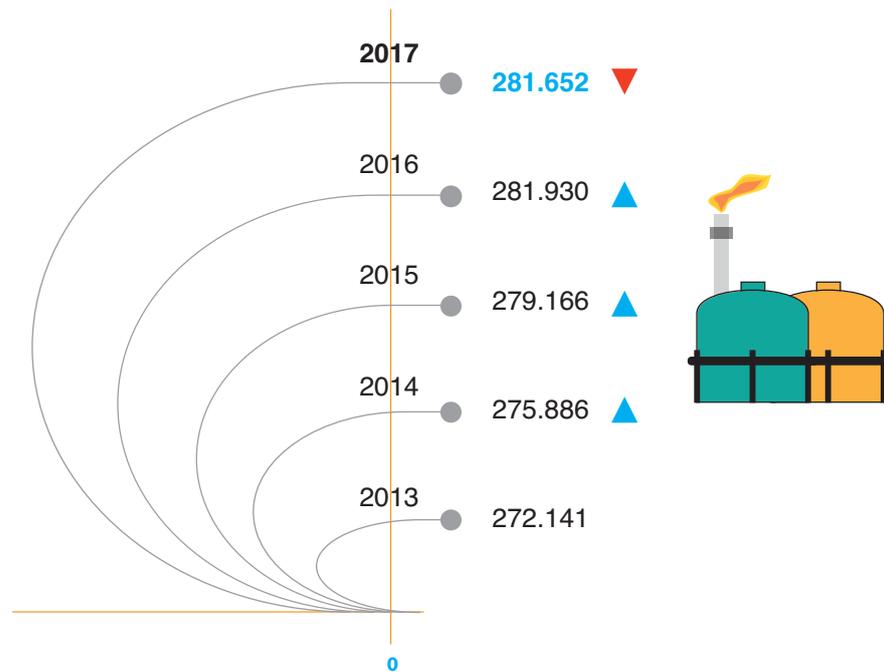


Asepeyo en cifras. Datos ejercicio 2017

Todos los datos que hacen referencia a empresas corresponden a Códigos Cuenta Cotización.

Contingencias profesionales

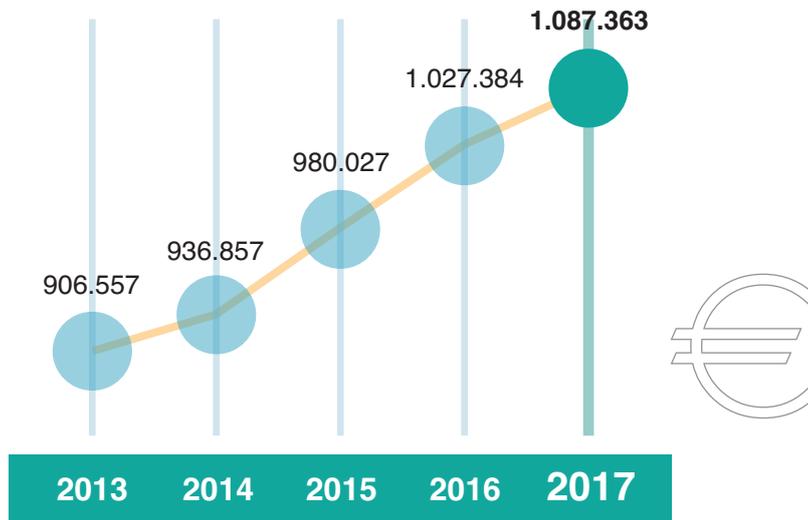
Media de empresas asociadas CP



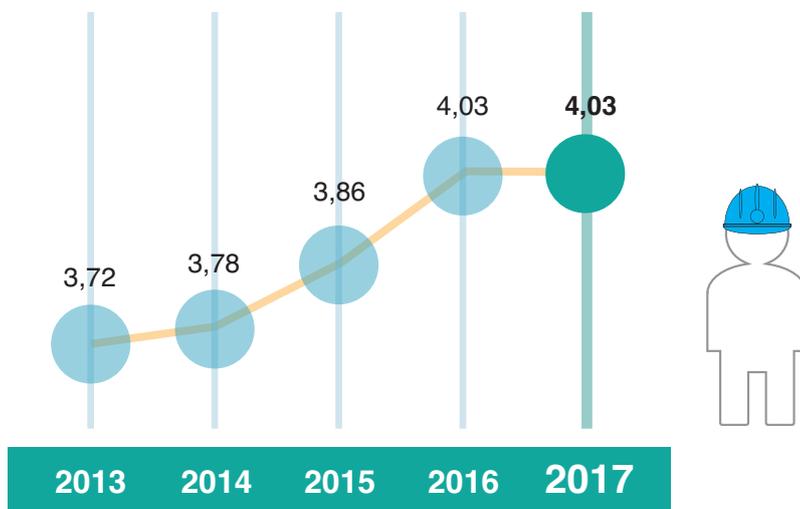
Media de trabajadores protegidos CP

Año	Régimen Especial Trabajadores Autónomos	Régimen General	Totales
2013	89.042	1.893.754	1.982.796
2014	89.364	1.925.154	2.014.518
2015	88.947	1.984.289	2.073.236
2016	88.036	2.056.389	2.144.425
2017	88.143	2.132.744	2.220.887

Cuotas CP (en miles de euros)

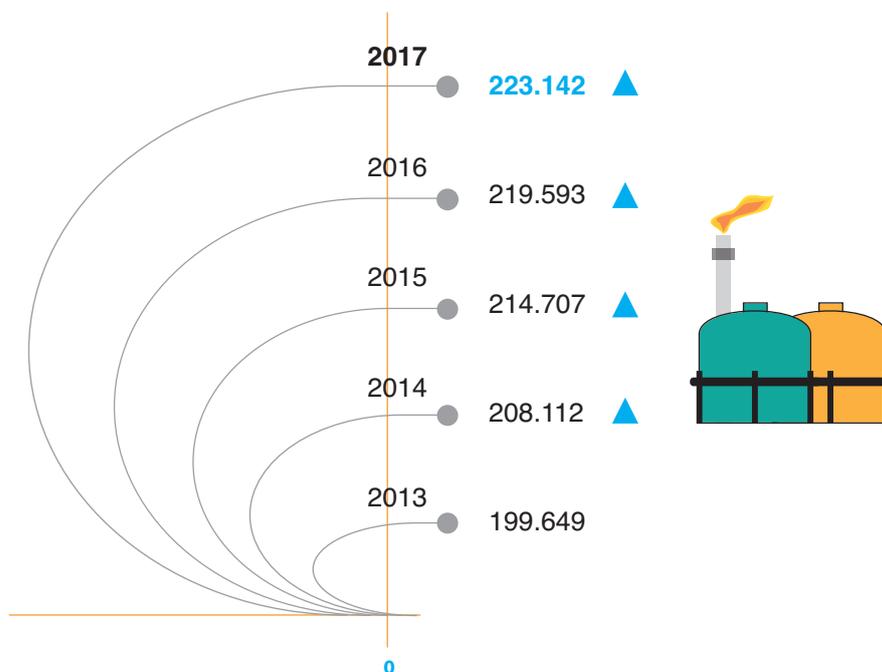


Índice de incidencia (Casos baja por 100 trabajadores)



Contingencias comunes

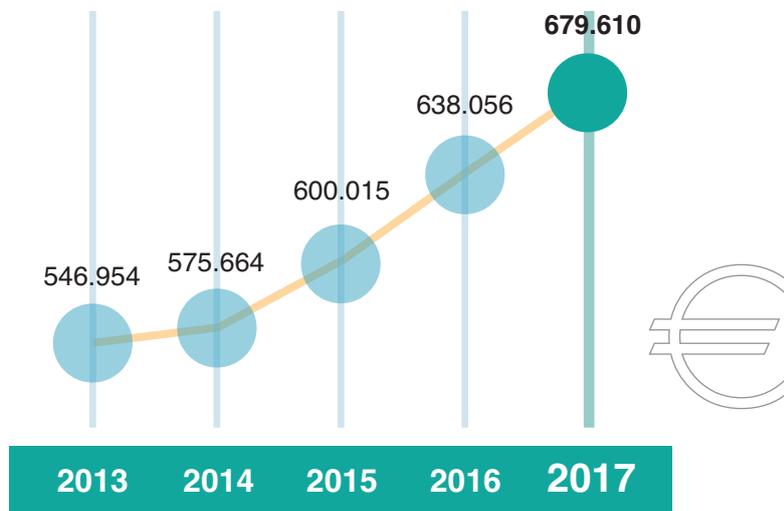
Media de empresas asociadas CC



Media de trabajadores protegidos CC

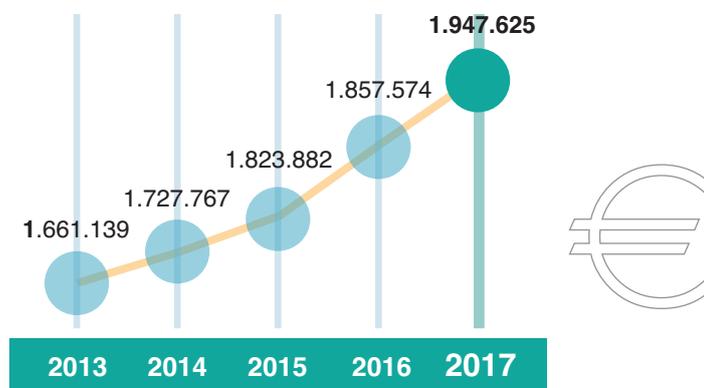
	Régimen Especial Trabajadores Autónomos	Régimen General	Totales
2013 	372.649	1.460.258	1.832.907
2014 	390.630	1.511.900	1.902.530
2015 	406.631	1.579.830	1.986.461
2016 	414.852	1.660.480	2.075.332
2017 	420.691	1.748.752	2.169.443

Cuotas CC (en miles de euros)

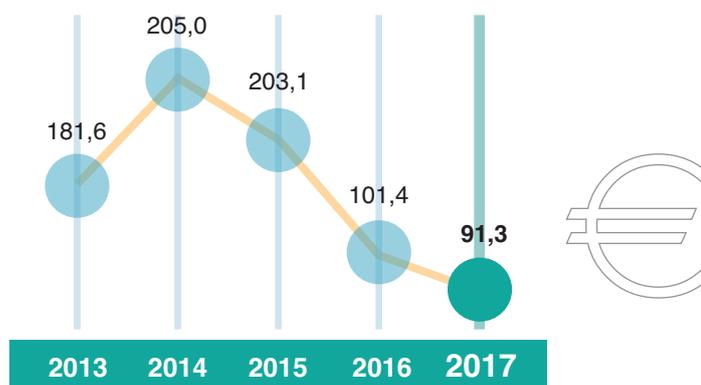


Datos consolidados

Total ingresos (en miles de euros)

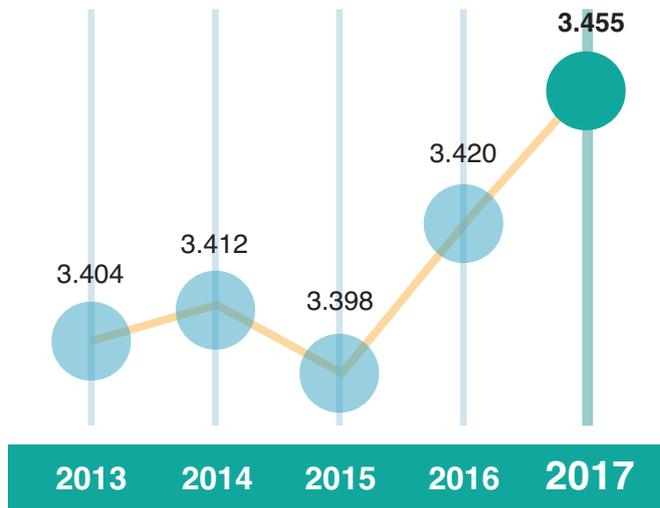


Resultado económico (en millones de euros)



Plantilla en Asepeyo

(fijos + eventuales)





ASEPEYO

ASEPEYO

ASEPEYO

Quiénes somos

2



Misión, visión, valores y su vinculación con la RSC

Somos una asociación de empresarios sin ánimo de lucro, cuya actividad se centra en prestar asistencia sanitaria y en gestionar las prestaciones económicas por accidente de trabajo y enfermedad profesional.

También gestionamos las siguientes prestaciones:

- Incapacidad temporal derivada de enfermedad común y accidente no laboral.
- Cese de actividad de trabajadores autónomos.
- Prestación por cuidado de menores afectados de cáncer u otra enfermedad grave.
- Subsidio por riesgo durante el embarazo o lactancia natural

MISIÓN

Cuidar de la salud de los trabajadores.

VISIÓN

Prestar un servicio excelente, innovador y comprometido con las personas que nos impulse como aliado estratégico en salud y cultura preventiva.

VALORES

Son principios, que constituyen el marco de referencia de la actuación diaria de todos. Son asumidos, puestos en práctica y deben mantenerse por todas las personas de la Mutua.

- 1. Vocación de servicio:**
Procurar la obtención de máximos estándares de calidad en la experiencia de cliente.
- 2. Orientación a las personas:**
Promover relaciones basadas en la confianza, el respeto mutuo y la escucha activa.
- 3. Eficiencia en la gestión:**
Administrar los recursos de forma prudente, con criterios de sostenibilidad y transparencia.
- 4. Contribución social positiva:**
Aportar valor a la sociedad, especialmente respecto a los colectivos en situación de necesidad.
- 5. Integridad y legalidad:**
Actuar con humanidad, ética y honestidad, priorizando el cumplimiento de la legalidad.
- 6. Innovación:**
Maximizar la innovación orientada a la satisfacción de necesidades reales.
- 7. Trabajo en equipo:**
Procurar la integración de cada uno de los profesionales en la estrategia general de la empresa, promoviendo el trabajo colaborativo entre equipos y departamentos.

CÓDIGOS

Código de Conducta de Asepeyo

La Junta Directiva de la Mutua adoptó el 25 de septiembre de 2012 el acuerdo de implantar un Código de Conducta para reforzar el compromiso de todo el personal con los valores de la Mutua. Este documento es de carácter público y se encuentra disponible en la web corporativa.

Existe un Comité de Cumplimiento, como órgano de control unificado del Código de Conducta y del Sistema de prevención de riesgos penales, con el que se han excluido los riesgos de toda la organización.

Quiénes somos **2**

Nuestra estrategia

El año 2017 fue el primer ejercicio del Plan Estratégico 2017-2020. Este Plan, elaborado tras un proceso de reflexión estratégica a partir de la realidad y contexto de la Mutua y de las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés relevantes, especifica líneas y proyectos operativos a medio plazo para:

- **Objetivo estratégico 1: Función del centro asistencial**
Redefinir la misión, capacidades y recursos del centro asistencial atendiendo a las funciones que aportan valor añadido a nuestros grupos de interés. Centrarse en la asistencia sanitaria, las prestaciones, la atención al usuario y las relaciones con los mutualistas y sus asesores.
- **Objetivo estratégico 2: Calidad e innovación sanitaria**
Innovar en la práctica asistencial para ser referentes de calidad en el sector. Prestar una asistencia sanitaria con las máximas garantías de excelencia y seguridad. Aprovechar las ventajas que aportan las nuevas tecnologías y enfatizar en el trato y la atención humanizada.
- **Objetivo estratégico 3: Transformación digital del servicio**
Adaptar nuestros procesos de gestión a los requerimientos de un cliente y una sociedad digitalizada, consolidando la gestión interna de los proyectos tecnológicos y mejorando las plataformas relacionales con todos nuestros grupos de interés. Transformar la arquitectura de sistemas y comunicaciones informáticas.
- **Objetivo estratégico 4: Eficiencia en la gestión de las prestaciones y del servicio**
Implementar la reingeniería de las prestaciones. Innovar en el servicio e implementar planes de acción en todas las áreas mediante la gestión por procesos, definición de funciones y grupos de mejora. Divulgar todos los servicios de la Mutua en el colectivo protegido. Mejorar y homogeneizar los análisis y estadísticas de la entidad.
- **Objetivo estratégico 5: Despliegue de la Responsabilidad Social**
Definir los procedimientos y sistemas de análisis de los asuntos relevantes para los grupos de interés de Asepeyo. Consolidar el despliegue del comportamiento ético, la integridad y la transparencia en la organización. Mejorar la gestión y asegurar un desarrollo sostenible.
- **Objetivo estratégico 6: Gestión del cambio: las personas y sus conductas**
Avanzar en el posicionamiento del capital humano y la gestión del talento como factores clave para conseguir los objetivos del Plan. Mejorar el compromiso de Asepeyo con sus empleados.
- **Objetivo estratégico 7: Comunicación corporativa**
Diseñar e implantar un modelo integrado de comunicación corporativa con el fin de potenciar la imagen de marca externa e internamente. Avanzar en la transmisión de mensajes corporativos mediante un sistema ordenado de canales y códigos de comunicación y ante todos los grupos de interés.

Cierre del plan anual 2017

En cuanto al cierre del Plan Anual 2017, el balance global se considera muy positivo, gracias al impulso y esfuerzo de todas las personas de Asepeyo, caracterizadas por su compromiso y capacitación. En este informe se detallan las principales actuaciones desarrolladas y, de manera sintética, se puede encontrar una enumeración en el apartado “Logros más relevantes del 2017”.

Por otra parte, el apartado “Nuestros compromisos de futuro” incluye un resumen de las acciones planificadas para avanzar en estas líneas estratégicas durante el ejercicio 2018.





Nuestra estructura
de Gobierno

3

Organigrama y composición de los órganos de gobierno, participativos y consultivos y del equipo de dirección

La estructura organizativa de la Mutua está formada por los órganos de gobierno, de participación y consultivos, la dirección general, las subdirecciones generales, las direcciones funcionales y la organización territorial.

Los diferentes órganos de gobierno, de participación y consultivos se reúnen conforme a las normas que les resulten de aplicación y, en ausencia de normas, en lo que disponen los estatutos de la Mutua.

Órganos de gobierno

Junta General

La Junta General es el órgano de gobierno superior de la Mutua, y está integrada por todos los empresarios asociados y por un representante de los trabajadores dependientes de la Mutua, elegido de entre los miembros del comité o comités de empresa o de los delegados de personal, o en su caso, de los representantes sindicales del personal. Carecen de derecho a voto aquellos empresarios asociados que no estén al corriente en el pago de las cotizaciones sociales.

La Junta General se reúne con carácter ordinario una vez al año para aprobar el anteproyecto de presupuestos y las cuentas anuales, y con carácter extraordinario las veces que sea convocada por la Junta Directiva.

Es competencia de la Junta General, en todo caso, la designación y renovación de los miembros de la Junta Directiva, ser informada sobre las dotaciones y aplicaciones del patrimonio histórico, la reforma de los Estatutos, la fusión, absorción y disolución de la Entidad, la designación de los liquidadores y la exigencia de responsabilidad a los miembros de la Junta Directiva.

Junta Directiva

La Junta Directiva es el órgano colegiado al que corresponde el gobierno directo de la Mutua. Está compuesta por entre diez y veinte empresarios asociados, designados por la Junta General, y por el representante de los trabajadores dependientes de la Mutua, que también forma parte de la Junta General.

Órganos de participación

Los órganos de participación de los agentes sociales son la Comisión de Control y Seguimiento y la Comisión de Prestaciones Especiales.

Los componentes de la Comisión de Control y Seguimiento y de la Comisión de Prestaciones Especiales no perciben retribución, con la excepción de la compensación por la asistencia a sus reuniones, en los términos previstos en la Resolución de 14 de noviembre de 1995, de la Secretaría General de la Seguridad Social, para la Comisión de Control y Seguimiento, y en la Orden TIN/246/2010, de 4 de febrero, para la Comisión de Prestaciones Especiales.

Comisión de Control y Seguimiento

La Comisión de Control y Seguimiento es el órgano de participación de los agentes sociales al que corresponde conocer e informar de la gestión que realiza la entidad en las distintas modalidades de colaboración, proponer medidas para mejorar el desarrollo de las mismas en el marco de los principios y objetivos de la Seguridad Social, informar el anteproyecto de presupuestos y las cuentas anuales y conocer los criterios que mantiene y aplica la Mutua en el desarrollo de su objeto social.

Comisión de Prestaciones Especiales

La Comisión de Prestaciones Especiales es competente para la concesión de los beneficios derivados de la Reserva de asistencia social que tiene establecidos Asepeyo a favor de los trabajadores protegidos o adheridos y sus derechohabientes que hayan sufrido un accidente

Nuestra estructura de Gobierno

3

de trabajo o una enfermedad profesional y se encuentren en situación de necesidad. Los beneficios sociales son potestativos e independientes de los comprendidos en la acción protectora de la Seguridad Social.

Órganos consultivos

Junta Consultiva y Consejos Regionales

Estos órganos están integrados por representantes de empresas de diversos sectores y son una relevante fuente de información para evaluar la eficacia y la calidad del servicio de Asepeyo e identificar áreas de mejora.

Dirección general

La organización general de Asepeyo queda estructurada en torno a la figura del director gerente y los subdirectores generales por él designados.

El director gerente es el órgano que ejerce la dirección ejecutiva de la Mutua, y a quien corresponde desarrollar sus objetivos generales y la dirección ordinaria de la entidad.

Es nombrado por la Junta Directiva, estando la eficacia de su nombramiento supeditada a la confirmación del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Organización territorial

Al frente de la estructura territorial está el subdirector general de Territorios. Esta estructura organizativa, descentralizada y especializada en la atención directa a los trabajadores y mutualistas, permite ofrecer un servicio próximo y adecuado a sus necesidades, gracias a una amplia red asistencial dedicada a la asistencia del accidente laboral, la enfermedad profesional, las contingencias comunes y el resto de prestaciones.

Las direcciones territoriales, apoyadas en las direcciones autonómicas o de área, son las responsables de la gestión operativa de las delegaciones administrativas y asistenciales.

La red de centros asistenciales propios y oficinas de la Mutua se encuentra repartida por todo el territorio nacional y es el resultado de una política de acercamiento de los servicios de Asepeyo a los centros de trabajo que permite la asistencia con recursos propios.



Órgano de gobierno

Junta Directiva

PRESIDENTE

José M^a Juncadella Salisachs*
Arena Media Communications España, SA

Joaquín Folch-Rusiñol Faixat*
Industrias Titán, SA

Josep Lluís García i Ramírez*
Dep. de la Vicepresidència i d'Economia i Hisenda - Generalitat de Catalunya

VICEPRESIDENTES

Fernando Casado Juan*
Fundación Privada Escuela de Administración de Empresas

Juan Gaspart Solves
Husa Fénix, SLU

José Luis Martínez Olivares*
Supercor, SA

Cécile Virginie Hesse
Danone, SA

M^a Soledad Luca de Tena y García-Conde
Diario ABC, SL

SECRETARIO

Marcos Iñareta Serra*
Isera, SA

Jorge Miarnau Montserrat
Comsa, SA

VICESECRETARIO

Luis Planas Martínez*
Hoteles Valle de Arán, SA

José Manuel Ruiz Ferreiro
Renault España, SA

VOCALES

José Abargues Morán
Ford España, SL

REPRESENTANTE
DE LOS TRABAJADORES
José Luis Díaz García

Francesc Xavier Amorós Corbella
Sociedad General de Aguas de Barcelona, SA

DIRECTOR GERENTE
Vicente Aparicio Mulet*

Marta Coll Darnaude*
Havas Media Group Spain, SAU

Francisco Coll Usandizaga*
Baqueira Beret, SA

Eugenio Erhardt Oraá*
E. Erhardt y Cía, SA

*Comisión permanente

Información actualizada a julio de 2018

Órganos de participación

Comisión de Control y Seguimiento

PRESIDENTE

José M^a Juncadella Salisachs

REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL

TITULARES

Eugènia Bieto Caubet
Joan Buj Reiné
Pablo Tauroni López de Rodas

SUPLENTES

Margarita Ferrer Santamaría
Francisco León Carreras
Leticia Ortiz Pereira
Álvaro Sanz de Oliveda

REPRESENTACIÓN SINDICAL

TITULARES UGT

Bernardo Fuertes Lozano
Olga Pardo Laborda

SUPLENTES

Juana Arenas Gómez
Laura Fernández García

TITULARES CCOO

Sergio Morán Sepúlveda
José Manuel Cuenca Moreno
José Manuel Murcia Fernández

SUPLENTES

Laura Martos Vila

SECRETARIO

Jorge Vilanova Martínez-Frías

Comisión de Prestaciones Especiales

REPRESENTANTES DE LOS EMPRESARIOS

PRESIDENTE

Albert Arnán Martínez
Comercial Montero Worldwide, SL

SECRETARIO

Esteve Fernández Barbena
Punt Roma, SL

VOCALES

Carla Coll Valentí
Centro de Asesoría y Asistencia, SL

Olga Salomó Monsó
Boehringer Ingelheim, SA

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

VICEPRESIDENTA

Gloria Sánchez Corbella
(UGT) El Corte Inglés, SA

VICESECRETARIA

Pilar Domínguez del Río
(CCOO) Generalitat de Catalunya

VOCALES

F. Xavier Borrajo Sánchez
(UGT) Generalitat de Catalunya

Montserrat L. González Izquierdo
(CCOO) El Corte Inglés, SA

Órganos consultivos

Junta Consultiva

Max Arias Blázquez
Ortemesa, SA

Albert Arnán Martínez
Comercial Montero Worldwide SL

Jordi Bagó Mons
Grup Serhs, SA

Joaquín Borrás Ferré
Grupo ISS

Álex Bru Casanova
Bru Gabinet Assessor, SL

M^a José Clar Roca
Banca March, SA

Pedro Antonio Espona Massana
Productos Alimenticios Gallo, SL
Comercial Gallo, SA

Joan Pere Gerbolés Arias
Coca-Cola European Partners

Julio Gutiérrez Fuentes
Parque Móvil del Estado

Carlos Maroto Sanz
García y Maroto Asesores, SA

Juan Montero López
Grupo Prosegur

Bernat Morales Loscos
Mercadona

Christian Navarro Obiols
B. Braun Medical, SA
B. Braun Surgical, SA

Joaquim Pons Juli
Durán Pons, Gestió i Assessorament, SA
Grup Aquahotel

Jordi Ramentol Massana
Grupo Ferrer Internacional, SA

Jordi Robinat Català
Arum Group R&M, SL

Marc Sánchez Castillo
Danone, SA

Amalia Santallusia Aguilar
Lidl Supermercados

Carmelo Sanz de Barros
RACE

Griselda Serra Casals
Henkel Ibérica, SA

Antoni Tachó Figuerola
AUSA Center, SL

Francesca Trejo Jiménez
Grupo Novartis

Consejos Regionales

ANDALUCÍA

PRESIDENTE

Ricardo Delgado Vizcaíno
SCA Ganadera del Valle de Los Pedroches
(COVAP)

VOCALES

Enrique Acisclo Medina
Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid, SCC

Manuel Berrio Casares
Covirán, SCA

Martín G. Blanco García
Parque Científico y Tecnológico Cartuja, SA

Manuel Carnero Luna
FISSA Finalidad Social, SL (Grupo FISSA)

Arturo Coloma Pérez
DETEA, SA

Antonio Hidalgo Pérez
Fundación San Telmo

Vicente Martín González
Grupo Hermanos Martín, SA

Jesús Medina García de Polavieja
Bodegas Williams & Humbert, SAU

Guillermo Moscoso Jiménez
Nuvaria Global, SL

Carlo Suffredini
Starwood Alfonso XIII - Hotel Company, SLU

CANARIAS

PRESIDENTA

Ana Suárez Calvo
Germán Suárez Investments, SL

VOCALES

Alberto Cabré de León
Atlantis Publicidad, SA

Victoria González Cuenca
Las Chafiras, SA

Óscar Izquierdo Gutiérrez
Federación Provincial de Entidades de la Construcción

Francisco López Sánchez
Maspalomas Resort, SL (Grupo Lopesan)

Carlos Antonio Plasencia Romero
Promotora Punta Larga, SA

Miguel Ángel Ramírez Alonso
Ralons Servicios, SL (Grupo Ralons)

Conrado Rodríguez-López y Braun
Congelados Herbania, SA

Mario Rodríguez Rodríguez
Clínica San Roque, SA (Grupo San Roque)

Juan Miguel Sanjuán y Jover
SATOCAN, SA (Grupo SATOCAN)

José Torres Fuentes
Viajes La Alegranza, SLU

CASTILLA-LA MANCHA

PRESIDENTE

Jesús Bárcenas López
Electricidad Jesús Bárcenas (Grupo Bárcenas)

VOCALES

Venancio Alberca Gómez-Galán
Cojali SL (Grupo Cojali)

Juan Cifuentes Ovejero
Autojuntas SAU (Corporación HMS)

Víctor Manuel Encinas Pliego
Alcaliber, SA (Grupo Alcaliber)

José Luis García Núñez
ADADE Toledo, SL

Jorge Magán Perales
INGETEAM POWER TECHNOLOGY, SA

José Luis Ruiz Heras
Baltransa

Fernando Sabido García
Laboratorios INDAS, SAU

COMUNIDAD VALENCIANA Y REGIÓN DE MURCIA

PRESIDENTE

José Abargues Morán
Ford España, SL

VOCALES

Juan Francisco Baudet Toribio
Marazzi Iberia, SAU

Luis Barcala Sierra
Ayuntamiento de Alicante

Enrique Biosca Garzo
Corporación F. Turia, SA
Francisco Borja Miralles
Universidad Miguel Hernández

Luis García-Valdecasas Medina
Blinker España, SAU

Mónica Gil Ginestar
FERMAX Electrónica SAU (Grupo FERMAX)

Francisco Llopis Vendrell
TÜV SÜD ATISAE, SAU

Rafael Lubián Villar
Exclusivas Rimar, SL (Grupo Suavinex)

Enrique Orihuel Irazo
Betelgeux, SL

Eugenio Pérez Mifsud
Gero Residenciales Solimar, SL

Juan José Picazo Solsona
Ice Cream Factory Comaker, SA

Salvador Puigdengolas Rosas
Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la
Comunidad Valenciana

Emilia Soria Espejo
Sprinter Megacentros del Deporte, SL

Francisco Vidal Albadalejo
Grupo Huertas Automoción, SA

ILLES BALEARS

VOCALES

Josep Lluís Aguiló Veny
Hiper Manacor, SA

José Luis Cardell Alonso
Hotelbeds Spain, SL

Joan Carulla Civit
Hospital San Juan de Dios

Bernardo Castor Llull
Ladrillerías Mallorquinas, SA

María García Melsión
PIME Menorca

Alejandro María-Forgas Gota
Perlas Orquídea, SA

Mariano Matutes Riera
Carburantes Ibiza, SL

Miguel Ángel Rubí Salvá
Centro Montajes, SA

Marta Bretos Serrano
Prisa Radio, SA (Grupo Prisa)

Francisco Javier Cerezo Ureta
Nokia Spain, SA

Diego Charola García-Parreño
Eurest Colectividades, SL
(Compass Group Spain)

Susana de Medrano Boix
Banco Popular

Agustín González Hermosilla
Ferrovial

Miguel Heras Dolader
Sacyr, SA

Juan Luis Martín Carrera
Prosegur Gestión de Activos, SL
(Grupo Prosegur)

Luis Nogueira Miguelsanz
Dragados, SA

Jesús Núñez Velázquez
Universidad Alfonso X El Sabio

Juan Manuel Rueda Martín
DTS Distribuidora de Televisión Digital (Grupo
MOVISTAR)

Juan Sánchez Rodríguez
DHL Exel Supply Chain Spain, SLU

Pendiente designación
Ayuntamiento de Madrid

MADRID

PRESIDENTE

José Luis Martínez Olivares
Supercor, SA

VICEPRESIDENTES

Fernando Falcó y Fernández
de Córdoba (Marqués de Cubas)
FCC

Pendiente designación
AYUNTAMIENTO DE MADRID

VOCALES

María Pilar Alfranca Calvo
Acciona Construcción, SA

Ramón Amorós Vila
Cortefiel, SA (Grupo Cortefiel)

MENORCA

PRESIDENTE

Bartolomé Janer Anglada
Promoturist, SA

VOCALES

M^a Davinia Guitart García
TUMEXSA, SL

Josep Olives Pons
Construcciones Josep Olives, SL

Carlos Palliser Sintés
APALLISER, SL

Magdalena Pons-Quintana Palliser
Santiago Pons Quintana, SA

Sebastián Triay Fayas
Club Son Xoriguer

NORTE

PRESIDENTE

Sabino Iza Oqueranza
IZA Ascensores, SL

VICEPRESIDENTE

Eugenio Erhardt Oraá
E. Erhardt y Cía, SA

VOCALES

Íñigo Barrenechea Lombardero
Diario El Correo

Belén de la Fuente Barcenilla
Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, SA

Ginés Galdón Witte
Derivados del Flúor, SA

Miguel Lazpiur Lamariano
Construcciones Mecánicas José Lazpiur, SA

Luis Francisco Marín Andrés
Organización de Productores de Pesca
de Altura de Ondarroa

Ainhoa Rivera Azcoitia
Tubacex TI, SA (Grupo Tubacex)

M^a Belén Rodríguez Guisasola
Asociación de Empresarios del Duranguesado



Grupos de interés, responsabilidad social y excelencia

En Asepeyo nos comprometemos con nuestros grupos de interés, llevando a cabo políticas económicas, sociales y ambientales con total transparencia para contribuir al desarrollo sostenible y a la cultura de la excelencia.

Durante los últimos años, hemos desarrollado varias actividades para el impulso del enfoque a nuestros grupos de interés y la reflexión estratégica sobre responsabilidad social, sostenibilidad y excelencia.

- Un proceso de análisis y reflexión estratégica, a partir del contexto y circunstancias de la organización y de los asuntos relevantes de los grupos de interés, que finalizó con la aprobación del Plan Estratégico 2017-2020 y, posteriormente, del Plan anual 2017, con todas las actuaciones previstas para ese ejercicio.
- El análisis de cierre del Plan anual 2017 y la elaboración del correspondiente a 2018, como resultado de una actualización de esa reflexión sobre situación, contexto y grupos de interés de la Mutua.
- Certificación del sistema de gestión de la responsabilidad social de Asepeyo en conformidad con el estándar IQNet SR10, que parte de los principios incorporados por la guía ISO 26000 y se organiza en torno a requisitos por grupos de interés. Obtuvimos ese certificado en septiembre de 2016.
- En 2015 se desarrolló un análisis global de asuntos relevantes (“materialidad”) para los grupos de interés mediante un sistema combinado de encuestas y focus group, dirigido a determinar y establecer la prioridad de aquellos impactos de la actividad de la Mutua en aspectos económicos, sociales, laborales, de derechos humanos y ambientales. Ese análisis se completó en 2016 a través de otro ciclo de ocho focus group y encuestas en siete ciudades del país con mutualistas y asesores laborales, que sirvió para modular la caracterización y gestión de asuntos relevantes de estos grupos de interés.
- Un análisis final del grado de cumplimiento del Plan Estratégico 2013-2016 y traslado de determinadas líneas pendientes al nuevo

plan, coherentes y adecuadamente alineadas con los asuntos relevantes para los grupos de interés de la organización.

Los hallazgos sobre sus necesidades y expectativas fueron aprobados inicialmente en octubre de 2015 dentro del informe “Análisis asuntos relevantes y grupos de interés de Asepeyo”. Posteriormente, han sido utilizados como elemento de entrada para la reflexión y elaboración del Plan Estratégico 2017-2020, como acciones dirigidas a abordar los riesgos y oportunidades de la organización.

Uno de los siete objetivos del Plan 2017-2020 se dirige específicamente a desarrollar el enfoque a grupos de interés y el sistema de gestión de la responsabilidad social. De esta forma, se refuerza el abordaje por parte de la Mutua de la sistematización de la gestión de la Responsabilidad Social (RS) a partir de la reflexión estratégica, así como de su misión y valores, y su posterior traducción en criterios de comportamiento dentro del Código de Conducta.

Esta sistematización, totalmente integrada en la planificación y dirección estratégica, y la certificación de acuerdo con el estándar internacional IQNet SR 10 por entidad externa acreditada, permite evidenciar el cumplimiento por parte de Asepeyo de los principales criterios y principios globales sobre Responsabilidad Social y Sostenibilidad.

La cultura empresarial que Asepeyo ha consolidado en su larga trayectoria, resumida en el documento de “Misión, Visión y Valores”, ha permitido afrontar los relevantes desarrollos normativos de los últimos años, especialmente en aspectos de cumplimiento, rendición de cuentas, buen gobierno y transparencia.

A partir de ese alineamiento con los principios de la RS y la sostenibilidad, la Mutua ha dirigido sus esfuerzos a reforzar y explicitar en mayor medida otros elementos “voluntarios” de su gestión en esos ámbitos y, en general, en el comportamiento ético y respeto a los derechos y legítimos requisitos de los grupos de interés.

Uno de los principales desafíos para la Mutua radica en la necesaria integración de estas iniciativas en su cultura y valores, así como en su

coherencia con la esencia y actividad de la organización, de manera que refuercen su capacidad para ser viable a medio y largo plazo, al mismo tiempo que su desarrollo y potenciación muestra el compromiso asumido por Asepeyo de mejorar el entorno en el que opera mediante la utilización y puesta en valor de sus capacidades.

Identificación y gestión de los grupos de interés

El mencionado análisis confirmó los siguientes grupos de interés de primer nivel:



La identificación de grupos de interés relevantes y del marco permanente de sus relaciones con la organización parte de la regulación legal de las mutuas, la definición de la misión, visión y valores de Asepeyo, así como del Código de Conducta y su traducción en buen gobierno corporativo.

La organización dispone de un procedimiento de Gestión de los grupos de interés, publicado en su intranet corporativa, que especifica metodología, criterios y periodicidad para ese proceso.

Durante los años 2016 y 2017, los responsables de gestión de cada grupo de interés establecieron una planificación de contactos dirigidos a determinar las principales necesidades y expectativas en su relación con la Mutua. Los resultados de esos contactos han permitido modular algunos elementos de gestión de esos grupos, pero además esa información se incorpora como elemento de entrada en los procesos de reflexión estratégica (estructura, planificación y dirección).

En el marco del proyecto de utilización del Modelo Europeo de Excelencia EFQM para autoevaluarse y establecer ámbitos de mejora en la gestión global, se potenció a lo largo de 2017 esa sistemática de planificación, recopilación y análisis de asuntos relevantes para nuestros grupos de interés.

Alguno de los grupos de interés, como clientes, administraciones públicas o mutuas con acuerdo de colaboración, puede aglutinar varios perfiles y, por ejemplo, ser cliente, proveedor y, simultáneamente, “competidor”, como una mutua colaboradora.

La Dirección de la Mutua revisa en cada reflexión estratégica la propia composición de los grupos de interés y analiza el marco y alcance de esa relación, de cara a una adecuada comprensión de sus necesidades y expectativas. Como se ha elegido el modelo IQNet SR 10, el control operacional (protocolos y sistema de seguimiento y medición), así como la determinación de objetivos se realiza en función de los grupos de interés establecidos por ese estándar.

Asimismo, Asepeyo actualiza en cada reflexión estratégica las identificaciones y evaluaciones de aspectos y riesgos, tratados según sus correspondientes sistemas de gestión implantados y certificados: ambientales, seguridad, salud y bienestar laboral, de seguridad de la información; y satisfacción de mutualistas y usuarios.

Por otra parte, se elabora un *Informe anual y memoria de sostenibilidad* desde el año 2003, de acuerdo con los criterios de las sucesivas guías de *Global Reporting Initiative* (GRI).

Asuntos relevantes y cobertura de la memoria

Asepeyo adecúa su análisis de materialidad al ciclo de planificación estratégica de la organización. El proceso desarrollado en 2015 fue el siguiente:

- Una vez definidos los grupos de interés y su composición, se llevó a cabo una dinámica de grupo, mediante la técnica de focus group y el complemento de unas encuestas de priorización, con representantes de todos los grupos de interés menos empleados para conocer los aspectos económicos, sociales y ambientales de mayor importancia para ellos.
- A partir de los resultados obtenidos, se abordan dos análisis diferenciados: uno cualitativo, con los aspectos materiales identificados, y otro cuantitativo, con el que se establece una priorización de esos aspectos en función de la valoración por todos los grupos de interés.
- Del mismo modo, se analizan los resultados de la encuesta a los empleados.

A partir de esos resultados y de un análisis específico de la propia actividad y del contexto de la Mutua, sustentado en su Misión, Visión y Valores y en el Plan estratégico, se identifican los asuntos más relevantes del comportamiento de la Mutua, tanto para su gestión como para informar periódicamente sobre su desempeño a los grupos de interés.

Esos asuntos externos e internos que son pertinentes para el propósito de la Mutua, al afectar su capacidad para lograr los resultados en estos ámbitos, impregnan el documento de Misión, visión y valores, y la Dirección de la Mutua los incorpora al Plan Estratégico en vigor y los evalúa periódicamente.

Asimismo, dado el carácter de entidad colaboradora con la Seguridad Social, Asepeyo mantiene un contacto permanente con la Seguridad Social, tanto directamente como a través de la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo, y dispone de una organización adecuada

y de un procedimiento específico para la identificación y evaluación de los requisitos legales de su actividad.

Al final de ese proceso, se determina la siguiente priorización de aspectos generales (del más relevante al menor), y su desglose en aspectos específicos.

Comunicación con los grupos de interés

Asepeyo tiene, como uno de sus principales objetivos, mantener una comunicación fluida con sus grupos de interés.

A continuación se detallan los canales utilizados por la Mutua durante el 2017, así como a los públicos a los que se dirigen:

- **Web:** En julio de 2017 hemos presentado nuestra nueva web, un canal en el que se aplican nuevos criterios de usabilidad en el diseño y textos para facilitar, así, un acceso más ágil y funcional a los recursos que ofrece, a la realización de gestiones y trámites on line y a la resolución de sus dudas a través de las preguntas frecuentes. Se incluye un blog con contenidos que nos posicionan como expertos en seguridad y salud laboral. En 2017, la web fue visitada por 424.744 usuarios y 2.521.280 páginas vistas.
- **Espacios digitales de usuarios registrados:** Evolución y mejora de la plataforma AOV (Asepeyo Oficina Virtual) en la web corporativa, desde la cual la Mutua ofrece las principales herramientas de gestión con mutualistas, trabajadores y asesores laborales.
- **Servicio de Atención al Usuario:** Durante el ejercicio 2017, el SAU atendió un total de 54.004 llamadas a través de sus líneas telefónicas, y atendió, por otro lado, 26.594 solicitudes de atención a través de sus otros canales.

Además se realizaron un total de 8.182 encuestas telefónicas de satisfacción de usuarios sobre un universo de 225.923

trabajadores protegidos de empresas mutualistas de Asepeyo que fueron atendidos en alguno de los 143 centros que integran la red asistencial de la Mutua. El índice de satisfacción obtenido fue de 8,18 sobre una base de 10. Y, finalmente, se llevaron a cabo encuestas telemáticas a empresas y asesores laborales, obteniéndose un índice de satisfacción de 81 y 73,41 sobre 100 respectivamente.

El SAU actúa de mecanismo de asesoramiento externo e interno en pro de una conducta ética y lícita.

- **Oficina de Coordinación de Servicios:** Unidad operativa de ámbito nacional accesible vía telefónica o vía correo electrónico a través de la cual las empresas mutualistas pueden plantear dudas referentes a cualquier ámbito de actuación de la Mutua. Su función es canalizar las diferentes solicitudes y proporcionar una respuesta única a la empresa tras consultar con todos los interlocutores necesarios. Durante el 2017 gestionó un total de 9.849 acciones.
- **Medios de comunicación:** Utilizamos este canal para la difusión de proyectos, servicios y noticias a través de notas de prensa, artículos de opinión y entrevistas. Durante el pasado ejercicio, la Mutua apareció como impacto informativo en 2.175 ocasiones. De éstas, y siguiendo el proceso de transformación digital de la Mutua, 1.639 fueron en soporte on line y 536 en soporte papel.
- **Redes sociales:** Consolidación de twitter, linkedin, youtube y facebook como canales fundamentales de comunicación con nuestros grupos de interés. Se ha realizado formación a la mayoría de colectivos de la Mutua y se ha conseguido aumentar, de manera muy considerable, la interacción en todas las redes sociales. Las visualizaciones en youtube han aumentado en un 77 %, y en cuanto a los seguidores, en linkedin se han incrementado en un 27,3 %, en twitter, cerca de un 20 %, y en facebook en un 27,15 %.
- **Azul. La revista para pacientes y usuarios:** Publicación de dos números de esta revista, dirigida a los pacientes y usuarios que se encuentran en las salas de espera de los centros asistenciales y hospitales de Asepeyo. Este canal de comunicación permite dar a conocer a los usuarios nuestros servicios, proyectos y demás información de interés.
- **Informe anual y memoria de sostenibilidad:** Tras la Junta General de cada ejercicio se publica este informe con la actividad realizada por la Mutua y sus estados contables, que incluye una memoria de sostenibilidad. Se pone a disposición de todas las empresas asociadas y se publica en la web en sus dos versiones, extensa y reducida. Este documento se dirige a todos los públicos.
- **Memorias de los hospitales Asepeyo (Coslada, Sant Cugat y Cartuja):** Informe sobre la actividad asistencial de los hospitales de Asepeyo. También se pone a disposición de todas las empresas asociadas y se publica en la web.
- **Herramientas dirigidas al público interno:** Tenemos como objetivo integrar, cada vez más, al empleado en el centro de la estrategia de comunicación interna. Para ello, seguimos adaptando nuestras herramientas y contenidos a sus necesidades, potenciando los canales de feedback y el trabajo colaborativo. Destacar el éxito de la iniciativa Asepeyo Lab, un proyecto de mejora organizacional en formato concurso de ideas que fomenta la creatividad e iniciativa de nuestros profesionales.

Asociaciones y alianzas con organizaciones

La Dirección General de la Mutua mantiene una relación continua con las administraciones públicas, los sindicatos y las asociaciones empresariales.

Con respecto a la Administración, este estrecho contacto se mantiene con el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, el Instituto Nacional de la Seguridad Social, la Tesorería General de la Seguridad Social, el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene y con sus correspondientes administraciones autonómicas.

Además, Asepeyo pertenece a AMAT, Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, entidad sin ánimo de lucro creada en el 1986 para “la coordinación, representación, orientación, gestión, fomento y defensa de los intereses generales y comunes de las mutuas”. Actualmente, existen en España veinte mutuas y todas están asociadas a esta asociación, cuyas actividades principales son la representación institucional de las mutuas y la organización para las mutuas de actividades de carácter general, entre las que cabe destacar las relacionadas con la promoción de la prevención de riesgos laborales.

Para prestar sus servicios, la Mutua mantiene especialmente las siguientes relaciones de colaboración:

- Contratos con entidades de asistencia, diagnóstico y transporte sanitario para sus clientes/usuarios.
- Acuerdos con otras mutuas colaboradoras con la Seguridad Social para una mejor cobertura de asistencia sanitaria a sus respectivos clientes / usuarios.
- Relación con servicios públicos de salud en la atención de urgencias en accidentes de trabajo.
- Asesores laborales, como intermediarios para la prestación de ese tipo de servicios a sus clientes/ mutualistas por parte de la Mutua.
- Abogados y trabajadores sociales, que prestan servicios en la tramitación judicial y

atención integral a accidentados, respectivamente.

- Contratistas de servicios y suministros, especialmente de soporte informático, telefonía y datos, energía, agua, limpieza, seguridad, residuos, hostelería y transporte, formación, así como suministro y mantenimiento de instalaciones y equipos.

En general, se trata de proveedores locales (España).

Asepeyo mantiene acuerdos de colaboración con otras mutuas con el objetivo de ofrecer una mejor cobertura sanitaria a los trabajadores de sus empresas mutualistas. Gracias a estos convenios, los trabajadores afiliados de Asepeyo pueden hacer uso de las instalaciones asistenciales de estas mutuas. Tal y como establecen las bases de los convenios, se prioriza la dispensación sanitaria con medios propios de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, optimizando la gestión de recursos públicos mediante la puesta en común de medios y servicios.

En Asepeyo mantenemos acuerdos de colaboración con Mutua Balear y Fraternidad Muprespa, con las cuales compartimos toda la red asistencial que se extiende a nivel nacional, y otros diez acuerdos con Cesma, MC Mutual, MAC, Ibermutuamur, Unión de Mutuas, Activa Mutua, Mutua Montañesa, Mutualia, Mutua Universal y Mutua Gallega, que repercuten únicamente en determinadas comunidades autónomas.

Por lo que se refiere a entidades académicas, también colaboramos en programas formativos de universidades, como por ejemplo la Cátedra Asepeyo que tenemos con la Universidad de Alcalá, y se facilita que los empleados lleven a cabo proyectos educativos en determinadas escuelas.

Las relaciones con las asociaciones e instituciones son de tipo muy diverso, dependiendo en cada caso de la finalidad y características de cada grupo. Puede abarcar desde reuniones con periodicidad preestablecida o por necesidades puntuales, hasta comunicaciones entre distintos niveles organizativos de ambas.

En el marco de nuestra política de responsabilidad social y nuestro compromiso para avanzar hacia una sociedad más justa y sostenible, desde el año 2015 mantenemos establecido un acuerdo con la Fundación Banco de Recursos mediante el cual nos comprometemos a canalizar equipos y excedentes que ya no utilizamos. Con esta voluntad donamos material informático y tecnológico a la Fundación que se deriva a proyectos de ONG o entidades sociales y así tienen una segunda vida útil.

Mapa de alianzas

Durante el año 2017, se implantó una nueva sistemática de formalización y seguimiento de alianzas con un grupo de organizaciones. Este mapa de alianzas incluye proveedores clave (partners sanitarios y tecnológicos), mutuas con acuerdo de colaboración, grandes clientes, la asociación sectorial AMAT, asociaciones y colegios profesionales y universidades.

Esta metodología parte de la determinación de los beneficios esperados para ambas partes y establece unos mecanismos de relación y un sistema para la evaluación periódica de cada alianza y el establecimiento de acciones de mejora.

La calidad e investigación en nuestros servicios

Certificaciones, premios y reconocimientos

Renovamos a mediados de 2017 las certificaciones de nuestros sistemas de gestión de calidad y ambiental de acuerdo con ISO 9001 y 14001, tras una adecuación a los requisitos de las nuevas versiones de esas normas, especialmente en cuanto a la explicitación de la estrategia corporativa y la gestión de los grupos de interés.

Esa plena alineación con la planificación y dirección estratégica permitió que todos los sistemas de gestión certificados, especialmente

calidad (ISO 9001) y responsabilidad social (IQNet SR10), integraran su planificación, seguimiento y revisión en el marco del Plan Estratégico 2017-2020, aprobado a finales de 2016. Y, así, el Plan Anual 2017 estableció las actuaciones previstas para ese ejercicio en los correspondientes proyectos operativos de cada objetivo estratégico.

En ese contexto, se abordó en 2017 la autoevaluación global de la organización de acuerdo con el Modelo Europeo de Excelencia EFQM, como método de partida para la determinación de ámbitos de mejora. Para conocer el nivel de adecuación al modelo, nos presentamos a la obtención de Sello de Excelencia Europea EFQM en 2018.

Por otra parte, obtuvimos a finales de año el Sello Bequal Plus, de acuerdo con el Modelo de Responsabilidad Social con la Discapacidad, con alcance a todos los centros de Asepeyo y validez hasta noviembre de 2020.

Durante el año 2017, se consolidó el sistema de gestión de responsabilidad social, certificado en septiembre de 2016 conforme al estándar internacional IQNet SR10, con una mayor explicitación de los métodos de seguimiento y gestión de las expectativas y requisitos de cada grupo de interés relevante de la Mutua. Asimismo, superamos la auditoría de certificación trienal del sistema de seguridad, salud y bienestar laboral, de acuerdo con OHSAS 18001, así como la auditoría bienal reglamentaria de prevención de riesgos laborales, según el R.D. 39/1997.

A lo largo del año, desarrollamos un plan de auditorías internas y externas de seguimiento de todas las certificaciones, de conformidad con los requisitos de sus respectivos estándares, con el mantenimiento de todas ellas, como la ISO 27001 del sistema de gestión de seguridad de la información, la licencia de uso de la marca de garantía Madrid Excelente y Empresa Saludable. Asimismo, las verificaciones ambientales según el Reglamento Europeo de EMAS y las acreditaciones QH- Quality Healthcare de los hospitales de Sant Cugat del Vallès (Barcelona), Coslada (Madrid) y Asepeyo Carrija (Sevilla).

El anclaje de los sistemas de gestión con el Plan Estratégico de la organización refuerza la orientación hacia una cultura de proceso y de orientación al cliente y al resto de grupos de interés, con fiabilidad, vocación de servicio, transparencia y cumplimiento como pilares fundamentales.

La misión, visión y valores de Asepeyo, documento estratégico permanente de nuestra actividad, establece la “vocación de servicio” como primer valor de la Mutua, entendida como “procurar la obtención de máximos estándares de calidad en la experiencia del cliente, dando prioridad absoluta al trabajador lesionado o enfermo”.

Hemos constatado que la mejora en la gestión de los procesos constituye una potente herramienta para la eficiencia operativa, al aportar homogeneidad en la prestación de servicios y orientación hacia clientes y otros grupos de interés, a la vez que favorece la participación y garantiza el cumplimiento normativo.

Tras la consolidación del enfoque al cliente / usuario y a los procesos, hemos realizado en 2017 un esfuerzo explícito en análisis de los riesgos y el establecimiento de metodologías para la determinación de los requisitos y necesidades de cada parte interesada, como elemento de entrada para la reflexión y planificación estratégica.

A continuación se realiza una enumeración de acreditaciones, compromisos y adhesiones a iniciativas externas de carácter sanitario, económico y social de la Mutua:

INICIATIVA	ALCANCE	VALIDEZ
Declaración de Luxemburgo	Promoción de la salud en el trabajo.Toda la Mutua	Certificado adhesión emitido el 22.04.2014 por el Instituto Nacionalde Seguridad e Higiene en el Trabajo
Carta Europea de Seguridad Vial	Seguridad vial. Promoción interna y externa.Toda la Mutua	Adhesión el 03.04.2011. Dirección General de Energía y Transporte. Comisión Europea
Chárter diversidad	Principios: igualdad, derecho inclusión en entorno laboral y sociedad,diversidad social, demográfica y social y no discriminación.Toda la Mutua.	Adhesión el 31.07.2009. Carta compromiso voluntario promovido por el Instituto Europeo para la Gestión de la Diversidad y la Fundación Alares
Sistema de Acreditación QH – Quality Healthcare (Excelencia en calidad asistencial)	Hospitales de Sant Cugat del Vallès y Coslada (dos estrellas) y Cartuja Sevilla (una estrella)	Acreditación entregada en noviembre de 2016 por el Instituto para el desarrollo e integración de la Sanidad

Así como las siguientes certificaciones y reconocimientos:

NORMA / ESTÁNDAR	ALCANCE	VALIDEZ
UNE EN ISO 9001:2015 (sistema de gestión de la calidad)	Todos los centros y actividades de la Mutua	Julio 2020
IQNet SR10:2015 (sistema de gestión de la responsabilidad social)	Todos los centros y actividades de la Mutua	Septiembre 2019
Madrid Excelente (Marca de garantía de calidad y excelencia)	Todas las actividades de la Mutua	Noviembre 2019
Sello Excelencia Europea 500+ de EFQM	Todas las actividades del Hospital de Coslada	Julio 2018
Sello Excelencia Europea 300+ de EFQM	Todas las actividades del Hospital de Sant Cugat del Vallès	Julio 2018
Acreditación como Centro de atención hospitalaria aguda (Modelo Excelencia Generalitat de Catalunya)	Todas las actividades del Hospital de Sant Cugat del Vallès	Diciembre 2018
Auditoría reglamentaria Prevención de riesgos laborales	Todos los centros y actividades de la Mutua	Agosto 2019
OHSAS 18001:2007 (Seguridad y Salud en el trabajo)	Todos los centros y actividades de la Mutua	Septiembre 2020
Modelo de Empresa Saludable (AENOR RP-CSG-033)	Todos los centros y actividades de la Mutua	Junio 2019
UNE EN ISO 14001:2015 (Sistema de gestión ambiental)	Todos los centros y actividades de la Mutua	Julio 2020
UNE EN ISO 14001:2015 y Reglamento Europeo CE 1221/2009 de EMAS (Sistema gestión ambiental)	CEPRA de Sant Cugat, Hospital de Coslada y Hospital de Día Asepeyo Cartuja (Sevilla)	Julio 2020 y 2017/2018, respectivamente
UNE-ISO/IEC 27001:2014(Gestión de seguridad de la información)	Todos los centros y hospitales de la Mutua. Sistemas de información para la asistencia sanitaria.	Julio 2020
Guía G4 del <i>Global Reporting Initiative</i> (GRI)	<i>Informe anual y memoria de sostenibilidad 2016: Verificación Aenor y Materiality Disclosures Service</i> (GRI)	2018
Modelo de Responsabilidad Social con la discapacidad. Sello Bequal Plus	Todos los centros y actividades de la Mutua	Noviembre 2020
Q Sostenible Evolution (Consejo Internacional de Edificación y Energía Sostenible - CIES)	Centro de Asepeyo Cartuja (Sevilla). Nivel Excellence	Julio 2018
Acreditación AMED. Establecimientos promotores de Alimentación Mediterránea	Hospital Asepeyo Sant Cugat	No procede



Nuestro compromiso
con los mutualistas

4



Áreas de gestión

Prestamos servicios a los trabajadores protegidos de nuestras empresas mutualistas en los siguientes ámbitos:

- Gestión de las contingencias profesionales
- Gestión de prestaciones de incapacidad temporal por contingencias comunes
- Gestión de otras prestaciones
 - Prestación sobre cuidado de menores
 - Cese de actividad de trabajadores autónomos

Contingencias profesionales

La denominación de contingencias profesionales agrupa los diferentes servicios que prestamos en lo que a la gestión de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales se refiere.

Para conseguir la pronta recuperación de pacientes, utilizamos las técnicas diagnósticas más avanzadas, junto con unas instalaciones médicas de gran nivel y personal sanitario especializado.

Los servicios que prestamos en contingencias profesionales engloban las siguientes áreas:

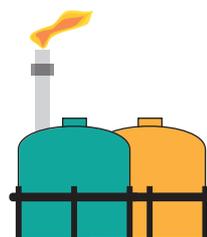
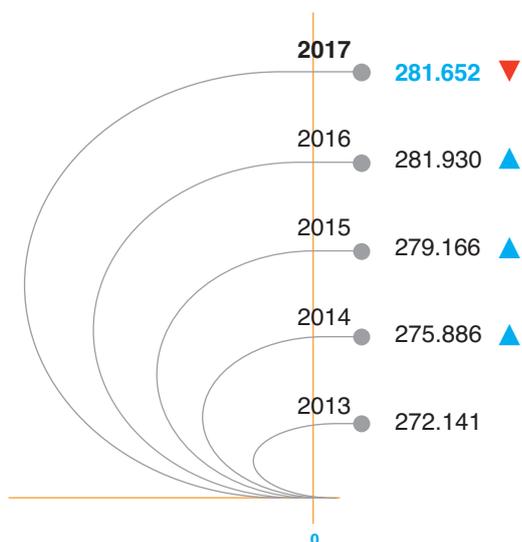
- Asistencia sanitaria y rehabilitación. La infraestructura de Asepeyo ofrece una com-

pleta asistencia de los accidentados desde la primera cura y atención de urgencias hasta la intervención quirúrgica y rehabilitación.

- Prevención de riesgos laborales con cargo a cuotas. Estas actividades son de carácter general y se orientan, prioritariamente, a la prevención de la siniestralidad, la información, el asesoramiento, la formación para actualización de conocimientos y a las actividades de investigación, desarrollo e innovación.
- Prestaciones económicas y asistencia social. Asumimos la prestación por riesgo durante el embarazo y la lactancia natural e intervenimos en la recuperación integral del trabajador prestando ayuda económica y social durante la hospitalización, en la etapa de cura y rehabilitación y en la reincorporación laboral.

Además, contamos con la Comisión de Prestaciones Especiales, que ofrece diferentes tipos de ayudas (económica, servicios de auxilio y atención) al trabajador accidentado o incapacitado cuando exista una falta de recursos para afrontar su nueva situación personal y laboral.

Media de empresas asociadas CP



La cifra de empresas asociadas a Asepeyo fue de 281.652, lo que representa un decremento del 0,1 % respecto al ejercicio anterior.

Nuestro compromiso con los mutualistas

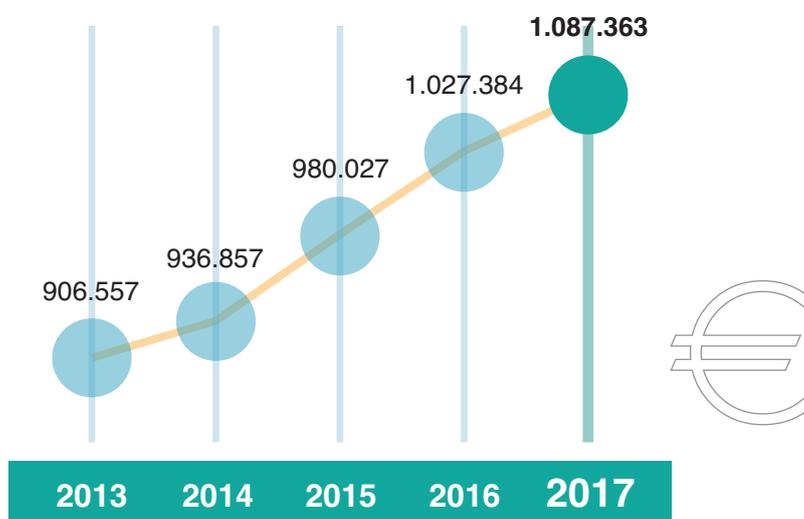
4

Media de trabajadores protegidos CP

		Régimen Especial Trabajadores Autónomos	Régimen General	Totales
2013		89.042	1.893.754	1.982.796
2014		89.364	1.925.154	2.014.518
2015		88.947	1.984.289	2.073.236
2016		88.036	2.056.389	2.144.425
2017		88.143	2.132.744	2.220.887

El número de trabajadores protegidos aumentó en 76.462 personas, y se llegó a la cifra de 2.220.887 trabajadores, con un incremento del 3,57 %, atribuible al aumento de trabajadores del Régimen General.

Cuotas CP (en miles de euros)



El volumen de ingresos procedentes de las cuotas por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales alcanzó en el año 2017 la cifra de 1.087.363 miles de euros, importe que significa un incremento del 5,84 % respecto al año anterior.

Siniestralidad

En el 2017, se registraron un total de 198.714 casos, lo que representó un incremento del 1,12 % respecto al anterior ejercicio.

Siniestralidad de accidentes según su gravedad	2016	2017	Var. %
Leves	83.377	86.339	3,55
Graves	585	546	-6,67
Muy graves	26	27	3,85
Mortales	98	108	10,20
EEPP	2.437	2.526	3,65
Total casos con baja	86.523	89.546	3,49
Régimen General + RETA	107.376	106.519	-0,80
EEPP	2.621	2.649	1,07
Total casos sin baja	109.997	109.168	-0,75
Total casos	196.520	198.714	1,12

Índice de incidencia (Casos baja por 100 trabajadores)



La siniestralidad con baja por accidente de trabajo y enfermedad profesional ha aumentado, tanto en España (3,1 %) como en Asepeyo (3,49 %). Una mayor actividad económica y un aumento de los trabajadores afiliados han provocado un incremento en los accidentes laborales y en las enfermedades derivadas del trabajo.

Siniestralidad con baja

	2016	2017	var
Andalucía	9.514	10.837	13,91%
Aragón	1.893	2.037	7,61%
Asturias	1.148	1.123	-2,18%
Canarias	3.631	3.690	1,62%
Cantabria	616	676	9,74%
Castilla - La Mancha	3.525	3.291	-6,64%
Castilla y León	3.393	3.695	8,90%
Cataluña	26.837	27.351	1,92%
Comunidad de Madrid	17.416	17.619	1,17%
Comunidad Valenciana	5.895	6.038	2,43%
Extremadura	1.058	1.126	6,43%
Galicia	2.700	2.896	7,26%
Illes Balears	1.776	1.986	11,82%
La Rioja	815	838	2,82%
Navarra	1.417	1.462	3,18%
País Vasco	3.520	3.518	-0,06%
Región de Murcia	1.369	1.363	-0,44%
Total	86.523	89.546	3,49%

La siniestralidad sin baja, por el contrario, ha sufrido un pequeño descenso respecto al año anterior, lo que hace que la siniestralidad total apenas sufra un incremento de un 1,12 %.

Siniestralidad sin baja

	2016	2017	var
Andalucía	9.935	10.638	7,08%
Aragón	3.545	3.570	0,71%
Asturias	1.504	1.479	-1,66%
Canarias	5.622	5.321	-5,35%
Cantabria	940	896	-4,68%
Castilla - La Mancha	4.049	4.110	1,51%
Castilla y León	5.561	5.810	4,48%
Cataluña	33.944	32.653	-3,80%
Comunidad de Madrid	18.103	17.413	-3,81%
Comunidad Valenciana	9.883	10.061	1,80%
Extremadura	1.295	1.264	-2,39%
Galicia	3.629	3.768	3,83%
Illes Balears	1.676	1.756	4,77%
La Rioja	1.287	1.428	10,96%
Navarra	2.135	2.217	3,84%
País Vasco	5.016	4.928	-1,75%
Región de Murcia	1.873	1.856	-0,91%
Total	109.997	109.168	-0,75%

**Siniestralidad Total
(con baja + sin baja)**

	2016	2017	var
Andalucía	19.449	19.449	10,42%
Aragón	5.438	5.438	3,11%
Asturias	2.652	2.652	-1,89%
Canarias	9.253	9.253	-2,62%
Cantabria	1.556	1.556	1,03%
Castilla La Mancha	7.574	7.574	-2,28%
Castilla y León	8.954	8.954	6,15%
Cataluña	60.781	60.781	-1,28%
Comunidad de Madrid	35.519	35.519	-1,37%
Comunidad Valenciana	15.778	15.778	2,03%
Extremadura	2.353	2.353	1,57%
Galicia	6.329	6.329	5,29%
Illes Balears	3.452	3.452	8,40%
La Rioja	2.102	2.102	7,80%
Navarra	3.552	3.552	3,58%
País Vasco	8.536	8.536	-1,05%
Región de Murcia	3.242	3.242	-0,71%
Total	196.520	196.520	1,12%

Este incremento en la siniestralidad ha provocado un incremento proporcional en nuestra actividad asistencial en los centros de todo el territorio nacional.

El aumento de accidentalidad también ha traído consigo un mayor número de accidentes graves y una mayor duración media de las altas, llegando a los 35,78 días.

Costes de siniestralidad

El importe total de los costes derivados de los accidentes fue de 600.743 miles de euros, con un incremento del 7,23 % sobre el ejercicio anterior.

La asistencia sanitaria supuso un total de 178.381 miles de euros, con un aumento del 6,70 %.

La prestación económica por incapacidad temporal (IT) fue de 200.180 miles de euros, con un incremento del 5,18 %.

Los pagos por indemnizaciones únicas situaron esta partida de gasto en 17.393 miles de euros, con un incremento del 14 %.

Los gastos que se capitalizaron por el pago de incapacidad, muerte y supervivencia, se situaron en 204.789 miles de euros, lo que representa un incremento del 9,22 %.

Costes de siniestralidad (en miles de euros)

	2016	2017	Var %
Asistencia sanitaria	167.173	178.381	6,70
Incapacidad temporal	190.314	200.180	5,18
Indemnización a tanto alzado + entregas por desplazamientos	15.256	17.393	14
Capitales renta	187.495	204.789	9,22
Total	560.238	600.743	7,23

Asistencia sanitaria

El paciente es el centro neurálgico sobre el que gira el proceso asistencial en la atención sanitaria de Asepeyo. Nuestro interés es una mejora continua en su atención, tanto en la vertiente humana como en la técnica.

La formación continuada de nuestros profesionales a través de la Universidad Corporativa de Asepeyo va dirigida hacia la excelencia en ambas vertientes, con cursos dirigidos a la mejora en la atención humana, y otros encaminados a la atención técnicamente más avanzada.

Además de la formación propia impartida en nuestra UCA, durante este año 2017 se ha continuado asegurando la asistencia y participación de los diferentes profesionales de la Entidad a congresos, cursos, seminarios y conferencias a nivel nacional.

Resumimos el año en siete puntos:

- Programa de detección de necesidades sociales.
- Seguridad del paciente.
- Paciente Gran dependiente.
- Innovación tecnológica y transformación digital.
- Desarrollo profesional y adquisición del conocimiento.
- Actividad sanitaria.
- Área sanitaria de Investigación y Gestión del conocimiento.

1. Programa de detección de necesidades sociales

Este programa está completamente asentado en el pensamiento de todos los trabajadores de la Mutua. Los sanitarios, por su cercanía a los trabajadores enfermos o accidentados, lo tienen especialmente presente.

Este año, en todas las comunidades autónomas, se han promovido y obtenido ayudas para las necesidades de tipo social del

paciente y su entorno, derivadas de este programa.

2. Seguridad del paciente

Continuamos apostando por la completa seguridad del paciente, siendo éste un principio fundamental de la atención.

Durante el año 2017 se ha desarrollado una campaña con este objetivo fundamental. Por medio de mensajes insertados mensualmente en las pantallas de visualización de cada uno de los trabajadores de la Entidad, se han ido planteando diferentes temas que redundan en la seguridad del paciente.

También, gracias a la receta electrónica de nuestro programa de Prescripción Asistida de Chaman, tanto la seguridad del paciente, evitando caducidades, interacciones medicamentosas y otros posibles riesgos, como la del profesional, por las mismas razones, quedan aseguradas.

Este año se ha hecho un esfuerzo especial para ofrecer información del proceso al paciente, y así mismo para la obtención de sus consentimientos informados, tanto para acciones terapéuticas invasivas, como para aquellas situaciones que obligan a preservar la intimidad de las personas.

3. Paciente Gran dependiente

Desde hace ya bastantes años dedicamos un importantísimo esfuerzo a mantener nuestro programa de asistencia al paciente gran lesionado con secuelas incapacitantes. En la misma línea anterior, de buscar la excelencia humana y técnica, hemos tratado de incrementar las innovaciones técnicas surgidas y se ha tratado de mejorar, aún más, la proximidad a estos pacientes grandes dependientes y a sus familiares, así como a fomentar su relación entre ellos, tratando de ayudar en la mayor integración social posible de los mismos.

Este programa siempre está vivo y por lo tanto varía año tras año, como no puede ser de otra manera cuando hablamos de perso-

nas y de sus circunstancias. Así, este año destacamos:

Programa “Paciente experto”. Hacia una salud colaborativa

La demanda de una mayor participación de los pacientes en la gestión de su estado de salud y en la toma de decisiones compartidas, supone un nuevo modo de entender la relación.

El programa “Paciente experto” es una iniciativa que pretende satisfacer la demanda de los pacientes. Ayudará a explorar un modelo de atención que implique al paciente en sus autocuidados, favoreciendo la gestión del proceso asistencial.

El programa contempla la realización de un curso participativo de extensión universitaria que consta de 6 módulos y una exposición final de los participantes. 48 horas lectivas presenciales. Más 12 horas de preparación ponencia final. Dirigido en esta oportunidad a personas con lesión medular. Integra la actividad de la Cátedra Asepeyo correspondiente al año 2017.

Este programa forma parte del “Programa de Cuidados al paciente gran dependiente”. La buena acogida de este programa está basada en su transversabilidad. Para su puesta en marcha se necesita la participación activa de diversos colectivos, direcciones territoriales, funcionales, centros asistenciales y hospitales de nuestra Mutua.

Este programa se ha desarrollado contando con el apoyo de la Comisión de Prestaciones Especiales.

Programa Paciente gran dependiente en la nube

Las nuevas tecnologías de la comunicación hacen que la sociedad del conocimiento y de la información no sea algo imposible de lograr para las personas con gran dependencia.

En Asepeyo hemos desarrollado aplicaciones informáticas dirigidas a pacientes grandes dependientes y a sus cuidadores: “Cuidar y cuidarse” o “Asepeyomed”, ade-

más hemos proporcionado herramientas informáticas: ordenadores adaptados y tabletas corporativas, que permitan su utilización. La experiencia muestra la necesidad de proporcionar a las personas con gran dependencia una formación digital básica que les permita el acceso a un nuevo mundo más global y plural.

4. Innovación tecnológica y transformación digital

Apostamos decididamente por la innovación tecnológica y la transformación digital, entendiendo que el futuro ya está en el presente y que es imprescindible incorporar los avances tecnológicos en aras de mejorar la prestación de nuestros servicios sanitarios.

Innovaciones técnicas como el tapiz antigravitatorio, las impresoras 3D, los exoesqueletos, la diatermia, los láser de última generación; e innovaciones terapéuticas, como la calcaneoplastia, o la fusión lumbar, mediante endoscopia transforaminal y proyectos de investigación como el tratamiento de las pseudoartrosis de huesos largos, mediante células madre, ya están en nuestro presente en los centros asistenciales y hospitales de la Mutua. No obstante, dado el ritmo frenético en el que se producen los nuevos avances, hace que debamos estar muy atentos para conocerlos e incorporar aquellos que pensemos que nos pueden resultar útiles.

El reto actual es la incorporación del tratamiento de grandes bases de datos (Big Data) y la inteligencia artificial para mejorar, con evidencia estadística significativa, nuestras pautas diagnósticas y terapéuticas en beneficio de nuestros lesionados, y poder reducir su periodo de incapacidad y las posibles lesiones secuelas, de tal forma que puedan reincorporarse, lo antes posible y en las mejores condiciones de salud, a su vida familiar, social y laboral.

En este sentido debemos mencionar:

Cinta antigravitatoria

En la actualidad disponemos de 7 unidades del tapiz rodante antigravitatorio Alter-g, tras

la adquisición en 2017 de 2 unidades más (centros asistenciales de Bilbao y Málaga). Esta nueva herramienta permite, además de mejorar el proceso de rehabilitación del paciente, abrir nuevas vías de investigación a través del comité científico.

Esta técnica tiene unas importantes aplicaciones en la fisioterapia laboral, logrando una mejor rehabilitación en patologías traumáticas de extremidades inferiores (cadera, rodilla, tobillo y pie), incluso reeducación de la marcha en procesos de patología lumbar, todos ellos muy prevalentes en Asepeyo. Este tipo de patologías permiten un inicio precoz de la deambulacion, lo que a su vez supone un aumento del equilibrio, de la percepción, favoreciendo la autoconfianza del paciente y acortando el tiempo total de rehabilitación. Todo ello dentro de un entorno seguro.

A lo largo de 2017 se han realizado un total de 5.772 sesiones con la utilización del tapiz rodante antigraavitatorio.

Diatermia

Englobado en el proyecto de innovación tecnológica en fisioterapia, y tras un periodo de pruebas con muy buenos resultados a lo largo de 2016 en los centros de Barcelona-Caspe, Valencia-Cid y los Hospitales de Coslada y Sant Cugat, se ha iniciado la implantación de la Diatermia/Tecarterapia en 12 centros asistenciales de referencia.

Los centros que disponen de esta tecnología son: Francisco Silvela-Madrid, Legazpi-Madrid, Cartuja-Sevilla, Sabadell, Martorell, Girona, Logroño, Murcia, Córdoba, Alicante, Albacete y Vigo.

Esta técnica de fisioterapia consiste en el calentamiento local de los tejidos en una zona del cuerpo, bajo la influencia de un campo electromagnético, aumentando el riego sanguíneo, con el objetivo de favorecer la regeneración de los tejidos dañados.

A lo largo de 2017 se han realizado un total de 2.800 sesiones de diatermia.

Dotación de Ultrasonidos de última generación en los centros asistenciales

Se ha dotado en las salas de fisioterapia de los centros asistenciales de 16 ultrasonidos de última generación. Estas unidades se suman a la dotación que se realizó en 2016 de renovación de material (60 equipos).

Esta nueva generación de ultrasonidos permite la aplicación de la técnica de una manera autónoma y programable en tiempo, frecuencia e intensidad. Este avance permite realizar unos tratamientos más eficientes.

App mi Asepeyo

A finales de año presentamos la app mi Asepeyo, la app para pacientes y usuarios que permite, entre otras consultas, que el fisioterapeuta pauté al paciente las recomendaciones y los ejercicios de forma personalizada según sus necesidades, que se visualizan en su dispositivo móvil o tablet en formato multimedia.

Ecógrafos portátiles

Hemos concluido el desarrollo del Plan Piloto sobre Ecografía en los centros asistenciales, consistente en la instalación de ecógrafos en algunos de ellos, con la formación correspondiente de los profesionales de esos centros y la valoración de la asistencia prestada a través de estos aparatos, tanto diagnóstica, como terapéutica. En 2018 se prevé la instalación de este método diagnóstico en el resto de centros de la Entidad.

En la línea de proporcionar medios técnicos avanzados a nuestros centros de asistencia sanitaria, este plan los dotará de ecógrafos, logrando, gracias a ello, en un futuro, pasar de percibir a la ecografía como una técnica usada de forma puntual, a otra de uso habitual por los profesionales en sus propios puestos de trabajo.

La idea es lograr, en la medicina laboral, cambiar el concepto de la ecografía como un medio diagnóstico especial, a otro asiduo y habitual, favoreciendo la práctica médica

diaria, como ya ocurriera años atrás en otras especialidades, como la ginecología.

Lámparas de hendidura

El uso de las lámparas de hendidura en los centros en los que están desplegadas ha continuado durante el año 2017, incrementándose de forma importante respecto a su uso en el año 2016, pasando de 365 exploraciones a 576 durante este último año.

Consideramos que esta herramienta continúa siendo muy útil como primera exploración de las lesiones oculares laborales que acuden a nuestros centros asistenciales.

Gracias a ella, un profesional de un centro puede realizar una primera valoración de una lesión ocular y evaluar la necesidad de su remisión o no a un especialista en oftalmología. En este año se derivaron al oftalmólogo un 27 % de los pacientes explorados con esta técnica.

5. Desarrollo profesional, adquisición del conocimiento

Lograr que el funcionamiento diario sea bueno y adecuado se logra gracias al buen trabajo de todos los profesionales. Con la idea de ayudarles y darles soporte, en Asepeyo desarrollamos diferentes variantes:

Guías de gestión asistencial

Hemos publicado nuevas Guías de gestión asistencial sobre las patologías más prevalentes de la Mutua. Se han renovado y adecuado las ya publicadas, manteniendo de esta manera actualizados los protocolos tanto diagnósticos, como terapéuticos, y tenerlos así disponibles para nuestros profesionales.

Píldoras sanitarias

Tratar un tema médico de forma densa, pero esquemática, visual y fácil de leer, ha sido el logro de las "Píldoras sanitarias".

Estas Píldoras, realmente, son publicaciones mensuales. Se trata de revisiones muy

intensas en contenido, aunque breves en redacción, sobre las patologías más frecuentes y/o más graves de la consulta habitual de un médico de centro asistencial. Su aceptación ha sido muy importante, y su nivel de lectura muy alto.

Portal sanitario Asepeyo

El Portal sanitario de Asepeyo continúa siendo la herramienta que proporciona a los profesionales los conocimientos y novedades que deben conocerse. Con una estructura muy dinámica, varía sus contenidos siempre que es necesario, poniéndolos al alcance de los profesionales.

Mantenemos las mismas subcategorías de: Traumatología, Anestesiología, Rehabilitación, Medicina en el Trabajo, Enfermería y Biblioteca de Sesiones Clínicas, y Pacientes.

Unidades de Referencia de Enfermedades Profesionales

El asentamiento de las Unidades de Referencia de Enfermedades Profesionales (UREPs) y el desarrollo, gracias a ello, del proyecto de Gestión Asistencial de las Enfermedades Profesionales en Asepeyo, ha logrado una importante mejora en la detección y correcto diagnóstico y tratamiento de las enfermedades profesionales.

Los procedimientos cada día son más homogéneos dentro de la Mutua, gracias al trabajo en equipo de las áreas a las que compete su buena gestión: sanitaria, de prestaciones y de prevención de riesgos laborales.

De los partes comunicados a través de Cepro, Asepeyo ha gestionado el 24,5 %, lo que nos pone a la cabeza en la declaración de estas patologías en prácticamente todas las comunidades autónomas.

Traumatología de Referencia

Los traumas de referencia son médicos especialistas en Traumatología y Cirugía ortopédica, desplegados en diferentes zonas del territorio nacional.

Si bien tienen como base de su trabajo la atención clínica especializada hacia los pacientes de la Entidad, su despliegue por las diferentes comunidades autónomas, como orientadores y supervisores técnicos del resto de los profesionales médicos de los centros asistenciales, ha sido un importante logro que ha conseguido una mayor seguridad del resto de los profesionales, tanto en la vertiente diagnóstica, como terapéutica y de seguimiento de las diferentes patologías traumatológicas.

La seguridad que le ofrece a un médico la cercanía orientadora de un experto en la especialidad, redundando directamente en beneficio del paciente.

En el 2017 los traumas de referencia han realizado 7.608 interconsultas con los otros profesionales.

Terminado el completo despliegue de la Telemedicina, esta figura incrementará aún más su importancia, ya que deben ser uno de los más necesarios y habituales consultores de la Mutua, evitando desplazamientos de pacientes y de los propios especialistas.

Programa de Adhesión al tratamiento, en enfermería

Una de las dificultades con las que se encuentra el equipo de salud en los centros asistenciales es la mala adherencia de los pacientes al tratamiento.

Este programa está enmarcado en el proyecto de Servicios Enfermeros que, con un seguimiento del paciente, tiene como objetivo mejorar la calidad percibida por él.

La falta de adherencia es un problema común con repercusiones sanitarias y económicas, por lo que es importante asumir la necesidad de su prevención y detección en la práctica clínica diaria.

Uno de cada dos pacientes crónicos no toma adecuadamente su medicación.

Osteopatía – Acupuntura aplicada a la patología laboral

En Asepeyo hemos seguido apostando por la incorporación de ambas técnicas en el tratamiento rehabilitador de los pacientes con patologías musculoesqueléticas derivadas de contingencia profesional.

Las pautas terapéuticas descritas en los procedimientos están basadas en estrategias comunes consensuadas por la comunidad de profesionales acupuntores y especialistas osteópatas, siendo las que se ajustan mejor a las necesidades de la Mutua.

Se han realizado un total de 960 actuaciones de Acupuntura en los centros de Alcázar de San Juan, Martorell, Tarragona, Reus y Albacete; y 7 actuaciones de Osteopatía, en los centros de Martorell, Barcelona-Sants, Vigo y Barcelona-Vía Augusta.

Formación en punción seca

En 2017 se ha llevado a cabo la primera edición del programa de *Abordaje invasivo de los puntos gatillos miofasciales* (punción seca). Se ha impartido este método técnico mediante cursos presenciales a 22 fisioterapeutas. Estos cursos han sido realizados en formato *blended* (combinación de curso on line y talleres presenciales) y acreditados por el Colegio de Fisioterapeutas de Cataluña. Se han realizado un total de 60 horas, de las cuales 46 presenciales. En la actualidad más de 60 fisioterapeutas de la Mutua ya pueden aplicar esta técnica.

6. Actividad sanitaria

A nivel territorial se han realizado más de 350.000 primeras visitas por parte de nuestro personal y de 767.000 visitas sucesivas, para el correcto seguimiento hasta la curación de nuestros pacientes, afectados por un accidente de trabajo o enfermedad profesional. Las sesiones de fisioterapia han superado las 915.000.

Primeras visitas y sucesivas realizadas con medios propios 2016-2017

Comunidad	Actuación	2016	2017	%
Andalucía	Primera Visita	38.371	41.334	7,72%
	Visita Sucesiva	79.815	85.040	6,55%
Total Andalucía		118.186	126.374	6,93%
Aragón	Primera Visita	8.906	9.691	8,81%
	Visita Sucesiva	19.848	19.792	-0,28%
Total Aragón		28.754	29.483	2,54%
Asturias	Primera Visita	4.589	4.782	4,21%
	Visita Sucesiva	13.061	13.548	3,73%
Total Asturias		17.650	18.330	3,85%
Canarias	Primera Visita	18.123	18.462	1,87%
	Visita Sucesiva	39.736	38.928	-2,03%
Total Canarias		57.859	57.390	-0,81%
Cantabria	Primera Visita	2.969	3.209	8,08%
	Visita Sucesiva	6.704	7.461	11,29%
Total Cantabria		9.673	10.670	10,31%
Castilla y León	Primera Visita	15.679	16.665	6,29%
	Visita Sucesiva	39.306	38.997	-0,79%
Total Castilla y León		54.985	55.662	1,23%
Castilla-La Mancha	Primera Visita	10.619	10.613	-0,06%
	Visita Sucesiva	21.177	20.354	-3,89%
Total Castilla-La Mancha		31.796	30.967	-2,61%
Cataluña	Primera Visita	87.760	88.455	0,79%
	Visita Sucesiva	218.113	204.350	-6,31%
Total Cataluña		305.873	292.805	-4,27%
Comunidad de Madrid	Primera Visita	49.602	51.592	4,01%
	Visita Sucesiva	126.291	123.844	-1,94%
Total Madrid		175.893	175.436	-0,26%

Comunidad	Actuación	2016	2017	%
Comunidad Valenciana	Primera Visita	25.616	25.727	0,43%
	Visita Sucesiva	63.600	60.459	-4,94%
Total Comunidad Valenciana		89.216	86.186	-3,40%
Extremadura	Primera Visita	3.657	3.666	0,25%
	Visita Sucesiva	6.535	6.755	3,37%
Total Extremadura		10.192	10.421	2,25%
Galicia	Primera Visita	9.686	10.061	3,87%
	Visita Sucesiva	23.550	22.060	-6,33%
Total Galicia		33.236	32.121	-3,35%
Hospitales	Primera Visita	12.013	11.368	-5,37%
	Visita Urgencias	21.328	20.609	-3,37%
	Visita Sucesiva	46.301	47.186	1,91%
Total Hospitales		79.642	79.163	-0,60%
Illes Balears	Primera Visita	6.180	6.520	5,50%
	Visita Sucesiva	13.638	14.504	6,35%
Total Illes Balears		19.818	21.024	6,09%
La Rioja	Primera Visita	2.821	3.052	8,19%
	Visita Sucesiva	6.163	6.201	0,62%
Total La Rioja		8.984	9.253	2,99%
Navarra	Primera Visita	5.790	6.213	7,31%
	Visita Sucesiva	12.628	12.947	2,53%
Total Navarra		18.418	19.160	4,03%
País Vasco	Primera Visita	13.411	14.023	4,56%
	Visita Sucesiva	30.816	32.605	5,81%
Total País Vasco		44.227	46.628	5,43%
Región de Murcia	Primera Visita	6.058	5.752	-5,05%
	Visita Sucesiva	12.693	12.332	-2,84%
Total Región de Murcia		18.751	18.084	-3,56%
	Primera Visita	321.850	331.185	2,90%
	Visita Urgencias	21.328	20.609	-3,37%
	Visita Sucesiva	779.975	767.363	-1,62%
	Total general	1.123.153	1.119.157	-0,36%

Sesiones rehabilitación medios propios

Comunidad	Actuación	2016	2017	%
Andalucía	Rehabilitación	117.204	122.575	4,58%
Aragón	Rehabilitación	22.422	20.179	-10,00%
Asturias	Rehabilitación	16.337	16.580	1,49%
Canarias	Rehabilitación	35.539	34.309	-3,46%
Cantabria	Rehabilitación	5.774	9.157	58,59%
Castilla y León	Rehabilitación	41.524	39.993	-3,69%
Castilla-La Mancha	Rehabilitación	42.265	37.682	-10,84%
Cataluña	Rehabilitación	263.476	255.644	-2,97%
Comunidad de Madrid	Rehabilitación	129.244	118.592	-8,24%
Comunidad Valenciana	Rehabilitación	78.267	70.415	-10,03%
Extremadura	Rehabilitación	10.742	9.321	-13,23%
Galicia	Rehabilitación	33.268	28.321	-14,87%
Hospitales	Rehabilitación	100.240	67.089	-33,07%
Illes Balears	Rehabilitación	16.995	16.295	-4,12%
La Rioja	Rehabilitación	11.734	11.443	-2,48%
Navarra	Rehabilitación	10.144	10.192	0,47%
Pais Vasco	Rehabilitación	28.292	30.191	6,71%
Región de Murcia	Rehabilitación	23.229	17.163	-26,11%
Total general		986.696	915.141	-7,25%

En cuanto a la actividad de nuestros hospitales, en contingencia profesional, una vez más ha sido técnica y humanamente muy satisfactoria y, como el resto de la organización, se ha centrado completamente en los pacientes y en su recuperación, tanto en la vertiente física, como en la humana.

El volumen de su trabajo ha sido el siguiente:

Hospitales	Intervenciones quirúrgicas		
	2016	2017	%
Hospital Sant Cugat	3.606	3.267	-9,40%
Hospital Coslada	4.134	4.014	-2,90%
Total general	7.740	7.281	-5,93%

Servicio diagnóstico por la imagen

	Grupo	Total		%
		2016	2017	
Hospital Coslada	RX	13.875	13.672	-1,46%
	ECO	2.550	2.551	0,04%
	TAC	1.839	1.835	-0,22%
	RM	7.158	6.831	-4,57%
	RX con contraste - Intervencionista	1		-100,00%
Total Hospital Coslada		25.423	24.889	-2,10%
Hospital Sant Cugat	RX	10.768	10.028	-6,87%
	ECO	5.076	4.956	-2,36%
	TAC	4.111	3.760	-8,54%
	RM	8.270	7.048	-14,78%
Total Hospital Sant Cugat		28.225	25.792	-8,62%
	RX	25.253	24.280	-3,85%
	ECO	7.570	7.663	1,23%
	TAC	9.785	9.563	-2,27%
	RM	14.526	13.178	-9,28%
	RX con contraste - Intervencionista	1		-100,00%
Total general		57.135	54.684	-4,29%

Actividad Hospital de Día Cartuja

	2016	2017	Var %
Intervenciones quirúrgicas	607	570	-6,10%
Visitas iniciales	2.869	3.374	17,60%
Visitas sucesivas	4.047	4.055	0,20%
Diagnóstico por la imagen	2.835	3.438	21,27%
Prueba Funcional	397	357	-10,08%

7. Área Sanitaria de Investigación y Gestión del Conocimiento

La creación del Área de Investigación Sanitaria respondió a la necesidad de desarrollar respuestas adecuadas a la gran cantidad de preguntas que surgen en la práctica diaria de las especialidades sanitarias.

Su funcionamiento nos permite desarrollar estructuras estables de investigación en la cercanía de donde se generan los interrogantes.

La creación del Comité Científico y su desarrollo durante este año, ha logrado identificar y estimular a profesionales sanitarios con interés investigador. Los proyectos de investigación en diferentes áreas multidisciplinares, con la colaboración de profesionales de la atención sanitaria y de la prevención, han comenzado a desarrollarse, lo que inequívocamente redundará en una mejora del conocimiento y en una mejora en la atención y la salud de los trabajadores.



Prevención de riesgos laborales

La actividad preventiva que desarrollamos se planifica y ejecuta de acuerdo con las directrices establecidas anualmente por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y por la correspondiente resolución ministerial.

En 2017 la Mutua adoptó los programas del Plan general de actividades preventivas de la Seguridad Social establecidos por la Resolución de 4 de mayo de 2015 de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, norma de desarrollo de la Orden TAS/3623/2006, de 28 de noviembre, por la que se regulan las actividades preventivas en el ámbito de la Seguridad Social y la financiación de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales.

En cumplimiento de la mencionada Resolución, en Asepeyo desarrollamos un Plan de actividades preventivas basado en los programas siguientes:

- **Programa de asesoramiento técnico a PYMES y empresas de sectores preferentes.**
- **Programa de asesoramiento a empresas o actividades concurrentes.**
- **Programa de difusión del servicio de la Seguridad Social “Prevención10.es”.**

Las actividades que realizamos para las empresas asociadas e incluidas en los mencionados programas no representan ningún coste adicional para la empresa, ya que se enmarcan en las acciones comprendidas dentro de la cobertura por contingencias profesionales de la Mutua.

Complementan, pero en ningún caso sustituyen, las actividades preventivas que la empresa debe realizar a través de alguna de las modalidades de organización de la actividad preventiva, en cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Plan de actividades preventivas de Asepeyo

Programa de asesoramiento técnico a PYMES y empresas de sectores preferentes

El programa se desglosó en los siguientes epígrafes:

- **Pequeña empresa y sectores preferentes**
Destinado a empresas de menos de 50 trabajadores, cuya actividad estaba comprendida en las divisiones de actividad con mayor número de accidentes de trabajo graves y mortales. Se analizaron las causas que podían haber provocado la elevada accidentalidad y se asesoró a la empresa para corregir las deficiencias detectadas. El número total de empresas atendidas a través de este programa fue de 2.317.
- **Aumento del índice de accidentalidad y accidentes mortales y graves**
Dirigido a las empresas que en 2016 tuvieron un índice de accidentalidad superior al de 2015, o que sufrieron un accidente mortal o grave durante la jornada de trabajo. Se analizaron las causas de la elevada accidentalidad y se informó al empresario del resultado del estudio realizado y las medidas a adoptar. Las empresas atendidas a través de este programa fueron 1.776.
- **Programa de asesoramiento a empresas o actividades concurrentes**
Dirigido a los centros de trabajo en los que concurrían trabajadores de dos o más empresas, incluyendo a contratistas, subcontratistas o trabajadores autónomos. Se informó y asesoró a las empresas y a los trabajadores autónomos implicados sobre la aplicación de los medios de coordinación existentes para la prevención de riesgos laborales. El número total de empresas atendidas a través de este programa fue de 2.317.
- **Programa de difusión del servicio de la Seguridad Social “Prevención10.es”**
Para empresas asociadas de hasta 25 trabajadores y autónomos adheridos. Se realizaron jornadas y talleres al objeto de difundir el servicio público

“Prevención10.es”, que dispensa la acción protectora de la Seguridad Social, proporcionando información sobre sus funcionalidades y mostrando su utilización a través de las correspondientes demostraciones prácticas.

El número total de jornadas realizadas para la difusión de “Prevención10.es” fue de 37, el número total de empresas asistentes de 133, y el de trabajadores autónomos 68.

En el desarrollo de la actividad se llevaron a cabo 10.281 visitas a los centros de trabajo para la información, sensibilización y asesoramiento a las empresas, 3.463 análisis de accidentes y enfermedades profesionales y 18.689 informes de siniestralidad.

El resultado final fue que 5.847 empresas distintas fueron destinatarias del plan de actividades preventivas en alguno de sus programas, representando un colectivo total de 888.006 trabajadores.

Recursos dedicados a prevención

Para la realización de las actividades preventivas, contamos con un equipo de 80 especialistas con la formación certificada en prevención de riesgos laborales.

La labor preventiva de estos consultores se desarrolla desde las delegaciones y los centros asistenciales distribuidos por todo el territorio nacional.

Además, disponemos de un centro especializado de prevención, CEPRA, ubicado en Sant Cugat del Vallés (Barcelona), compuesto por un equipo de expertos en las distintas áreas técnicas. En este centro se encuentran instalaciones, talleres, laboratorios y equipamiento avanzado, que nos permiten llevar a cabo acciones de divulgación y de asistencia técnica, así como el desarrollo de estudios y proyectos de investigación y desarrollo en los distintos campos de la prevención.

Sistema de incentivos para la prevención bonus

El Real Decreto 404/2010, de 31 de marzo, regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias

profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral, también durante el año 2017 (Disposición transitoria primera del Real Decreto 231/2017, que sustituirá a todos los efectos al Real Decreto 404/2010 a partir del año 2018), siendo concretados ciertos aspectos del mismo a través de la Orden TIN/1448/2010, de 2 de junio.

Además, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MESS) publicó con la Orden ESS/106/2017 las normas de cotización a la Seguridad Social a aplicar, estableciendo los valores límite de siniestralidad y las cotizaciones mínimas para poder optar al incentivo bonus en el año 2017.

El marco legal vigente otorga a las mutuas funciones de tramitación, comprobación y examen de las solicitudes de reducción de cotización presentadas por las empresas mutualistas, que incluye la correspondiente elaboración del informe-propuesta no vinculante para cada solicitud y su remisión a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social (DGOSS), la cual dicta resolución sobre esta propuesta, tanto si es estimatoria como desestimatoria.

Para difundir el sistema de incentivos se realizaron en 2017 acciones de información y asistencia a las empresas asociadas que se concretaron en la realización de 97 jornadas informativas, con un total de 776 asistentes de 700 empresas.

En 2017 se presentaron las solicitudes correspondientes al ejercicio 2016. Fueron tramitadas como informe propuesta ante la DGOSS un total de 3.042 solicitudes de reducción de las cotizaciones, por un importe máximo de 15.501.746 euros.

También continuó la gestión de las solicitudes de incentivo presentadas en la Mutua referente a los ejercicios 2012 y 2013, que siguieron sus trámites ante la DGOSS al estimarse solicitudes por revocación o resolver recursos de alzada.

Respecto al ejercicio 2014, se tramitaron los abonos de 2.073 resoluciones estimatorias por un importe total de 11.975.304 euros. Desglo-

sando, 2.038 correspondieron a resoluciones con un importe abonado de 10.742.419 euros que no precisaron trámite de audiencia, y 35 fueron resoluciones tras trámite de audiencia con un importe abonado de 1.232.885 euros.

En relación al ejercicio 2015, se gestionaron 2.402 resoluciones estimatorias antes del trámite de audiencia con un importe abonado de 12.237.532 euros, así como 38 resoluciones estimatorias después del trámite de audiencia por un importe de 1.815.423 euros. Considerando las dos fases del trámite, las cifras totales fueron de 2.440 resoluciones estimatorias, con un importe de 14.052.955 euros ejecutado.

Premios Asepeyo a las mejores prácticas preventivas

En 2017 se elaboró y difundió la publicación sobre la V Edición de 2016 de los Premios Asepeyo a las mejores prácticas preventivas, con una recopilación de las 32 prácticas ganadoras y finalistas, siendo su objetivo difundir prácticas ejemplares de gestión y control del riesgo para que puedan ser un referente y motivación en el mundo laboral.

Celebramos la VI Edición de los Premios Asepeyo a las mejores prácticas preventivas. Estas distinciones tienen como objetivo reconocer a aquellas empresas asociadas a la Mutua que hayan destacado por el resultado de sus acciones en materia de prevención de riesgos laborales.

A la VI Edición de los Premios se presentaron un total de 112 candidaturas, de las cuales el jurado decidió premiar a 13 de ellas y otorgar la distinción de finalistas a 27.

Estos galardones están divididos en 4 categorías según la temática del trabajo presentado:

- Premio específico a la pequeña y mediana empresa

Destinado específicamente a empresas de hasta 250 trabajadores.

- Premio a la mejor práctica preventiva para el control del riesgo

Se considera cualquier medida o solución preventiva adoptada en la empresa participante, que haya representado una mejora sustancial para la eliminación, reducción y/o control de un riesgo laboral.

- Premio a la mejor práctica de gestión de la prevención

Se consideran las prácticas que formen parte del sistema de gestión de la prevención, implantadas en la empresa participante, que favorezcan la integración de la actividad preventiva y la participación de los trabajadores.

- Premio a la mejor contribución preventiva de la representación institucional

Pueden presentarse prácticas, acciones o medidas preventivas cuyo diseño y desarrollo sea el resultado de una eficaz cooperación llevada a cabo en el seno de la organización a través de la representación institucional de trabajadores y empresa.

En esta última categoría actúa como jurado la Comisión de Control y Seguimiento de la Mutua. En el resto de categorías el jurado está compuesto por la Junta Directiva de la Mutua.

En esta edición se hizo un reconocimiento a las siguientes empresas por su trayectoria, voluntad y compromiso demostrado en el apoyo de la prevención de riesgos laborales:

- Covestro (La Canonja. Tarragona. Cataluña)
- Covirán (Atarfe. Granada. Andalucía)
- Ford (Almussafes. Valencia. Comunidad Valenciana)

A partir de estos criterios, el fallo del jurado para la edición 2017 de los premios fue el siguiente:

Ganadores

Premios a las mejores prácticas para el control del riesgo

Primer premio ex aequo
CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCIÓN LABORATORIO ALBA SINCROTRÓN
Implementación de un Sistema Integrado de Control de los experimentos ejecutados en Sincrotrón ALBA

Primer premio ex aequo
EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, SAU
App Safety Force. Seguridad en el trabajo en tiempo real

Segundo premio
COPCISA, SA
Premontaje de cubierta metálica

Tercer premio
FERMAX ELECTRÓNICA, SA
Diseño participativo de las líneas de producción

Premios a las mejores prácticas de gestión de la prevención

Primer premio
GENERALI ESPAÑA, SA DE SEGUROS Y REASEGUROS
Implantación de un sistema de gestión de la seguridad vial

Segundo premio ex aequo
HENKEL IBÉRICA OPERATIONS, SLU
Programa de salud para la prevención de trastornos musculoesqueléticos

Segundo premio ex aequo
TELEPIZZA, SAU
Utilización de juegos educativos en el proceso formativo

Tercer premio
ALLIANZ SEGUROS Y REASEGUROS, SA
Integración y participación en la promoción de la salud: Work Well Week

Premios específicos a la pequeña y mediana empresa

Primer premio
EMPROACSA – Aguas de Córdoba
Una vuelta de tuerca a los recursos preventivos: instrucción y app específicas

Segundo premio
LIMAGRAIN IBÉRICA, SA
Programa LISA

Tercer premio ex aequo
MANSEL ELECTRICIDAD Y MONTAJE, SL
Sistema integrado on line de autoayuda y supervisión de la prevención

Tercer premio ex aequo
EDS INGENIERÍA Y MONTAJES, SA
Los drones en EDS, la innovación un aliado en prevención de riesgos laborales

Premio a la mejor contribución preventiva de la representación de trabajadores y empresarios

PARQUE MÓVIL DEL ESTADO (PME)
PME, un compromiso permanente, de todos, con la seguridad vial

Divulgación e información on line

En Asepeyo aplicamos las nuevas tecnologías de la información y comunicación para la sensibilización en materia preventiva y la asistencia técnica, aumentando la difusión de las acciones en prevención a nuestras empresas asociadas.

La información y asistencia técnica se realiza a través del Portal de Prevención de Riesgos Laborales (<http://prevencion.asepeyo.es>). La divulgación de conocimientos, a través del Centro on line de Prevención de Riesgos Laborales (www.formacionsh.asepeyo.es).

El Portal es una herramienta fundamental para la difusión de novedades preventivas y legislativas, documentos, noticias de actualidad, talleres y jornadas, contenido multimedia, aplicaciones informáticas y consultas técnicas. En abril de 2017 lanzamos una nueva versión

del portal, con un aspecto más moderno, navegación más amigable y adaptable a los móviles.

Este año el número de usuarios registrados del Portal fue de 3.193 (155 % superior al año anterior). El número de usuarios que han accedido al Portal ha sido de 36.639 (aumento del 130 % respecto a 2016) y el número de sesiones 50.652 (promedio de 4.221 al mes), con un número de visitas a páginas de 125.597 (aumento del 223% respecto a 2016).

El Centro on line de Prevención de Riesgos Laborales es la plataforma e-learning corporativa de Asepeyo especializada en prevención de riesgos laborales, orientada al desarrollo de actividades de información y sensibilización y al acceso a diferentes aplicaciones multimedia que permiten realizar visitas virtuales a los distintos espacios interactivos del Centro especializado de Prevención, por medio de la utilización de sistemas de información aplicados a la sensibilización y asistencia técnica.

Su finalidad principal es sensibilizar e informar en materia preventiva a empresarios, alta y media dirección, mandos intermedios y supervisores, servicios de prevención propios y otras personas con responsabilidades en el ámbito de la prevención; en general, a todo el personal dedicado a la prevención en las empresas mutualistas, cualquiera que sea su ubicación geográfica, a través de internet.

En el transcurso del año 2017, 156 participantes han finalizado acciones de información y sensibilización on line, en el marco de las actividades del plan de actividades preventivas de la Mutua.

Las acciones con mayor número de participantes fueron el módulo de seguridad y salud para personal administrativo (66), el módulo de seguridad vial (61) y el módulo de principios básicos contra incendios (14).

Acciones divulgativas, jornadas y talleres

Durante el 2017 se han organizado un total de 1.004 acciones de información y sensibilización, tanto presenciales como on line, dirigidas a las empresas mutualistas sobre novedades

técnicas y legislativas. El número total de asistentes a estas acciones ha sido de 6.239. Algunas de las acciones presenciales a destacar han sido las siguientes:

- Jornada Técnica La Gestión interdisciplinar de la enfermedad profesional. Centro de Prevención de Riesgos Laborales. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Junta de Andalucía. Huelva, Sevilla, Algeciras, Málaga y Almería 2017.
- Foro empresarial de buenas prácticas en PRL: "Compartiendo conocimiento, avanzando juntos". Valencia, abril 2017.
- Jornada Técnica: Caídas de altura. Un riesgo en todas las empresas. Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Córdoba. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Córdoba, abril 2017.
- Análisis y problemática en el sector de la conservación y explotación de infraestructuras. Madrid, abril 2017.
- Gestión integral de la enfermedad profesional. Logroño, abril 2017.
- Jornada sobre Coordinación de actividades empresariales. Lleida, abril 2017.
- III Jornada de Prevención de Riesgos Laborales. Ría de Ferrol, abril 2017.
- Jornada técnica. Caídas de altura. Un riesgo en todas las empresas. Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Huelva. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Junta de Andalucía, mayo 2017.
- Nueva Normativa sobre Bonus de siniestralidad: RD 231/2017. Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Aragón (ISSLA) - Huesca, mayo 2017.
- Caídas de altura: un riesgo en todas las empresas. Junta de Castilla y León. Ávila, mayo 2017.
- Caídas de altura, un riesgo en todas las empresas ¿has caído que te podría pasar a ti?. Madrid, junio 2017.

- Jornada informativa Sistema de incentivos para a diminución e prevención da sinistralidade laboral. Instituto Galego de Seguridade e Saude Laboral (ISSGA). A Coruña, junio 2017.
- Equipos de protección individual. Su gestión en la empresa. Experiencias. Salón de actos del Periódico Canarias 7. Las Palmas de Gran Canaria, junio 2017.
- Riesgo de caída en altura, un riesgo en todas las empresas. Museu del Coure - La Farga Lacambra - Masies de Voltregà, junio 2017 y otras localidades.
- ¿Pueden ser peligrosos los campos electromagnéticos? Compruébelo. Tres Cantos (Madrid), septiembre 2017.
- Jornada Técnica. Riesgo de caídas de altura. Instituto Galego de Seguridade e Saude Laboral (ISSGA). Lugo, septiembre 2017.
- Taller de riesgos psicosociales: Gestionemos el estrés. Madrid, noviembre 2017.
- Taller - Mesa Redonda: Experiencia en PRL - Nuevas Tecnologías para reducir la accidentalidad. Sant Cugat del Vallés, noviembre 2017.
- IV Foro de prevención de riesgos laborales. Colegio Oficial de Ingenieros de la Comunidad Valenciana. Valencia, noviembre 2017.
- Taller para la Innovación y la revisión de la estrategia contra el ruido en la empresa. Sant Cugat del Vallés, diciembre 2017.
- Jornada Técnica. La innovación: Éxito para la Seguridad. Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Sevilla. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Sevilla, diciembre 2017.
- Taller práctico ¿Son eficaces los equipos de protección respiratoria que usa en su puesto de trabajo? Diversas localidades: Girona, Barcelona, Pineda de Mar, Vic, Gijón, Oviedo, Madrid, Martorell y Tarragona.

Destacamos especialmente el Taller práctico Planes de Movilidad, una necesidad en su empresa ¿Sabe usted conducir en situaciones imprevistas?, que ha tenido un gran impacto a nivel nacional ya que se ha impartido en más de 140 localidades.



Prestación por riesgo durante el embarazo y la lactancia natural

En ambos casos, la Mutua garantiza la prestación a las trabajadoras por cuenta ajena y cuenta propia. El subsidio corresponde al 100 % de la base reguladora, calculada de igual forma que la incapacidad temporal ocasionada por contingencias profesionales.

Estas prestaciones suponen un 26,83 % del importe total de incapacidad temporal gestionado por la Mutua.

• Subsidio por riesgo durante el embarazo

Protege el periodo de suspensión del contrato de trabajo en los casos en que una mujer embarazada ocupe un puesto de riesgo para su salud o la del feto, y no se haya podido adaptar el puesto de trabajo, ni reubicarla en otro (de la misma o distinta categoría) que no entrañe ningún riesgo. En la situación de riesgo durante el embarazo, éste debe ser ocasionado por agentes, procedimientos o condiciones del trabajo o la actividad desarrollada.

Durante el 2017 se reconocieron 12.648 prestaciones, y se abonó un importe total de 52.901.952,08,03 euros, con un aumento en el importe de un 2,55 % respecto al año anterior, mientras que aumentó el número de prestaciones reconocidas en un 1,38 %.

Riesgo durante el embarazo	2016		2017	
	Prestaciones reconocidas	Importe abonado	Prestaciones reconocidas	Importe abonado
Andalucía	2.205	8.107.983,17	2.375	8.780.585,44
Aragón	441	1.603.710,39	404	1.440.476,93
Asturias	278	915.965,01	237	788.306,84
Canarias	540	2.112.303,78	490	2.050.210,52
Cantabria	173	722.094,27	137	531.332,53
Castilla-La Mancha	441	1.840.491,11	426	1.851.365,47
Castilla y León	712	3.034.935,08	720	2.846.709,82
Cataluña	2.580	11.682.989,77	2.582	11.832.738,67
Comunidad de Madrid	1.864	8.437.372,45	1.898	8.787.740,67
Comunidad Valenciana	1.125	4.483.222,43	1.165	4.625.657,38
Extremadura	185	591.827,15	200	703.211,52
Galicia	477	1.877.391,63	453	2.025.197,69
Illes Balears	269	1.118.042,65	303	1.254.294,94
La Rioja	120	442.592,66	136	554.224,89
Navarra	256	1.145.214,22	274	1.116.709,57
País Vasco	455	2.335.036,78	480	2.456.045,60
Región de Murcia	355	1.132.869,48	368	1.257.143,60
Total	12.476	51.584.042,03	12.648	52.901.952,08 €

- **Subsidio por riesgo durante la lactancia natural**

Protege el periodo de suspensión del contrato de trabajo en los casos en que una mujer en periodo de lactancia natural ocupe un puesto de riesgo para su salud o la del niño (hasta los 9 meses), y no se haya podido ni adaptar el puesto de trabajo, ni reubicarla en otro puesto de trabajo (de la misma o distinta categoría) que no entrañe ningún riesgo. En la situación de riesgo durante la lactancia natural, éste debe ser ocasionado por los agentes, procedimientos o condiciones del trabajo o la actividad desarrollada.

Durante el 2017 se reconocieron 62 prestaciones y se abonó un importe total de 446.767,58 euros.

Riesgo durante la lactancia natural		2016		2017	
Comunidad	Prestaciones reconocidas	Importe abonado	Prestaciones reconocidas	Importe abonado	
Andalucía	11	84.679,43	10	50.198,69 €	
Aragón	1	8.285,29	3	14.267,78 €	
Asturias	-	-	1	5.830,40 €	
Canarias	1	3.669,76	4	23.801,26 €	
Cantabria	-	86,84	-	- €	
Castilla-La Mancha	4	48.435,00	4	23.901,39 €	
Castilla y León	4	30.251,20	6	54.613,77 €	
Cataluña	20	152.019,88	15	117.615,49 €	
Comunidad de Madrid	1	8.227,86	2	24.572,64 €	
Comunidad Valenciana	9	59.526,58	4	32.139,90 €	
Extremadura	-	-	-	- €	
Galicia	1	4.153,24	3	20.882,86 €	
Illes Balears	1	982,41	-	- €	
La Rioja	1	6.663,58	4	30.742,61 €	
Navarra	1	30.525,54	1	7.059,04 €	
Región de Murcia	-	-	-	- €	
País Vasco	5	48.030,16	5	41.141,75 €	
Total	60	485.536,77	62	446.767,58 €	

Contingencias comunes

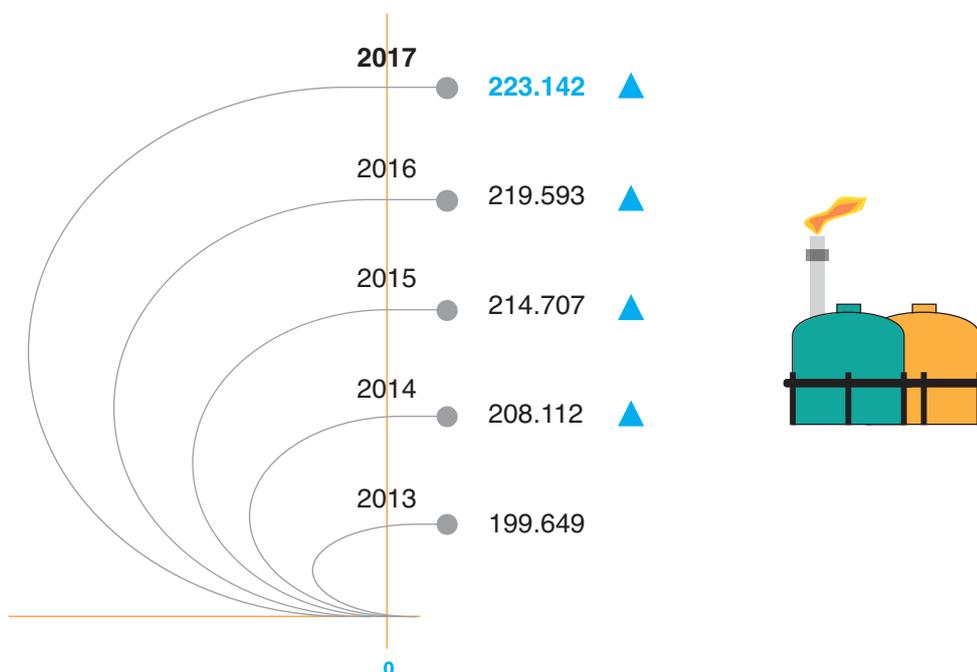
Asepeyo ofrece a sus empresas asociadas la posibilidad de contratar la gestión de las prestaciones de incapacidad temporal por enfermedad común y accidente no laboral.

Asepeyo ofrece estos servicios:

- Gestión de la prestación económica en la incapacidad temporal
- Seguimiento de los procesos médicos y actuaciones sanitarias
- Informes y propuestas al Instituto Nacional de la Seguridad Social

Media de empresas asociadas CC

El número de empresas asociadas fue de 223.142, lo que representa un incremento del 2,27 % con respecto al ejercicio anterior.



Media de trabajadores protegidos CC

En trabajadores se produjo un incremento del 4,53 %, asumiendo un volumen de 2.169.443 trabajadores activos.

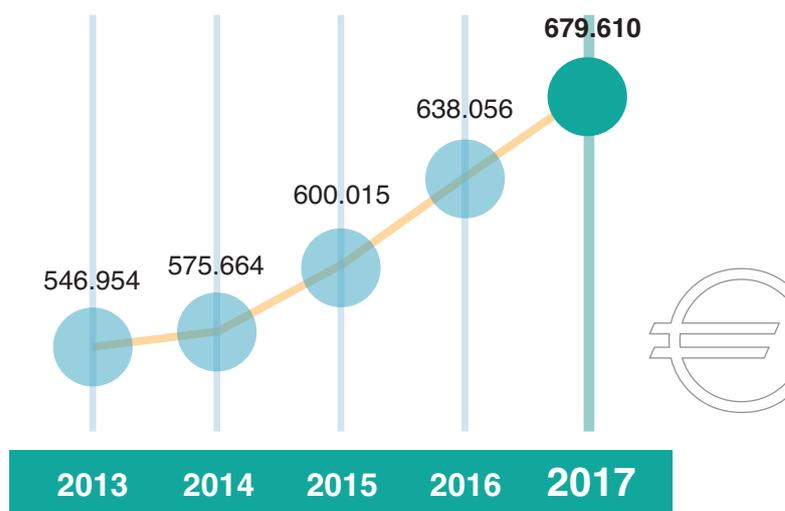
En el año 2017 el porcentaje de trabajadores mutualistas de Régimen General de accidente de trabajo que tenían cubiertas las contingencias comunes fue del 81,99 %.

	Régimen Especial Trabajadores Autónomos	Régimen General	Totales
2013 	372.649	1.460.258	1.832.907
2014 	390.630	1.511.900	1.902.530
2015 	406.631	1.579.830	1.986.461
2016 	414.852	1.660.480	2.075.332
2017 	420.691	1.748.752	2.169.443

Cuotas

El volumen de cuotas recaudadas por CC ascendió hasta los 679.610 miles de euros, con un incremento respecto a 2016 del 6,51 %.

Cuotas CC (en miles de euros)



Prestaciones económicas

Costes de siniestralidad (en miles de euros)

	2016	2017	Var %
Asistencia sanitaria	25.297	25.297	0,00
Incapacidad temporal	654.721	746.573	14,03
Total	680.018	771.870	13,51

Asistencia sanitaria

Durante el 2017 se mantiene la línea de trabajo, evolucionando las herramientas internas dentro de la propia historia clínica para facilitar y mejorar la calidad y eficiencia de las actuaciones, a la vez que homogeneizar planes clínicos por patología en toda la red asistencial.

El incremento de casos baja con deducción de un 11,25 % respecto a 2016 ha provocado una disminución del -1,79 % de bajas contactadas sanitariamente (82,07 % en 2016 y 80,60 % en 2017), no así el volumen de contactos en nº absoluto, y ha generado una demora mayor entre la baja y el 1º contacto.

A continuación se detalla por autonomía la evolución de los ratios de citación: demora de la baja al primer contacto y porcentaje de bajas contactadas sanitariamente. La Mutua consigue llegar al 80,60 % de bajas contactadas, empeorando en casi 2 puntos los días entre la baja y el 1º contacto sanitario debido al incremento de casos bajas respecto al año anterior.

2017	% bajas contactadas	Días demora baja 1º contado
Andalucía	85,94	15,62
Aragón	83,00	15,06
Asturias	90,50	15,09
Illes Balears	85,08	13,54
Canarias	83,97	16,43
Cantabria	88,84	13,33
Castilla y León	86,77	14,31
Castilla-La Mancha	84,52	14,54
Cataluña	74,30	16,71
Comunidad de Madrid	78,31	17,76
Comunidad Valenciana	83,90	16,25
Extremadura	90,40	12,35
Galicia	89,09	15,96
La Rioja	83,23	16,32
Navarra	76,10	15,31
País Vasco	84,76	14,32
Región de Murcia	84,02	17,88
Mutua	80,60	16,18

A continuación se detalla la evolución del número de propuestas de alta y su porcentaje sobre primeras visitas.

	2016	2017	Var %
Nº Propuestas Alta	37.589	51.057	35,83
% Prop Alta/PV	35,00%	36,00%	2,86

La actividad de los hospitales de Coslada y Sant Cugat en contingencias comunes se detalla a continuación:

Hospital Asepeyo Sant Cugat		(CC)	
	2016	2017	Var %
Ingresos	453	141	-68,87
Estancias	1.014	675	-33,43
Urgencias	42	16	-61,90
Visitas iniciales	1.155	534	-53,77
Visitas sucesivas	989	373	-62,29
Intervenciones quirúrgicas	435	137	-68,51
Ingresos UCI	1	1	0,00
Diagnóstico por la imagen	5.203	2.493	-52,09
Laboratorio	1.143	612	-46,46
Sesiones rehabilitación	672	756	12,50

Hospital Asepeyo Coslada		(CC)	
	2016	2017	Var %
Ingresos	179	93	-48,04
Estancias	513	200	-61,01
Urgencias	7	2	-71,43
Visitas iniciales	471	457	-2,97
Visitas sucesivas	870	415	-52,30
Intervenciones quirúrgicas	162	76	-53,09
Diagnóstico por la imagen	2.643	2.098	-20,62
Laboratorio	7.585	3.485	-54,05
Sesiones rehabilitación	4.730	1.020	-78,44

Otras prestaciones

Prestación sobre cuidado de menores con cáncer o enfermedad grave

Durante el 2017 se han reconocido 374 prestaciones sobre cuidado de menores, que han supuesto un importe total de 9.859.078,71 € euros.

Comunidad	2016		2017	
	Prestaciones reconocidas	Importe abonado	Prestaciones reconocidas	Importe abonado
Andalucía	31	647.868,58	35	875.109,91 €
Aragón	9	179.599,96	11	285.748,89 €
Asturias	2	44.354,01	6	115.669,18 €
Canarias	6	149.600,10	10	290.968,88 €
Cantabria	0	1.523,45 €	3	16.102,37 €
Castilla-La Mancha	12	196.199,02	13	264.492,92 €
Castilla y León	21	414.233,79	17	536.760,72 €
Cataluña	97	2.264.230,28	124	3.206.460,41 €
Comunidad de Madrid	66	1.702.622,27	101	2.472.238,62 €
Comunidad Valenciana	14	301.135,37	16	468.676,92 €
Extremadura	4	51.926,93	2	88.386,57 €
Galicia	10	302.583,77	7	368.161,44 €
Illes Balears	2	98.188,53	5	95.607,75 €
La Rioja	3	81.494,43	4	67.394,33 €
Navarra	6	180.414,54	0	214.608,92 €
País Vasco	16	354.209,26	13	361.667,71 €
Región de Murcia	2	103.901,03	7	131.023,17 €
Total	301	7.074.085,32	374	9.859.078,71 €

Cese de actividad de los trabajadores autónomos

En el transcurso de este ejercicio, han estado cubiertos un total de 421.285¹ trabajadores autónomos de los cuales 69.812 se han acogido a esta prestación por estar cotizando en Asepeyo. Las cuotas recaudadas durante 2017 han sido de 19.453.106 euros.

Un total de 558 trabajadores autónomos han solicitado el derecho a la prestación a lo largo de 2017, habiéndose reconocido el derecho a la misma en 235 casos, con un importe total abonado por prestación económica (subsidio por desempleo) de 1.882.312,57 € euros.

¹ RETA (406.472)+RETA TRADE (1.671)+REA (13.142) última situación



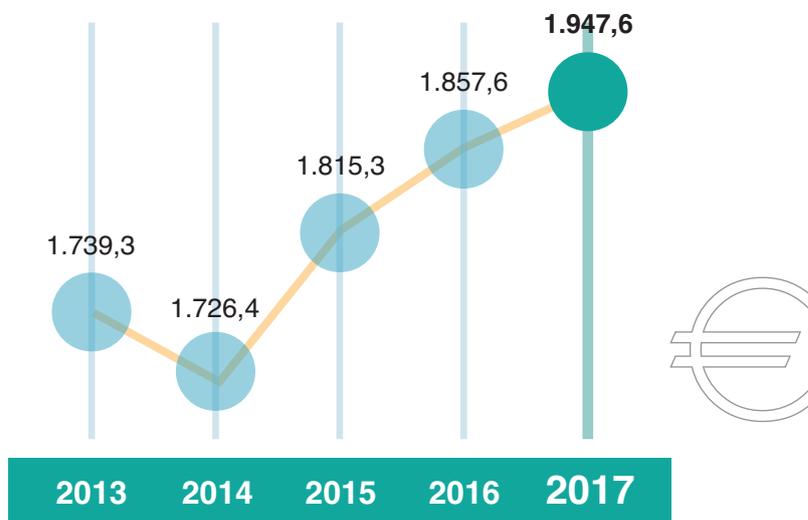
Informe de gestión económico

Principales indicadores económico – operativos

Los ingresos totales que obtuvo la Mutua en el ejercicio 2017 fueron de 1.947,6 millones de euros. Las cotizaciones sociales representaron 1.812.381 miles de euros de este total, con un ascenso del 7,50 % respecto al año anterior.

En lo que respecta a las cuotas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, alcanzaron la cifra de 1.087.363 miles de euros, lo que significa un incremento del 5,84 %. En contingencias comunes fueron 679.610 miles de euros (excluida la financiación adicional de 25.948 miles de euros), con un aumento del 6,51 %.

Ingresos totales en millones de euros



Gastos en CC

El importe total de los costes derivados por contingencias comunes fue de 771.870 miles de euros, con un incremento del 13,51 % sobre el ejercicio anterior.

Gastos en AT

Costes de siniestralidad

El importe total de los costes derivados de los accidentes fue de 600.743 miles de euros, con un incremento del 7,23 % sobre el ejercicio anterior.

Gastos generales

El importe de la partida de gastos generales durante el ejercicio 2017 fue de 68.101 miles

de euros, lo que representa un incremento del 2,12 % respecto al 2016.

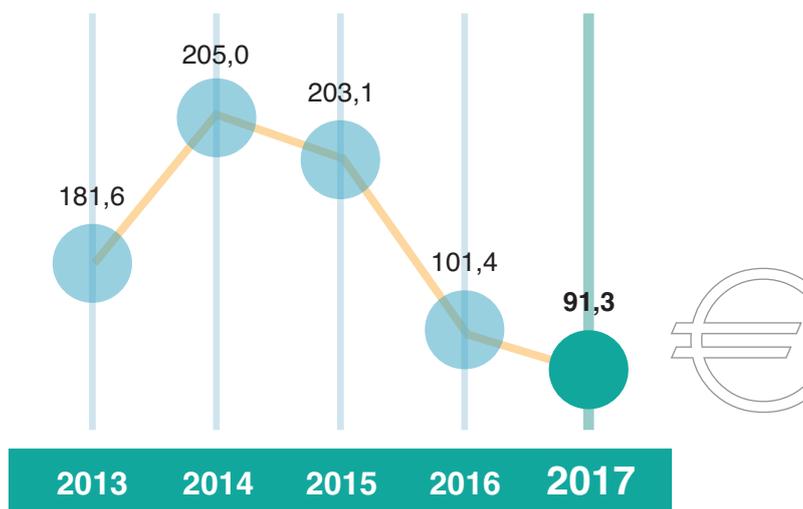
Servicios comunes y reaseguro

El porcentaje que, por imperativo legal, deben aportar las mutuas a los servicios comunes de la Seguridad Social depende directamente del importe de las cuotas recaudadas. En este ejercicio, la cifra total destinada a servicios comunes ascendió a 149.446 miles de euros, lo que supone un incremento del 5,62 %.

La cuantía destinada a reaseguro y exceso de pérdidas se situó en 148.940 miles de euros, con un ascenso del 6,13 %.

Resultado

Evolución resultado (en millones de euros)



En el ejercicio 2017, el resultado económico positivo ha sido de 91,3 millones de euros (incluye CATA).

A continuación, se enumeran los aspectos que han incidido de forma positiva en conseguir este resultado:

- Las cuotas (CP+CC) han aumentado en 101,5 millones respecto el año anterior: en contingencias profesionales el aumento ha sido de 60 millones, y en contingencias comunes de 41,5 millones.
- Debido a las pérdidas estructurales de la Mutua en contingencia común que no pudieron ser compensadas con reserva de estabilización de tal contingencia, y tras certificar la adopción de medidas en la mejora de la gestión de la IT, se ha podido acceder a una financiación adicional de 25,9 millones.

Por el contrario, los siguientes aspectos han afectado de forma negativa al resultado de la Mutua:

- El resultado de graves (Régimen General + RETA) empeora en 11,9 millones respecto

al año anterior. El incremento de 17,3 millones de los capitales renta es el responsable de esta variación.

- El gasto de prestaciones económicas por incapacidad temporal en contingencias comunes ha aumentado en 91,8 millones (variación del 14,03 % respecto al año anterior).
 - El índice de incidencia de los casos con deducción (Régimen General) crece hasta el 12,01 %, manteniendo la tendencia al alza que ya se inició en ejercicios anteriores (2015: 10,76 % - 2016: 11,37 %).
 - Los casos con deducción pendientes de alta (Régimen General) aumentan un 14,85 % respecto a 2016.

En resumen, a pesar del significativo aumento de las cuotas y del riguroso control de todos los costes operativos, el gran incremento de los días de baja indemnizables de contingencias comunes (sin un aumento de la prima en este ramo por parte del MEYSS) provoca una reducción del resultado económico consolidado.

Implantación territorial

Red asistencial de Asepeyo

Asepeyo cuenta con una amplia organización propia dedicada a la asistencia del accidente laboral, la enfermedad profesional y el control de la gestión de la incapacidad temporal por contingencias comunes. La red asistencial de Asepeyo, implantada en todas las comunidades autónomas, cuenta, entre sus delegaciones, con centros asistenciales, hospitales, centros de rehabilitación, de seguridad e higiene y oficinas administrativas.

142	centros asistenciales
13	oficinas de atención al público
7	oficinas con control de ITCC
4	oficinas centrales
4	hospitales:
2	propios:
	- Hospital Asepeyo Sant Cugat (Barcelona)
	- Hospital Asepeyo Coslada (Madrid)
2	mancomunados:
	- Hospital Intermutual de Euskadi (Bilbao)
	- Hospital Intermutual de de Levante (Valencia)
1	Hospital de Día (Asepeyo Cartuja, Sevilla)
5	Centros de rehabilitación (Móstoles, Martorell, Gandía, Vic y Sta. Cruz de Tenerife)
2	Centros especializados en seguridad e higiene en el trabajo

El siguiente mapa muestra la red asistencial completa de Asepeyo, así como las dependencias de Activa Mutua, Cesma, Fraternidad Muprespa, Mutua Balear, MAC, MC Mutual, Ibermutuamur, Unión de Mutuas, Mutua Montañesa, Mutua Universal, Mutua Gallega y Mutualia, con las que Asepeyo tiene un convenio con el objetivo de ofrecer una mejor cobertura sanitaria a los trabajadores de sus empresas mutualistas.

Acuerdos para compartir toda la red



Acuerdos para compartir determinados centros



Mejoras en equipamientos e infraestructuras

Inversiones en centros asistenciales y hospitales

Durante el 2017 Asepeyo continúa desarrollando su política de mejora continua y de calidad en sus instalaciones, realizando inversiones, tanto en la red asistencial como en los hospitales.

El importe total ejecutado este año para inversiones ha ascendido a 20.833.000 euros, consumiendo prácticamente la totalidad del presupuesto del capítulo VI de inversiones aprobado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social para 2017.

En la red asistencial y oficinas, instituciones sanitarias abiertas, se han realizado reformas y actualizaciones de instalaciones, así como adaptaciones de nuevos locales, para trasladar a nuevos emplazamientos más funcionales las prestaciones de nuestros servicios.

También se ha realizado la reposición y nuevos suministros de equipamiento sanitario.

El importe total destinado a inversiones en instituciones sanitarias abiertas ha sido de 17.109.000 euros.

En los Hospitales de Asepeyo en Coslada (Madrid) y Sant Cugat (Barcelona), instituciones sanitarias cerradas, el importe ejecutado de inversiones ascendió a 3.724.000 euros.

En este caso, las actuaciones realizadas se han ajustado a las necesidades más importantes que han surgido para el desarrollo de la actividad de los hospitales, adaptando el presupuesto de este ejercicio de la forma más racionalizada para la mejora continua de calidad en la atención al paciente.

Instituciones sanitarias abiertas

En el ejercicio 2017 Asepeyo ha realizado inversiones en sus centros asistenciales y oficinas por un importe total de 17.109.000 euros. Este importe se ha repartido en mejoras,

actualización y renovación de las instalaciones, y dotación de nuevo equipamiento sanitario, así como adquisición de locales.

Locales

Adquisición de los siguientes locales de centros asistenciales ya implantados: Bergara (Guipúzcoa), Cogullada y Utebo (Zaragoza), Huesca, Las Palmas de Gran Canaria, Logroño, Llodio (Álava), Pamplona, y Sant Feliu (Barcelona).

Arrendamientos nuevos locales para implantación de nuevas instalaciones:

San Sebastián (Guipúzcoa)

Arrendamiento de un nuevo local con una superficie construida de 831,37 m², donde trasladaremos nuestras instalaciones. En este nuevo local, con una superficie mayor de la que disponíamos actualmente, optimizaremos nuestros recursos disponibles, mejorando la atención prestada al colectivo protegido.

Santiago de Compostela (A Coruña)

Arrendamiento de un local con una superficie de 507,35 m², para la instalación de un nuevo centro de asistencial. El traslado de nuestras oficinas con control de ITCC a este nuevo local, cubrirá la demanda de asistencia sanitaria, tanto en contingencias profesionales como contingencias comunes, ampliando nuestras prestaciones asistenciales del colectivo protegido en el área de influencia.

Lugo

Arrendamiento de un local con una superficie construida de 311,56 m², donde trasladaremos nuestras actuales oficinas administrativas de atención al público, ubicadas en una primera planta, a esta nueva ubicación, donde instalaremos un centro de atención sanitaria para contingencias profesionales y contingencias comunes, dando cobertura asistencial al colectivo protegido por la Mutua.

San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria)

Arrendamiento de un local con una superficie de 604 m², donde se trasladarán nuestras

instalaciones del sur de la isla a este nuevo local con mayor superficie de la que disponemos actualmente. Esto conllevará una mejora de nuestras prestaciones a nuestros usuarios.

Pozoblanco (Córdoba)

Se presenta solicitud de autorización al Ministerio para realizar la inversión en un nuevo local arrendado en la localidad de Pozoblanco, con una superficie de 289,25 m², para la creación de un nuevo centro asistencial, para la prestación con medios propios de la asistencia sanitaria, y el control de la incapacidad por contingencias comunes a la población protegida de esta zona de influencia.

Ibiza

Se procede al arrendamiento de un local con una superficie de 364,90 m², y se solicita autorización ministerial para el traslado de nuestras instalaciones a este nuevo local de mayor superficie de la que disponemos actualmente. Con esta inversión resolvemos los problemas funcionales del centro actual, y nos permite incorporar el servicio de fisioterapia, para mejorar nuestras prestaciones a nuestros usuarios.

Reformas y mejoras para actualización de las instalaciones existentes

Córdoba

Se ha concluido la obra de reforma integral del área sanitaria del centro asistencial. Con esta actuación se ha obtenido una mejora de las necesidades funcionales para la prestación sanitaria.

Valladolid

Se ha realizado la renovación y sustitución de las máquinas de climatización del centro, obteniendo una mejora en el confort de nuestras instalaciones y una mejora de eficiencia energética.

También en este ejercicio se han realizado inversiones para la adecuación de las instalaciones de climatización y actualización de nuevos

equipos en los centros asistenciales de Hospital de Llobregat (Barcelona), Melilla, Martorell-2 (Barcelona), y en el edificio de Eloy Gonzalo de Madrid.

Durante el 2017 se han realizado reformas y actualizaciones significativas en los siguientes centros asistenciales:

Actualizaciones áreas sanitarias:

Avilés (Asturias), Cáceres, Jerez (Cádiz), y Sabadell (Barcelona).

Actualizaciones áreas administración y/o resto de instalaciones:

Logroño, Sabiñánigo (Huesca), Puertollano (Ciudad Real), Sta. Cruz de Tenerife, Tudela (Navarra), Olot (Girona), Villaverde (Madrid), Ciudad Real, Oficinas de Coslada (Madrid), Badajoz, Valencia, Las Palmas, Legazpi (Madrid) y en el edificio de Sevilla.

Traslados de centros asistenciales a nuevos locales

Girona, Málaga, Cervera (Lleida), Alcázar de San Juan (Ciudad Real), Barcelona (Av. Meridiana).

Equipamiento sanitario en la red asistencial

Con nuestra propuesta de mejora en la prestación sanitaria, continuamos con el suministro de equipos de radiodiagnóstico de captación digital directa por segundo año consecutivo. Durante estos dos primeros años del contrato adjudicado, se han suministrado 48 nuevos equipos en nuestra red asistencial.

La implantación del equipamiento digital conlleva la adaptación a las nuevas tecnologías para la continua mejora del diagnóstico en la atención al paciente.

El contrato, que tendrá una duración de 4 años, ascenderá a un importe de 8.000.000 de euros en nuevos equipos de radiodiagnóstico digital suministrados.

Instituciones sanitarias cerradas

En el año 2017 Asepeyo ha realizado inversiones en los hospitales de Sant Cugat (Barcelona) y Coslada (Madrid) por un importe de 3.724.000 de euros, en mejoras, actualización y renovación de sus instalaciones, y dotación de nuevo equipamiento sanitario.

Actuaciones más significativas realizadas en el Hospital de Sant Cugat (Barcelona):

- Unidad de Lesionados Medulares
- Reforma vestíbulo admisiones
- Adecuación ascensor edificio administrativo
- Sustitución bajantes climatización
- Pavimento Dirección de Prevención
- Marquesina

Actuaciones más significativas realizadas en el Hospital de Coslada (Madrid):

- Consultas Externas
- Accesibilidad zona posterior
- Escalera hospitalización
- Aprovechamiento luz solar
- Adecuación y legalización almacenes
- Calandra lavandería
- Esterilización
- Equipamiento sanitario:
 - Bloque quirúrgico
 - Rehabilitación
 - Desfibriladores semiautomáticos para Urgencias y la URPO



Tecnologías de la información y comunicación

Durante el 2017 se han llevado a cabo las siguientes acciones:

Proyectos 2017

Implantación de un modelo de comunicaciones unificadas

Se ha realizado un cambio de telefonía IP a un sistema que integra las comunicaciones de audio, vídeo y datos. De este modo se han habilitado nuevos servicios, como indicador de presencia, chat, videoconferencia personal, compartición de pantalla o espacios colaborativos. Las aplicaciones Cisco Jabber, Cisco Spark y Webex han sido distribuidas en toda la organización.

Este proyecto ha supuesto la eliminación de todas las centralitas de los centros y el acceso de todos los empleados a un número directo de la red de telefonía pública, facilitando la comunicación a la persona, con independencia del puesto de trabajo.

Despliegue de salas de videoconferencia

Se ha iniciado la dotación de 108 equipos de videoconferencia para las salas de reuniones corporativas de modo que puedan optimizarse desplazamientos y mejorar la participación transversal en proyectos.

Migración del aplicativo de historia clínica Chamán

Se ha realizado una migración tecnológica de Chamán desde sistema mainframe a sistemas open. De este modo se obtiene mayor eficiencia económica y mayores capacidades de relación con otras aplicaciones.

Análisis para el desarrollo de una nueva aplicación de Afiliación

Despliegue de 1.000 ordenadores “all in one” como puestos de trabajo, con un beneficio a nivel de consumo energético, así como un menor coste asociado.

Análisis de datos. Ampliación del “big data” corporativo con nuevas fuentes de datos y desarrollo de 300 nuevos indicadores de negocio.

Evolución de la aplicación Prestaciones 3.0

Se ha continuado mejorando la aplicación de Prestaciones para incorporar nuevas funciones a los procesos.

App ‘Asepeyo asesorías’

Lanzamiento de la app ‘Asepeyo asesorías’ que incorpora información en tiempo real y funcionalidades digitales que facilitan a los asesores sus gestiones con Asepeyo.

App ‘mi Asepeyo’

Lanzamiento de esta app dirigida a pacientes y usuarios con diferentes funcionalidades de gestión y comunicación con la Mutua.

Ampliación de Telemedicina

Plataforma de interconsulta médica que permite la consulta virtual entre médicos ubicados en distintas dependencias. Se han continuado ampliando las sedes que disponen de este servicio.

Análisis nueva aplicación de Afiliación, Recaudación, Servicios y Pago Delegado

Análisis de negocio de los procesos de Afiliación, Recaudación, Servicios y Pago Delegado.

Renove Dispositivos Móviles

Renovación de la totalidad del parque de smartphones en base a la licitación pública CP159/2016.

Seguridad 2017

Finalización del proyecto de reestructuración de la unidad de red de datos de los centros asistenciales. Este proyecto ha supuesto una importante regularización previa de los perfiles de usuario existentes. Esta reorganización ha permitido homogeneizar, mejorar y racionalizar la clasificación de la información, así como simplificar y optimizar las políticas de control de acceso a la misma.

Despliegue de la solución CyberArk de gestión de cuentas privilegiadas (Privileged Account Manager - PAM). Esta solución permite tener un mayor control y supervisión del uso de las cuentas con permisos de administración.

Se ha llevado a cabo una auditoría de seguridad de la página web (AOV), el portal box y la

app 'Asepeyo empresas' por parte de una empresa de servicios especializada en hacking.

Implantación de un segundo factor de autenticación (2FA) en el acceso al servicio de escritorio remoto. Esta verificación adicional se realiza a través de una app instalada en el dispositivo móvil del usuario.

Incorporación de los equipos portátiles Mac en la gestión de dispositivos móviles a través de la herramienta MDM. Hasta la fecha, únicamente los teléfonos móviles y tabletas se gestionaban a través de la misma.

Desde el tercer trimestre del año se ha estado trabajando en la adaptación a los requisitos del Reglamento de Protección de Datos de la Unión Europea. Este nuevo escenario legal ha obligado a realizar cambios, organizativos, técnicos y operativos en el tratamiento de los datos de las personas físicas.

Se han iniciado los procesos de licitación pública para la adquisición de una solución de firma electrónica y una solución de gestión de identidades corporativa.

Se han iniciado las gestiones y adaptaciones necesarias para superar el proceso de acreditación de la Mutua a los requisitos que establece el Esquema Nacional de Seguridad (ENS). El proceso de acreditación está previsto para el segundo trimestre del año 2018.

Solicitudes de servicio Soporte Usuarios

Del total de 33.646 solicitudes de servicio reportadas a Soporte Usuarios, un total de 23 corresponden a incidencias leves en materia de seguridad de la información.

Hardware 2017

- Acuerdo marco para la adquisición de estaciones de trabajo compactas CPU+TFT (All-in-One).
- Adquisición de más de 1.000 unidades de kits inalámbricos (teclado+ ratón óptico).

- Servicio de mantenimiento y suministro de equipos multifunción.
- Adquisición de 50 mini-multifunciones Epson Workforce Pro WF-6590DWF, a color y de uso compartido.
- Adquisición de 50 escáneres P-215 II.
- Adquisición de 12 Proyectoros EPSON.
- Adquisición de 24 portátiles Lenovo MII 320.
- Adquisición de 28 Apple MacBook Air.
- Adquisición y distribución de 100 lectores de CD/DVD compatibles con los ordenadores Lenovo Thinkcentre M53 Tiny.
- Adquisición de 55 televisores: 15 unidades de 32" y 40 unidades de 49".

Software 2017

Licencias software (unidades):

- Renovación servicio mantenimiento y soporte de las licencias Qlik View Named User CAL (28), Test Server (1) y Publisher (1).
- Licencias de Phemium (proyecto Telemedicina).
- Renovación de 3.802 licencias de IBM LOTUS NOTES.
- Renovación de 580 licencias de IBM LOTUS MÁXIMO.
- Adquisición de 26 licencias Qlikview session CAL y mantenimiento.
- Desarrollo de la Fase II del aplicativo PKM
- Renovación del mantenimiento del software e-Tempo.
- Renovación del mantenimiento de la imagen digital RAIM Server (sistemas PACS).
- Renovación servicio mantenimiento de FARHOS, ALMHOS y COCHOS.

- Renovación, mantenimiento y soporte del software de los robots de imágenes médicas digitales (CD/DVD) de los Hospitales de Sant Cugat y Sevilla-Cartuja.
- Renovación del mantenimiento de las licencias Dragon Medical 360 Network Edition para 8 usuarios, así como del software de los módulos RAIM ALMA 2D, 3D y MPR.
- Renovación Software Autocat REVIT - Renovación

Encuestas / Sondeos 2017

- Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información: Controles centro asistencial 2017.
- EN1700201 Encuesta sobre cartelería digital en el centro asistencial de Caspe (Barcelona).
- EN1700301 Encuesta sobre cartelería digital en el centro asistencial de Girona.
- SO1700101 Sondeo Equipos Multifunción / Fotocopiadoras.
- SO1700201 Sondeo cambio herramienta de correo electrónico y ofimática.

- EN1700401 Comunicaciones Unificadas (CU).

Servicios 2017

- **Gestión de solicitudes ARCO**
En la siguiente tabla se reflejan la cantidad de solicitudes ARCO que han sido gestionadas por Asepeyo a lo largo del año 2017.

Total solicitudes ARCO 2017	25.551
Solicitudes Acceso	25.519
Solicitudes Rectificación	12
Solicitudes Cancelación	16
Solicitudes Oposición	4

- **Uso SmartAccess SealSign CKC**
Mensualmente se mide el número de certificados digitales instalados y el volumen de operaciones realizadas mediante certificado digital a través de la herramienta de gestión de certificados digitales SealSign CKC de SmartAccess. Los datos correspondientes al año 2017 son:

SealSign	12/17	11/17	10/17	09/17	08/17	07/17	06/17	05/17	04/17	03/17	02/17	01/17
Certificados Importados	7	21	34	18	13	13	21	16	18	54	24	16
Certificados Eliminados	19	9	30	7	3	7	8	40	7	20	5	7
Total Certificados	590	577	562	559	560	553	545	534	524	516	497	478
Operaciones con certificados	4.401	6.097	6.337	5.272	4.257	6.210	7.327	5.887	4.394	6.158	4.505	4.035

- **Sistema Centralizado de Archivos Digitalizados (SCAD)**

Consolidación de SCAD, tecnología para el almacenamiento a largo plazo de documentos electrónicos, garantizando el cumplimiento de las exigencias legales respecto a la integridad y conservación de los mismos.

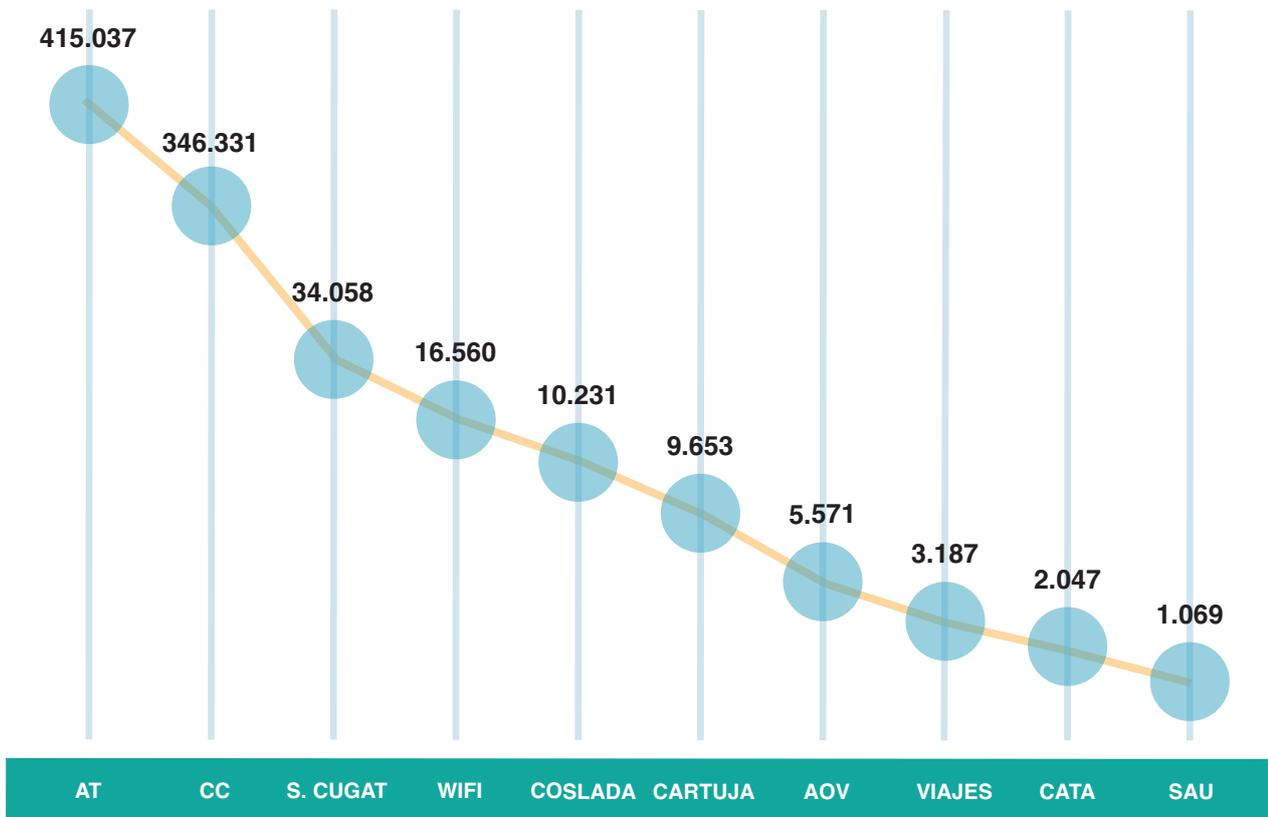
A 31/12/2017 el sistema contiene 19.914.034 documentos, 3.873.801 (24,15 % más que el año anterior) y 7.727.102 (63,40 % más que en el 2015).

- **Consolidación en toda la Organización Territorial del “Servicio corporativo envío SMS”**
Desde enero de 2011 se empezó a utilizar el “Servicio corporativo de SMS”, aplicación

que permite el envío de mensajes SMS a diferentes destinatarios (pacientes, usuarios, etc.) con distintas finalidades, tales como recordatorio de una cita (visita a un hospital o centro asistencial, ya sea por contingencias comunes o por contingencias profesionales), facilitar información referente a cese de actividad de trabajadores autónomos, Servicio de Atención al Usuario, reserva de desplazamiento (localizador), así como los correspondientes a la AOV y los de acceso al Wifi,...

Durante el ejercicio 2017 se han enviado un total de 843.744 mensajes con la siguiente distribución por tipo de mensaje:

SMS por tipo de mensaje



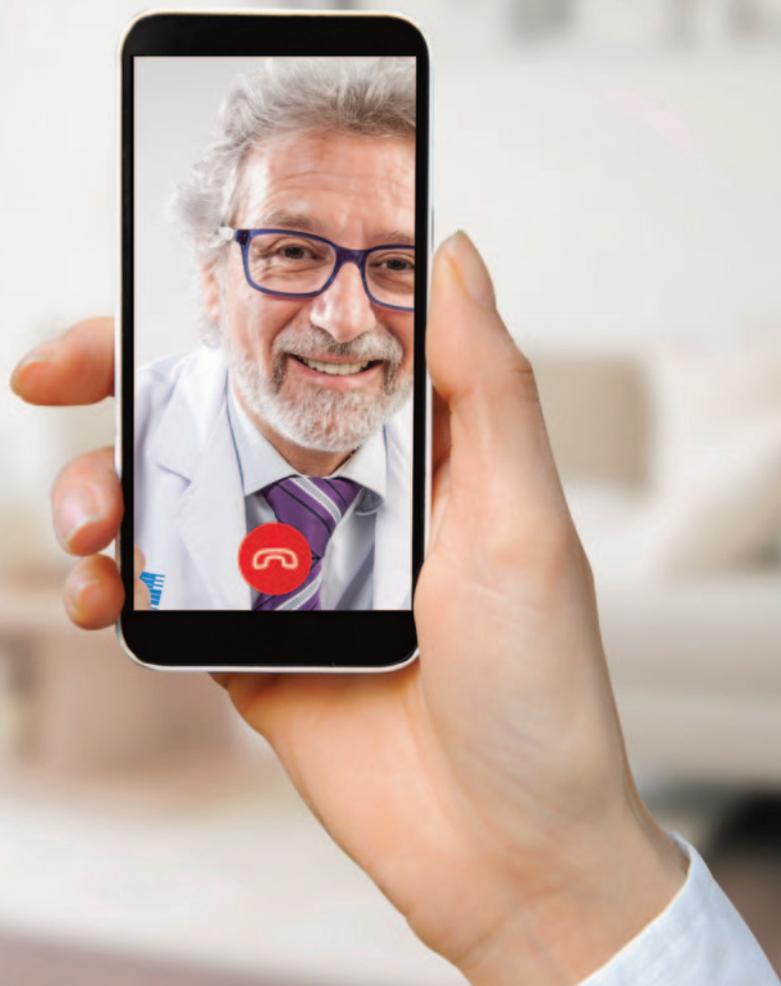
- **Servicio de correo electrónico**

El número total de correos SPAM detectados y filtrados ha sido de 14.501.319. Se ha reducido la cifra en 5.456.267 respecto al año anterior.

El número total de correos con virus ha sido de 69.777. Se ha reducido la cifra en 25.446 correos, frente al registro del año anterior.

El número total de correos recibidos y filtrados (sin SPAM ni virus) asciende a 3.514.434. Han sido aceptados 133.244 correos más respecto a la cifra del año anterior.

El número total de correos enviados asciende a 3.801.882, aumentando así en 339.164 correos respecto al año anterior.



Atención y satisfacción del trabajador, mutualista y asesor laboral

Asepeyo mantiene contacto directo con sus empresas asociadas, trabajadores protegidos y asesores laborales para atender sus demandas de forma eficaz, con el objetivo de:

- Facilitar información y trámites
- Recoger sugerencias de mejora
- Gestionar quejas que manifiesten

Canales de atención

Servicio de Atención al Usuario

Para prestar estos servicios, Asepeyo cuenta con el Servicio de Atención al Usuario (SAU), que pone a disposición de empresas y trabajadores los siguientes canales:

- Línea 900 151 000: Teléfono de urgencias 24 h que facilita información sobre dónde dirigirse en caso de accidente y cuáles son los trámites básicos. La atención telefónica es medicalizada y la suministra personal sanitario cualificado.
- Línea 900 151 002: Teléfono de información general que funciona de lunes a viernes de 8 a 20 h, donde el usuario puede preguntar sobre todo tipo de información relativa a los servicios y procesos de Asepeyo, y realizar sugerencias.
- Línea 900 151 001: Teléfono de atención de quejas con horario de lunes a viernes de 8 a 20 horas.
- Línea 900 151 005: Teléfono de información general dirigido a asesores laborales que funciona de lunes a viernes de 8 a 20 horas.
- Chat on line: El SAU da respuesta más cercana y ágil a las dudas y trámites que realizan los usuarios desde el acceso de la web.
- Canal web www.asepeyo.es: El equipo del SAU facilita la respuesta a las consultas y quejas que llegan por este canal.

Actividad telefónica

Así, durante el ejercicio 2017, el SAU atendió un total de 54.004 llamadas a través de sus líneas telefónicas.

Gestión de solicitudes

Se atendieron un total de 26.594 solicitudes de atención por los distintos canales.

En cuanto a las solicitudes de atención, destaca positivamente la evolución en el tiempo de cierre de las mismas pasando de 6,23 días en 2016 a 3,00 en 2017. El mayor descenso se produce en reclamaciones: 24,20 días en 2016 vs. 12,25 en 2017.

Dentro del canal internet, durante el 2017 se han atendido un total de 4.842 usuarios mediante chat a través de la página web corporativa. Destacamos el incremento del 8,7 % respecto al 2016.

Dependencias

Además, la Mutua presta una atención presencial en sus dependencias. En este sentido, cada unidad de servicio de Asepeyo cuenta con personas que recogen las sugerencias y reclamaciones que se les efectúan y las cursan para resolver las cuestiones planteadas.

Encuestas telefónicas de satisfacción a usuarios

Durante el año 2017 se ha mantenido el programa de encuestas telefónicas a trabajadores de empresas asociadas a Asepeyo para evaluar la calidad del servicio, midiendo el grado de satisfacción de los usuarios. Se han realizado un total de 8.182 encuestas. El índice de satisfacción obtenido es de 8,18 sobre una base de 10.

Oficina de Coordinación de Servicios

En la Oficina de Coordinación de Servicios se han gestionado un total de 9.849 acciones durante 2017. Esta cifra supone un ligero descenso en el valor numérico de las acciones

respecto al ejercicio anterior, debido a que las de tipo Unidad Central de Contingencias Comunes, desde el pasado ejercicio se aglutinan todas las que hacen mención al mismo trabajador en una única acción. Las acciones se han llevado a cabo a través de los siguientes canales de atención:

- Línea 902 151 003: teléfono donde el personal de la Oficina facilita la respuesta a las consultas realizadas por parte de las empresas.
- Correo electrónico ofinacoordinaciondeservicios@asepeyo.es (oficina de Barcelona) y ofinacoordinaciondeserviciosmadrid@asepeyo.es (oficina de Madrid): de uso interno y externo.

Del total de acciones, 425 fueron salientes, iniciadas desde la Oficina de Coordinación de Servicios, suponiendo un descenso de la mitad

respecto al ejercicio anterior; siendo acciones entrantes un 96 % del total, producidas a raíz de solicitudes emitidas por las empresas, por la Unidad Central de Contingencias Comunes y/o por otros departamentos/centros asistenciales de la Mutua. La naturaleza de las mismas se puede agrupar según los siguientes temas:

• Administración	2.971
• Asistencia sanitaria	1.191
• Asesoramiento de gestión	1.749
• Sección web	53
• Prevención de Riesgos Laborales	59
• Unidad Central de Contingencias Comunes	3.826





Nuestro compromiso con los empleados

5



Las personas en Asepeyo

Durante el ejercicio 2017, el equipo humano de Asepeyo se incrementó ligeramente respecto al ejercicio anterior, alcanzando un volumen de 3.455 personas, a 31 de diciembre de 2017. En la distribución por sexos, las mujeres siguen ganando terreno, año tras año, con respecto al colectivo de hombres, mientras que se mantiene un año más el predominio del colectivo de empleados indefinidos respecto al de interinos.

Empleados	Mujer	Varón	Total	%
Indefinido	1.774	1.385	3.159	91,43 %
Interino	213	83	296	8,57 %
Total	1.987	1.468	3.455	100,00 %
% Empleados indefinidos	89,28 %	94,35 %	100,00 %	

La siguiente tabla muestra la distribución de la plantilla global (indefinidos+interinos) por grupos de edades y género:

Tramo de edad	Mujer	Varón	Total	%
Hasta 30 años	182	77	259	7,50%
De 31 a 45 años	1.089	559	1.648	47,70%
Más de 45 años	716	832	1.548	44,80%
Total	1.987	1.468	3.455	100,00%

La siguiente tabla muestra la distribución de la plantilla global (indefinidos+interinos) por grupo profesional, de acuerdo con el sistema de clasificación profesional establecido en el Convenio Colectivo de ámbito estatal para las entidades de seguros, reaseguros y mutuas:

Grupo	Jornada completa	Jornada parcial	Total	%
Grupo 0	6	0	6	0,17%
Grupo I	721	256	977	28,28%
Grupo II	1.620	752	2.372	68,65%
Grupo III	74	26	100	2,89%
Total	2.421	1.034	3.455	100,00%

Nuestro compromiso con los empleados

5

Política retributiva

Respecto a las retribuciones entre hombre/mujer, tomando como referencia el salario base y exceptuando la remuneración adicional por antigüedad, beneficios sociales u otras prestaciones, el ratio salarial base hombre/mujer resultante es 1.

Formación

La Universidad Corporativa Asepeyo viene apostando en los últimos años por un modelo en el que el empleado es el protagonista activo de su desarrollo. Desde este paradigma, los

empleados de Asepeyo han asimilado y siguen autogestionando su desarrollo desde los itinerarios curriculares (los programas formativos por puesto de trabajo). Sobre ellos hemos levantado la estructura que permite la capacitación y el desarrollo profesional en nuevos entornos personales de aprendizaje, proporcionándoles un ecosistema de aprendizaje nutrido de diversos recursos, además de los cursos en metodología blended que ofertamos en nuestro catálogo formativo. Con esta variedad de metodologías, formatos y contenidos hemos conseguido, un año más, mantener los índices de calidad y actividad que nos marcamos y que presentamos a continuación.

Indicadores de actividad

	2017	2016	2015	2014	2013
Horas de formación	135.138,5	116.322,4	107.173,05	124.967,5	89.609,5
Horas por empleado	42,7	36,7	32,1	36,62	27,74
Nº asistencias	14.598	21.803	17.201	21.883	19.522
Nº personas formadas	3.156	3.084	3.340	3.581	3.537
Personal formado	99%	97%	100%	96%	94%
Nº sesiones formativas	1.356	1.426	1.524	1.342	1.194
Nº sesiones presenciales	68%	63%	63%	63%	68%
Nº sesiones on line	26%	34%	32%	33%	33%
Nº sesiones blended	4.5%	3%	3.5%	3%	1%
Presupuesto formación (€)	1.164.651,33	989.600	935321,29	900.958,04	708.450
Coste por persona (€)	368	312	280	264	192

En cuanto a la distribución de las horas en función de la metodología ha habido un ligero incremento en todas las metodologías manteniéndose más estable la formación blended o mixta, que combina virtual y presencial y que corresponde a los programas individuales de desarrollo derivados de la evaluación del desempeño.

	2017	2016	2015
Presencial	63.430	59.588	52.762
On line	59.061	44.927	48.155
Blended	12.647	11.807	9.926
Total	135.138	116.322	111.708

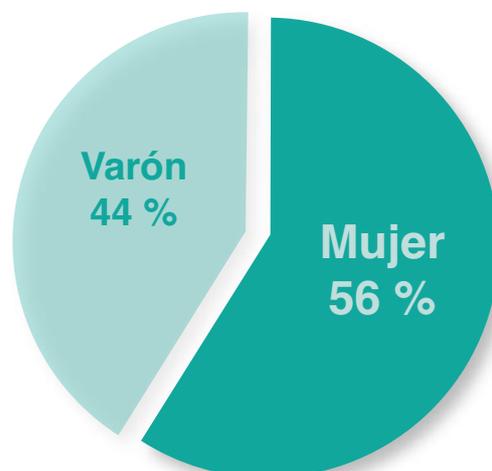
Números de acciones formativas y ediciones (los cursos diseñados y el número de sesiones que se ha repetido) internas y externas: aquellas que se organizan in-company frente a las que no se encuentran en los programas formativos ni en el Catálogo interno de Asepeyo y son solicitadas vía el Petitorio de Acciones formativas externas. Diferenciamos cursos de los que se derivan las ediciones (número de sesiones de un mismo curso con distinta planificación). Este año ha habido un incremento en la formación interna considerable que ha ido en detrimento de la formación externa.

	Acciones formativas	Sesiones
Externos	281	527
Internos	508	1.179
Total	789	1.706

Horas	2017	2016	2015
F. Interna	99.313	55.180	99.753
F. Externa	35.825	61.187	11.954
Total	135.138	116.368	111.707

Distribución por sexos

En cuanto a la distribución por sexos, no sólo se mantiene el nivel de más mujeres formadas sobre hombres, sino que se mantiene la misma proporción que en el ejercicio anterior.



Distribución por escuelas

En lo que respecta a las áreas de conocimiento, la distribución ha sido la siguiente:

Escuelas	2017	2016	2015
Sanitaria	35 %	28 %	34 %
Corporativa	46 %	39 %	37 %
Administración de Negocio	16 %	30 %	28 %
Prevención	3 %	2 %	1 %

Distribución de colectivos en la evaluación del desempeño

La Gestión del Desempeño es un proceso continuo y sistemático a través del cual se revisa y analiza el rendimiento en el puesto de trabajo, con la finalidad de identificar las áreas de mejora a desarrollar para conseguir los objetivos fijados por la Dirección para cada trabajador.

Durante el primer semestre de 2017 se llevaron a cabo las entrevistas de evaluación del desempeño. Teniendo en cuenta el volumen de empleados dentro del sistema de evaluación, se alcanzó el 95,20 % de la plantilla.

Como consecuencia de estas evaluaciones, se diseñaron e implementaron los PDI,s (Programas de Desarrollo Individual) para aquellos colectivos que así lo solicitaron voluntariamente, y que durante dicho ejercicio ascendieron a 1.049 empleados.

Conciliación de la vida laboral y personal

En cuanto a la conciliación, los indicadores de Asepeyo durante el ejercicio 2017 son los siguientes:

- 5 excedencias concedidas por cuidado de familiar, de las que 2 fueron solicitadas por mujeres y 3 por hombres.
- 22 excedencias por cuidado de hijo, de las que 19 fueron solicitadas por mujeres y 3 por hombres.

- 153 reducciones de jornada por guarda legal de los hijos, de las que 140 fueron solicitadas por mujeres y 13 por hombres.

Beneficios sociales

En el ámbito de los beneficios sociales se destacan los siguientes:

- Programa Integra: ayudas económicas destinadas a empleados con discapacidad, extensivo a hijos, ascendientes y/o cónyuges/parejas discapacitados. (145.300 euros)
- Ayudas familiares: ayudas económicas destinadas a sufragar la guardería y la escolaridad obligatoria de los hijos de los empleados. (1.003.631,75 euros)
- Préstamos y anticipos: ayudas que se conceden en distintos supuestos: compra o cambio de vivienda, u otros de naturaleza extraordinaria. (793.335,95 euros / 386.679,32 euros)
- Premios por antigüedad: gratificación que se concede al cumplir los 25 años de antigüedad en la empresa. (196.479,77 euros)
- Becas: programa de subvención de estudios de los empleados. (67.145,98 euros)
- Compensación por comida: ayuda destinada a sufragar la comida para los empleados que realizan jornada partida. (1.194.913,12 euros)

El importe global destinado a financiar estos programas en 2017 alcanzó los 3.787.485,89 euros millones de euros.

Asimismo, todos los empleados con una antigüedad laboral de más de 18 meses tienen un plan de pensiones financiado por la empresa. Las aportaciones realizadas como Entidad Promotora del Plan de Pensiones de Empleo de Asepeyo, durante el ejercicio 2017 ascendieron a 497.508,45 euros.

Rotación

En 2017 el índice de rotación del personal indefinido se situó en el 1,99 % (cociente entre los casos de baja voluntaria y por excedencia voluntaria respecto a la plantilla a principio de ejercicio).

Asimismo, en 2017 se produjeron 172 altas y

200 bajas de personal indefinido en la empresa. Por otro lado, 50 personas cambiaron su situación laboral, pasando de estar contratadas como eventuales / interinas a indefinidas.

Prevención de riesgos laborales: seguridad y salud de los empleados

En la tabla adjunta se muestra la evolución en estos últimos cinco años del Cuadro de Mando de actuaciones Preventivas (CMP):

Evaluación de riesgos laborales y planificación de la actividad preventiva

Todos los centros de trabajo de Asepeyo disponen del correspondiente informe de evaluación de riesgos y de planificación de la actividad preventiva. Estas evaluaciones se revisan y actualizan, como máximo, cada tres años. Así

Escuelas	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010
Evaluación de riesgos laborales*	55	41	44	47	45	43	50	42
Verificación eficacia medidas preventivas*	33	34	36	32	45	31	47	31
Medidas de emergencia*	38	36	32	36	39	42	46	37
Nº simulacros*	98	97	98	97	95	96	97	95
ES planificados*	46	43	47	47	45	42	—	—
Cobertura asistencial**	52	54	55	60	52	50	49	54
ES sanitarios nueva incorporación*	28	27	49	48	52	30	56	56
Cobertura vacunal hepatitis B profesionales expuestos* nuevas incorporaciones	55	57	92	89	92	92	89	89
Nº empleados que dejan de fumar / nº solicitudes ayuda	4/22	7/11	9/12	7/25	9/13	13/19	9/20	6/11
Cobertura vacunal campaña gripe estacional*	16	17	19	18	21	20	18	22
Horas formación PRL	5.584	3.259	4.106	10.149	6.423	7.298	7.336	9.427

* Porcentaje de centros de trabajo/empleados de la Mutua sobre los que se realiza la actividad

mismo, durante el año se realizan las evaluaciones de riesgo en los centros de nueva apertura y en los que se han realizado reformas.

Durante el 2017 se realizaron 156 informes de evaluación de riesgos y de planificación de la actividad preventiva: en 107 casos por motivo de la planificación de su revisión periódica y actualización, en 42 casos por motivo de cambios sustanciales en los centros aún no habiendo sido planificado inicialmente, en otros 4 casos se realizó una ER inicial y en otros 3 casos con el fin de evaluar la especial sensibilidad de un trabajador.

Verificación de la eficacia de las medidas preventivas

Se verificó el grado de implantación, cumplimiento y eficacia de las medidas preventivas, derivadas de la evaluación de riesgos laborales y planificadas en el correspondiente informe de planificación de la actividad preventiva en 57 centros de trabajo (33 % de los centros de la Mutua).

Vigilancia de la salud colectiva

A las 45 trabajadoras que durante este ejercicio han notificado su estado de gestación al Servicio de Prevención Propio, se les remitieron las medidas de protección personalizadas con re-

lación al nuevo estado de salud y en función de su puesto de trabajo. En aquellos casos de trabajadoras embarazadas que realizaban tareas con posibles factores de riesgo de influencia negativa durante el embarazo o la lactancia (30), se ha procedido a adoptar las medidas preventivas y de protección necesarias de forma individualizada y específica.

Vigilancia de la salud individual

Se han registrado 2.192 actuaciones sanitarias en la plantilla de Asepeyo. Del total de actuaciones sanitarias, 1.732 corresponden a exámenes de salud de distinta tipología y 357 a consultas de salud, lo que ha supuesto dar cobertura a un total de 1.842 trabajadores. Teniendo en cuenta la plantilla media anual de Asepeyo, la cobertura asistencial ha sido del 52 % (la cobertura asistencial está referida únicamente a los exámenes y consultas de salud realizados).

Medidas de emergencia

Se han revisado y actualizado los informes de medidas de emergencia de los centros de trabajo. En total, ha supuesto la elaboración de 66 informes de medidas de emergencia, lo cual implica una actuación en el 38 % de los centros de trabajo.



- Simulacros de emergencia

Se han llevado a cabo simulacros de emergencia en los centros de trabajo de la Mutua para comprobar la eficacia de la organización prevista ante una situación de emergencia.

Otras actuaciones preventivas

Se han realizado otros estudios específicos, en función de las circunstancias, como: evaluaciones higiénicas de exposición a ruido, informes de valoración de exposición a agentes químicos, estudios ergonómicos, evaluaciones de las condiciones termohigrométricas, Control de Condiciones de Seguridad o la evaluación de factores de riesgo psicosocial.

Investigación de accidentes y enfermedades profesionales

Tras un accidente de trabajo, incidente o la detección de una enfermedad profesional, se ha llevado a cabo la investigación de lo ocurrido, con objeto de identificar los factores causantes y evitar su repetición, adoptando las medidas preventivas adecuadas. En este proceso, iniciado tras la notificación de lo ocurrido por parte del trabajador accidentado o su inmediato superior, se ha contado siempre con la participación de los delegados de prevención.

Información a los trabajadores

Con el fin de dar información sobre los riesgos existentes y medidas preventivas correspondientes en todos los puestos de trabajo de Asepeyo y, así mismo, promocionar la cultura preventiva y la promoción de la salud entre todos los empleados, se ha continuado con la incorporación de contenidos informativos dirigidos a todos los empleados. Hay que destacar:

- Información de las campañas de prevención.
- Actualización de los listados de miembros designados como Equipos de Intervención en caso de emergencia en 69 centros de trabajo.
- Plan Operativo 2017

Así mismo, se publicaron diversas campañas informativas en el apartado “Asepeyo aconseja” de la Intranet corporativa.

Formación en prevención de riesgos laborales

Durante el 2017 se ofrecieron 15 acciones formativas sobre prevención de riesgos laborales, tanto en modalidad presencial como on line, que comportaron 46 ediciones y 1.239 inscripciones, con un total de 5.584 h gestionadas que corresponden a cursos finalizados y aprobados, y 745 trabajadores formados. Estas acciones formativas se han dirigido a los trabajadores en función de la exposición al riesgo y de acuerdo al Plan Formativo.

Promoción de la salud

Durante todo el año se ha continuado con la implantación y valoración de los proyectos de promoción de la salud:

- Proyecto Ex-fúmate “Asepeyo, empresa sin humo”.
- Proyecto “Hábitos Alimentarios Saludables en Asepeyo”.
- Campaña “Promoción de la actividad física en Asepeyo... y además saludable”.
- Promoción de la salud cardiovascular en Asepeyo.
- Campaña de vacunación antigripal.
- Campaña de detección precoz del glaucoma.

Participación de las secciones sindicales en temas de Seguridad y Salud

En la Mutua están constituidos 14 Comités de Seguridad y Salud de ámbito local y/o provincial y, así mismo, desde 2010 está constituido un Comité Estatal de Seguridad y Salud que asume las competencias descritas en el artículo 39 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y aquellas otras que puedan establecerse en el Convenio Colectivo aplicable en la empresa, y las que se le puedan otor-

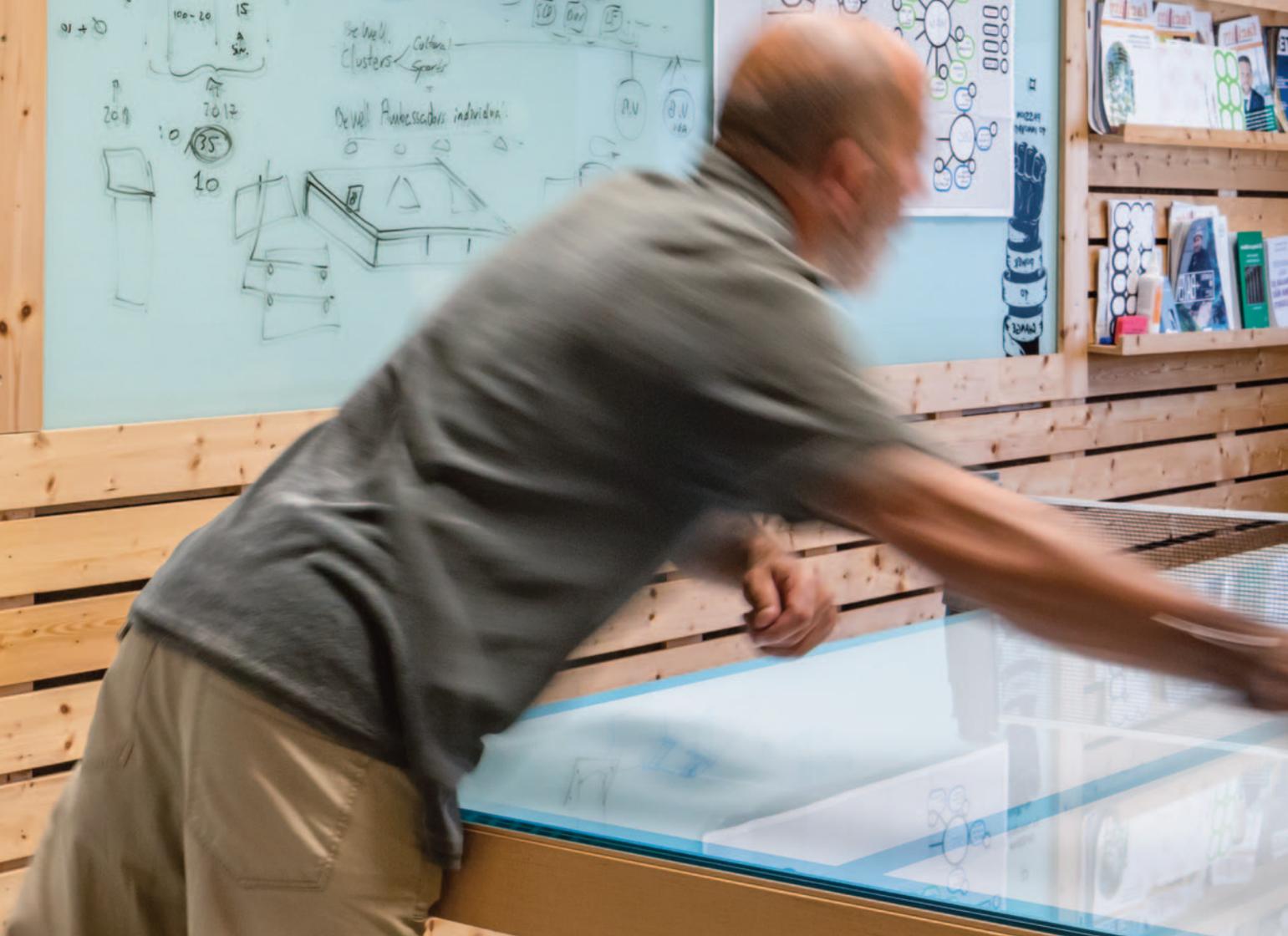
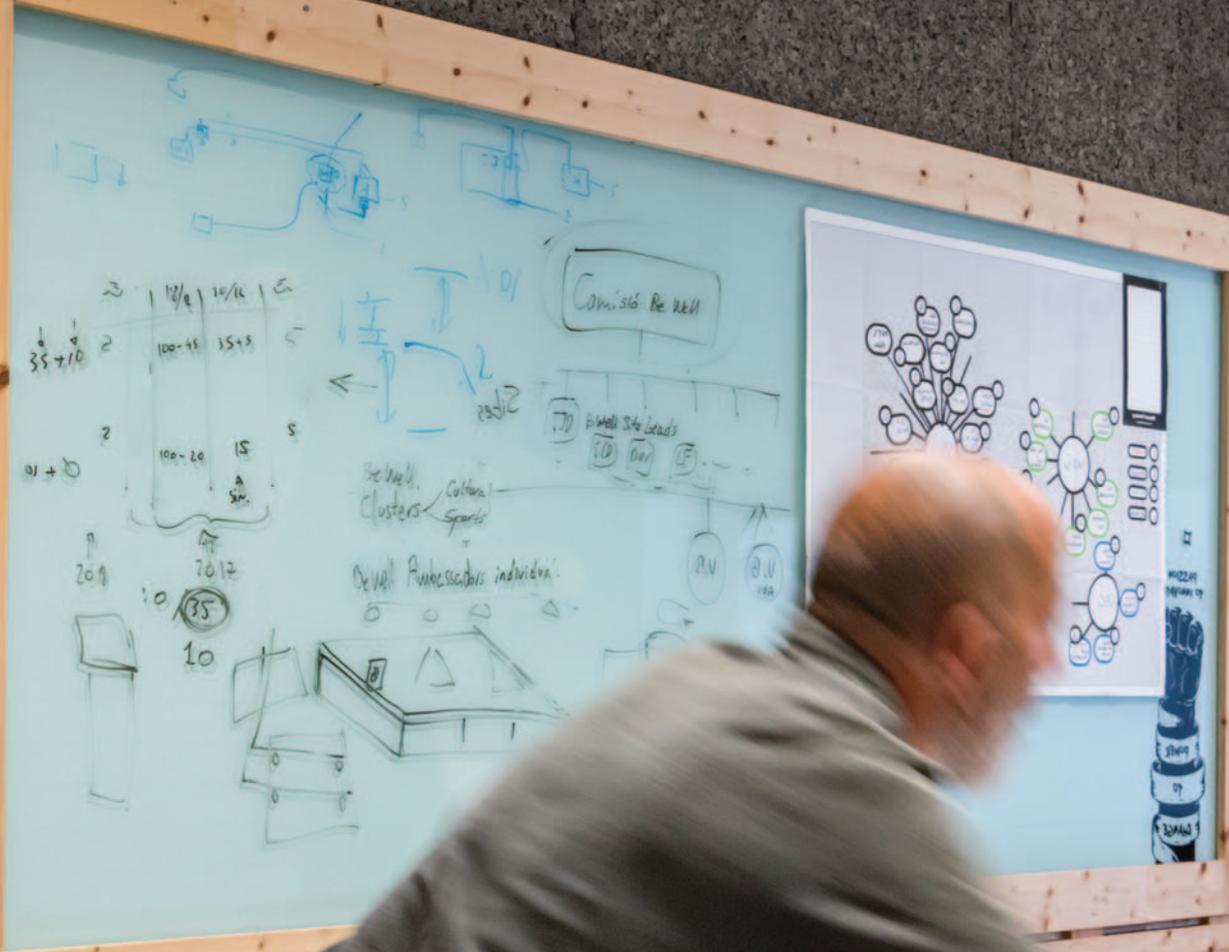
gar expresamente mediante acuerdo entre la Dirección y la Representación Legal de los Trabajadores pero, sin perjuicio de que los Delegados de Prevención sigan ejerciendo sus facultades en su concreto ámbito de actuación.

En estos foros se garantiza la consulta y participación de los representantes legales de los trabajadores/as (delegados de prevención escogidos a tal efecto) en todos los temas relativos a la seguridad y salud de los empleados de la Mutua. Los temas a tratar en estas reuniones se acuerdan entre los miembros de estos Comités, siendo uno de los temas siempre abordados el seguimiento de la incapacidad temporal por contingencia profesional y contingencia común.

Complementariamente a estos Comités formales, está constituida desde 2002 la Mesa de Trabajo con las secciones sindicales, en donde se proponen y se acuerdan los procedimientos y proyectos que finalmente se desarrollarán e implementarán en la Mutua.

De unos y otros se deja constancia escrita en acta.





**Nuestro compromiso
con la sociedad
y el entorno**

6



Nuestra acción social

Asistencia social

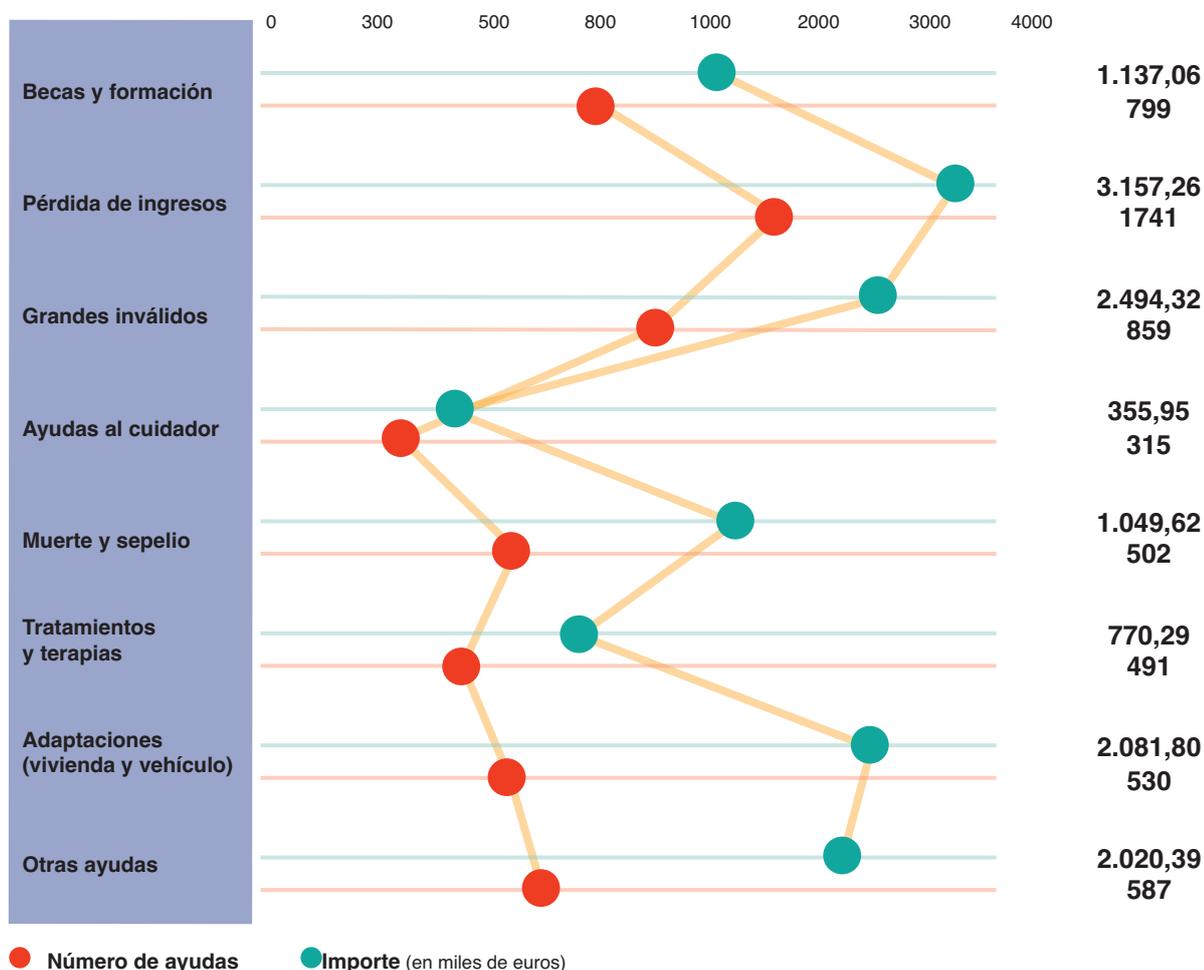
Las ayudas sociales gestionadas por la Comisión de Prestaciones Especiales, órgano de participación compuesto de forma paritaria por empresarios y representantes de los trabajadores, son un instrumento de gran utilidad al servicio del accidentado y sus beneficiarios para resolver o minimizar las posibles situaciones de necesidad a consecuencia del accidente de trabajo o enfermedad profesional que exijan una atención económica no prevista en las prestaciones regladas de Seguridad Social.

Asepeyo cuenta con un equipo multidisciplinar, formado por profesionales expertos, entre ellos administrativos especializados, personal sanitario y trabajadores sociales, distribuidos por todo el territorio para asesorar a los accidentados o sus beneficiarios sobre las ayudas a las que pueden acceder y cómo realizar el trámite de solicitud de las mismas.

En el ejercicio 2017 la cantidad total contabilizada ha sido de 13.066.682,74 euros, con un total de 5.824 ayudas sociales otorgadas, lo que supone un aumento del 2,3 % de lo concedido en el 2016.

Se confirma así el firme compromiso de Asepeyo y el de los miembros de la Comisión de Prestaciones Especiales, en mantener y mejorar permanentemente la acción social que nos está encomendada. Es relevante el aumento del número de familias con grandes dependientes atendidos, alcanzando las ayudas concedidas a dicho colectivo el 19,09 % del total de ayudas concedidas, lo que supone 2.494.320 euros.

Cabe destacar, nuevamente, las ayudas colectivas. Se confirman como un acertado modo de superar limitaciones, integrarse nuevamente a una vida normalizada y superar dificultades, tanto para los accidentados como para quienes



Nuestro compromiso con la sociedad y el entorno

6

forman su entorno familiar y social en el sentido más amplio, haciendo visible la diferencia y asumirla sin complejos. Estas ayudas, cuyo coste en 2017 ha sido de 807.174,55 euros, permiten realizar eventos singulares como Hospidepor, participar en la Trailwalker, realizar el Camino de Santiago, llevar a cabo actividad de buceo y esquí adaptados, entre otros. Asimismo, permiten continuar con el desarrollo de los proyectos incluidos en la Cátedra Asepeyo en colaboración con la Universidad de Alcalá de Henares.

Otras acciones destacables podrían ser la compensación de la pérdida económica en la situación de incapacidad temporal y protección a las familias de ingresos insuficientes, a las que se han dedicado 3.157.256,88 euros. Las ayudas para adaptación de viviendas y vehículos han supuesto 2.081.797,37 euros. Para formación destinada a la reincorporación laboral o estudios de los accidentados o los hijos de éstos se han dedicado 1.137.059,88 euros. Por su parte, los derechohabientes de fallecidos se han beneficiado de ayudas por un importe de 1.049.620,44 euros. A fin de mejorar tratamientos y terapias se han destinado 770.286,12 euros. Por último, las denominadas "Ayudas al cuidador" han alcanzado los 355.951,74 euros.

Campañas solidarias

- Campaña de donación de sangre. Bajo el lema "Una vez no basta. Ven a donar sangre", organizamos y participamos activamente en diferentes campañas de donación de sangre. Durante el año 2017 se realizaron 2 campañas dirigidas al personal de las direcciones funcionales en Vía Augusta y al personal del Hospital de Sant Cugat. En total, participaron 81 empleados, siendo los donantes efectivos 70 trabajadores.
- En colaboración con FESBAL (Federación Española de Bancos de Alimentos) y Cruz Roja se llevaron a cabo, durante el mes de diciembre, dos campañas solidarias: una de recogida de alimentos y otra de recogida de juguetes, coordinadas a nivel nacional, con gran éxito de participación. Se recogieron 140 juguetes y casi una tonelada de alimentos.
- Recogida de juguetes y alimentos para desayunos infantiles en colaboración con el Ayuntamiento de Coslada.
- Recogida de alimentos en colaboración con el Banco de Alimentos de Valencia (32 cajas).
- Recogida de juguetes en Andalucía, en colaboración con Cáritas.
- Campaña de recogida de alimentos navideños en Segovia (110 kilos), en colaboración con el Banco de Alimentos.
- Campaña de recogida de alimentos en la Comunidad de Madrid (530 kilos), en colaboración con el Banco de Alimentos de Madrid.
- Campaña "Regalo solidario" en Madrid en colaboración con Cáritas.
- Acuerdo con la Fundación Banco de Recursos para hacer donaciones de material sanitario e informático.
- A través del Banco de Recursos se ha gestionado la donación de material sobrante utilizado como muestra para el Concurso de Ortopedia Estándar.



Compromiso con el medio ambiente

Sistema de gestión ambiental

Asepeyo ha establecido un Sistema de Gestión Ambiental conforme a la Norma UNE-EN-ISO 14.001 y al Reglamento relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Este sistema tiene como pilares fundamentales la política de los sistemas de gestión, la identificación de los aspectos ambientales, los riesgos asociados, la identificación de las cuestiones relevantes, los requisitos legales y el establecimiento y revisión de objetivos ambientales, siempre teniendo en cuenta a todas las partes interesadas y el ciclo de vida del servicio prestado.

Objetivos ambientales

Los objetivos fijados son consecuentes con la política ambiental, los asuntos relevantes para la organización y con las expectativas de los grupos de interés.

A continuación, se indican los objetivos para los centros de Asepeyo, definidos en el plan estratégico de la Mutua para el periodo 2017-2020:

- Reducir el consumo de energía eléctrica de la organización en un 6 % en el año 2020.
- Reducir la huella de carbono de la organización en un 6 % en el año 2020.

Consumo sostenible de recursos naturales

Consumo interno de papel y tóner

Centro	Consumos papel				
	2015	2016	2017	Variación 2017/2016	
Hospital de Coslada	6.656	6.272	5.460	-12,9%	Kg
	51,6	56,3	69,2	22,9% ⁽¹⁾	g/asistencia
Hospital de Sant Cugat	5.788	4.756	4.468	-6,05%	Kg
	126,5	102,2	98,3	-3,82%	g/asistencia
Hospital de Día Asepeyo Cartuja (Sevilla)	1.923	2.309	2.026	-12,24	Kg
	40,9	46,6	39,2	-15,80	g/asistencia
Centros asistenciales y oficinas	86.525	92.880	86.245	-7,14%	Kg
	41,2	44,9	40,1	-10,76%	g/mutualista afiliado

⁽¹⁾ El aumento del consumo en función de las asistencias es debido a un descenso en el indicador de actividad, no por un decaimiento de la ocupación, sino por la forma de contabilizar las sesiones de rehabilitación por parte del Hospital.

Por su parte, el CEPRA, el Hospital de Coslada y el Hospital de Día Asepeyo Cartuja disponen de objetivos propios, por sus características específicas, y se controlan a través del Sistema de Gestión Implantado conforme a la norma UNE-EN ISO 14001 y EMAS. Las declaraciones ambientales de estos centros se encuentran disponibles en la página web de Asepeyo, apartado de Gestión ambiental (www.asepeyo.es).

En relación al consumo de papel, hemos incorporado criterios ambientales en la compra y configuración de equipos, entre los que se encuentra la opción de impresión a doble cara y la compatibilidad con papel reciclado. Asimismo, se fomenta el uso de aplicaciones y soportes informáticos, además de sensibilizar a los empleados para un consumo responsable.

El papel utilizado en nuestra organización para consumo interno tiene como requisito ambiental proceder en su mayor parte de papel reciclado. En concreto, el 94 % de los sobres y papel DINA3 y DINA4 consumido internamente durante el año 2017 en nuestra organización, proviene de fibras de papel 100 % recicladas.

Otros materiales reutilizables

El petitorio de Asepeyo dispone de un porcentaje elevado del material de oficina de tipo reutilizable (bolígrafos y rotuladores recargables), reciclados (papeles de notas y bolígrafos) o recomendados desde la premisa medioambiental (lapiceros con madera de bosques FSC y pegamentos sin disolventes).

Energía

La mayor parte del consumo de energía eléctrica es derivada de la climatización de los centros de trabajo, por lo que hemos trabajado durante estos años en la sustitución de equipos de climatización por otros más eficientes. Igualmente, se ha iniciado un plan de sustitución de luminarias, la optimización de sistemas de encendidos-apagados y regulación de luz artificial, así como la renovación de equipos informáticos y multifunción por otros con menor impacto ambiental.

A continuación se detallan los consumos de electricidad para los centros y hospitales de Asepeyo:

Consumo de energía eléctrica

Centro	Consumos			Variación 2017/2016	Unidad
	2015	2016	2017		
Hospital de Coslada	5.894.964	5.661.707	5.280.440	-6,73%	Kwh.
	21.222	20.382	19.010		GJ
	285,2	273,9	255,5		Kwh./m2
Hospital de Sant Cugat	4.325.887	4.106.201	4.064.672	-1,01%	Kwh.
	15.573	14.782	14.633		GJ
	227,7	216,1	214		Kwh./m2
Hospital de Día Asepeyo Cartuja (Sevilla)	1.058.683	1.077.595	1.116.371	3,60%	Kwh.
	3.811	3.879	4.019		GJ
	85,8	87,3	90,5		Kwh./m2
Centros asistenciales y oficinas	11.472.805	11.135.719	11.049.363	-0,78%	Kwh.
	41.302	40.089	39.778		GJ
	122,0	111,8	111,0		Kwh./m2

A partir del año 2016 se evidencia mejora en el consumo eléctrico debido a la instalación de equipos con mayor eficiencia energética. El plan de inversiones de la Mutua tiene contemplado un plan renove con la intención de dotar de equipos de climatización más eficientes en los centros y hospitales. Igualmente se sustituyen lámparas por otras de menor consumo, así como detectores de presencia y reguladores de la intensidad de la luz.

El aumento del consumo de gas natural en el Hospital de Coslada y el Hospital de Día Asepeyo Cartuja (Sevilla) en los dos últimos años se debe a la instalación de calderas de gas natural que sustituyen a las calderas de gasóleo en Coslada y el sistema de intercambio de calor a través de agua en Sevilla.

Consumo de gas

Centro	Consumos				Unidad
	2015	2016	2017	Variación 2017/2016	
Hospital de Coslada	133.691	417.326	409.606		m ³
	5.150	16.075	15.778	-1,85%	GJ
	6,47	20,19	19,82		m ³ /m ²
Hospital de Sant Cugat	128.914	132.761	104.392		m ³
	4.966	5.114	4.021	-21,37%	GJ
	6,79	6,99	5,49		Kwh./m ²
Hospital de Día Asepeyo Cartuja (Sevilla)	32.166	35.274	35.087		Kwh.
	1.239	1.359	1.352	-0,53%	GJ
	2,61	2,86	2,84		m ³ /m ²
Centros asistenciales y oficinas	Sin dato	26.109	30.823		m ³
		1.006	1.187	18,05%	GJ

Emisiones atmosféricas y cambio climático

El Hospital Asepeyo Coslada, el CEPRA y el centro de Sevilla, así como otros 5 centros, utilizan combustibles fósiles para la climatización. Estas instalaciones cumplen los límites legales establecidos por la legislación vigente aplicable para las emisiones. Periódicamente, se realizan controles de la instalación por empresas autorizadas, y en los hospitales se contrata a

entidades colaboradoras de la administración para realizar mediciones reglamentarias.

Gases de efecto invernadero CO₂

Emisiones directas del consumo de combustibles líquidos y gaseosos para instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria (tm CO₂/año) e indirectas derivadas del consumo eléctrico.

	Gas natural	Gasoil	Electricidad	Vehículos propios	Total (Tm/año) CO ₂
2015	637	712	8.646	Sin dato	9.989
2016	1.411	48	7.474	14	8.933
2017	1.266	47	8.389	17	9.702

Nota: Para el cálculo de las emisiones atmosféricas se ha utilizado la herramienta para el cálculo de huella de carbono del Ministerio de Medio Ambiente y Agricultura (MAPAMA)

Las emisiones de CO₂ registraron en 2017 un significativo aumento con respecto al año 2016, debido al incremento del factor de conversión utilizado para el cálculo de las emisiones de CO₂ procedente del consumo de electricidad. Este factor varía en función de las fuentes utilizadas por las compañías energéticas para la producción de energía.

Se fomenta el transporte público para empleados y colectivo para los lesionados, optimizando las rutas. Además se analizan y adaptan

periódicamente los contratos de los gestores de residuos para que las frecuencias de recogida se adapten a las necesidades reales, siempre cumpliendo la legislación vigente aplicable.

En cuanto al transporte de los empleados, Asepeyo dispone de información de las emisiones de CO₂ derivadas de los viajes de trabajo realizados con medios propios (vehículos), así como los realizados a través de medios públicos (tren y avión):

	Kilómetros			Toneladas CO ₂		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Vehículos propios empleados	2.527.927	2.299.819	2.357.571	707	643	660
Avión	4.124.782	4.064.733	4.177.228	381	376	345
Tren	3.888.085	3.986.481	4.091.540	447	458	470
Total	10.540.794	10.351.033	10.626.339	1.535	1.477	1.475

Nota: El cálculo ha sido realizado a través de la herramienta GHG Protocol tool for mobile combustion. Versión 2.6

Gases refrigerantes

Respecto a los gases que afectan a la capa de ozono, Asepeyo no genera este tipo de gases, salvo en situaciones anormales por avería del equipo. En este aspecto, para minimizar el impacto ambiental, Asepeyo compra los nuevos equipos con gas refrigerante ecológico.

Generación y gestión de residuos

Todos los centros de Asepeyo segregan los residuos en función de sus características y los depositan en contenedores específicos para la entrega a las entidades locales y/o gestores autorizados. Los residuos de papel, así como los plásticos/latas y brick, se reciclan, y los de procedencia sanitaria o de naturaleza peligrosa se eliminan por sus características.

Asepeyo recoge en todos sus centros para su reciclaje los cartuchos de tóner de impresora y fotocopiadora. También se han incluido cláusulas en los nuevos contratos de limpieza para la segregación en el centro, a través de la recogida selectiva, y posterior reciclado, del papel y cartón y los envases de plástico.

Asepeyo tiene implantada la recogida selectiva en los hospitales, tanto en las habitaciones de los pacientes como en las zonas comunes, fomentando de esta forma la sensibilización ambiental a todos los usuarios y visitantes de estas instalaciones.

Los residuos de medicamentos caducados y restos de medicación se generan principalmente en los hospitales y es inherente a la actividad sanitaria. En los centros asistenciales estos residuos son gestionados a través de los puntos SIGRE de las farmacias garantes.

En relación a los centros asistenciales la cantidad de residuos sanitarios peligrosos ha crecido año tras año debido a las buenas prácticas en la segregación, al igual que los residuos de tóner que se reducen debido a la implantación de medidas para la digitalización de los documentos.

Radiaciones ionizantes

Las instalaciones de radiodiagnóstico médico de los centros están atendidas por personal cualificado, y se controlan anualmente a través de una Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR). El informe anual se remite al Consejo de Seguridad Nuclear, de acuerdo con la legislación.



HOSPITAL ASEPEYO







Nuestros compromisos
de futuro

7

Retos para el 2018

Presentamos los retos que nos planteamos para el 2018.

Gestión

- ★ Cumplimiento de los objetivos operativos a través de la obtención del resultado económico y de un alto índice de satisfacción de empresas y trabajadores.
- ★ Continuar con la política de optimización de gastos generales.

Orientación al mutualista y al usuario

- ★ Lanzamiento del Twitter de Atención al Usuario. Creación de un canal de twitter nuevo, permitiendo así la gestión directa desde el Servicio de Atención al Usuario con los trabajadores protegidos.
- ★ Implantación del plan de mejora derivado del estudio de satisfacción de usuarios 2017 que implica la puesta en marcha de acciones coordinadas entre la OT, la DAS y DRE.
- ★ Mejora de funcionalidades y creación de nuevas posibilidades de gestión y trámite para los canales digitales de relación y gestión con clientes, pacientes y asesores laborales. Están previstas dos versiones: una en julio y otra en diciembre.
- ★ Lanzamiento del servicio de análisis y diagnóstico de absentismo por centro de trabajo para empresas mutualistas a través del aplicativo de BI Análisis Dinámico de Datos (ADD).
- ★ Aplicación de los proyectos PROAS de coordinación hospitales y centros asistenciales y del plan formativo para un nuevo PROAS.

Asistencia sanitaria

- ★ Implantación de la enfermera mentor, con el objetivo de gestionar el continuum asistencial de los pacientes.
- ★ Teleconsulta: implantación de la solución de teleconsulta como alternativa a la visita presencial entre un paciente y el personal sanitario de Asepeyo.
- ★ Dotación de plataformas propioceptivas multimedia en las salas de fisioterapia.

- ★ Publicación de nueva guía de lumbalgia, basada en un estudio epidemiológico a doble ciego.

Prevención de riesgos laborales

- ★ Aplicación de actividades de asesoramiento técnico a PYMES y empresas de sectores preferentes, así como a empresas con actividades concurrentes.
- ★ Difusión del servicio público "Prevencion10.es".
- ★ Fomento de la integración del sistema de incentivos para la prevención (*bonus*) en los planes y previsiones anuales de las empresas asociadas.
- ★ Promoción de la seguridad y salud en el trabajo a través de la celebración de la VII Edición de los Premios Asepeyo a las mejores prácticas preventivas.

Infraestructuras y equipamientos

- ★ Implantar una nueva aplicación informática para la gestión del mantenimiento preventivo y correctivo de la red asistencial, hospitales y oficinas de Asepeyo.
- ★ Apertura de nuevas instalaciones de Asepeyo en La Sagrera (Barcelona), Alcázar de San Juan (Ciudad Real) y Talavera de la Reina (Toledo).
- ★ Implantación y puesta en marcha de una nueva Resonancia Magnética de 3 Teslas en el Hospital Asepeyo Coslada. Finalización de la obra de Unidad de Lesionados Medulares en el Hospital Asepeyo Sant Cugat.

Prestaciones

- ★ Mejora de la gestión en las determinaciones de contingencia, teniendo presente la publicación del Real Decreto 625/2014, de 18 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros 365 días de su duración, que regula por vez primera el procedimiento de las determinaciones de contingencia; así como en los pro-

Nuestros compromisos de futuro

7

cesos de contingencias profesionales de mayor duración, en especial aquellos que superan los 365 días de baja médica.

- ★ Gestión administrativa y asistencial de las bajas de larga duración, una vez esté implementado en todo el territorio nacional el nuevo modelo de partes médicos de baja, confirmación y alta.

Acción social

- ★ Mantener el porcentaje de consumo del presupuesto disponible para 2017
- ★ Apoyar las iniciativas de ayudas colectivas encauzando las actividades para llegar a más usuarios en todo el territorio nacional.

Calidad, Responsabilidad social y gestión ambiental

- ★ Elaboración de la memoria conceptual y primera obtención del Sello de Excelencia Europea EFQM para el conjunto de la organización, y renovación del Sello de Excelencia 500 + del Hospital Asepeyo de Coslada (Madrid).
- ★ Incorporar información sobre la aportación de la Mutua a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de seguimiento del Pacto Mundial. Tramitación de adhesión de Asepeyo a UN Global Compact.
- ★ Desarrollo de un programa de actuaciones para la reducción del 6 % de las emisiones de CO2 de Asepeyo hasta 2020.
- ★ Colaborar en el diagnóstico y la revisión previa por una entidad certificadora del sistema de gestión de riesgos para la Seguridad del Paciente según UNE 179003.

Recursos Humanos

- ★ Implantación del SAE: Servicio de Atención al Empleado.
- ★ Revisión del proceso de reclutamiento, selección y onboarding/outboarding de los empleados.

- ★ Inicio del proyecto de gestión del cambio sobre la base del trabajo colaborativo.

- ★ Desarrollo de acciones de mejora surgidas a partir del Estudio de Opinión de Empleados 2017.

- ★ Aumentar la participación de Asepeyo en las campañas de donación de sangre, mediante la organización de campañas en las distintas comunidades autónomas.

- ★ Conseguir una resolución positiva a la solicitud presentada para la reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales por haber contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 404/2010.

Tecnologías de la Información y Comunicación

- ★ Ofimática G-Suite: preparación para la migración a la suite de Google como plataforma ofimática para sustituir la ofimática tradicional de Microsoft y Libre.
- ★ Implantación de un nuevo modelo de gestión de identidades (GDI), que permita aumentar la seguridad corporativa, cumplir con el marco normativo vigente, facilitar la administración de los privilegios y permisos a los Sistemas de Información, mejora de la productividad y ahorro de costes.
- ★ Adquisición de hasta un máximo de 250 portátiles: con objeto de impulsar el trabajo colaborativo y la reducción del papel en las reuniones para los empleados que participan de forma activa y permanente en reuniones estratégicas de la organización.





Anexos

8

Cuentas anuales 2017

Gestión del patrimonio de la Seguridad Social | Balance ejercicio

Número cuentas	Activo	2017	2016
	A) Activo no corriente	562.929.231,52	633.114.320,08
	I. Inmovilizado intangible	10.261.709,40	10.087.670,53
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas	2.064.053,58	2.382.649,79
207, (2807), (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	8.197.655,82	7.705.020,74
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		
	II. Inmovilizado material	214.931.184,63	203.749.853,01
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos	39.602.166,04	39.602.166,04
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones	137.363.369,76	127.796.599,68
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material	37.965.648,83	36.351.087,29
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		
	III. Inversiones inmobiliarias		
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	3.701.546,38	3.701.546,38
240, 243, 244, (2933), (2934)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público	3.701.546,38	3.701.546,38
248, (2938)	4. Otras inversiones		
	V. Inversiones financieras a largo plazo	331.993.569,04	413.246.235,33
250, (259), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		
251, 2520, 2522, 2523, 2529, 254, 256, 257, (297), (2983)	2. Créditos y valores representativos de deuda	331.261.652,82	412.513.577,66
258, 26	4. Otras inversiones financieras	731.916,22	732.657,67
2521, (2980)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	2.041.222,07	2.329.014,83
	B) Activo corriente	413.012.776,39	382.240.997,71
38, (398)	I. Activos en estado de venta		
	II. Existencias	3.985.249,31	3.206.339,29
30, (390)	1. Productos farmacéuticos	419.155,50	490.136,65
31, (391)	2. Material sanitario de consumo	2.588.290,99	2.118.415,65
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)	3. Otros aprovisionamientos	977.802,82	597.786,99
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar	382.372.299,95	345.796.134,33
4300, 431, 443, 448, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión	14.851.485,66	15.277.990,80
4301, 440, 441, 449, (4909), 550, 555, 5580, 5582, 5584	2. Otras cuentas a cobrar	367.520.814,29	330.514.420,49
470, 471, 472	3. Administraciones públicas		3.723,04
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		
	V. Inversiones financieras a corto plazo	8.744.124,09	14.462.227,11
540, (549), (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00
4303, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda	8.317.462,58	14.071.427,12
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras	426.661,51	390.799,99
480, 567	VI. Ajustes por periodificación	496.316,33	489.037,51
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	17.414.786,71	18.287.259,47
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		17.749.800,61
556, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería	17.414.786,71	537.458,86
	TOTAL ACTIVO (A+B).....	975.942.007,91	1.015.355.317,79

Anexos 8

Gestión del patrimonio de la Seguridad Social | Balance ejercicio

Número cuentas	Patrimonio neto y pasivo	2017	2016
	A) Patrimonio neto	784.298.521,29	798.837.722,69
10	I. Patrimonio aportado		
	II. Patrimonio generado	784.298.521,29	798.837.722,69
11	1. Reservas	609.150.913,17	637.608.099,90
120, 122	2. Resultados de ejercicios anteriores	140.314.383,94	120.049.017,91
129	3. Resultados de ejercicio	34.833.224,18	41.180.604,88
	III. Ajustes por cambios de valor		
136	1. Inmovilizado no financiero		
133	2. Activos financieros disponibles para la venta		
130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		
	B) Pasivo no corriente		
14	I. Provisiones a largo plazo		
	II. Deudas a largo plazo		
170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		
171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		
174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		
	C) Pasivo corriente	191.643.486,62	216.517.595,10
58	I. Provisiones a corto plazo	91.195.954,31	89.467.076,24
	II. Deudas a corto plazo	2.692.707,51	4.262.402,58
520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		
4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas	2.692.707,51	4.262.402,58
524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		
	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	97.754.824,80	122.788.116,28
4000, 401	1. Acreedores por operaciones de gestión	6.119.942,72	16.145.702,85
4001, 41, 550, 554, 557, 5586, 559	2. Otras cuentas a pagar	84.594.161,06	99.345.100,42
475, 476, 477	3. Administraciones públicas	7.040.721,02	7.297.313,01
452, 456, 457	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		
485, 568	V. Ajustes por periodificación		
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C).....	975.942.007,91	1.015.355.317,79

Gestión del patrimonio de la Seguridad Social | Cuenta del resultado económico-patrimonial

Cuentas		2017	2016
1. Cotizaciones sociales		1.812.380.556,19	1.685.943.145,90
7200, 7210	a) Régimen general	535.356.091,13	475.960.107,70
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos	169.087.970,07	161.298.376,42
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar	1.020.708,29	746.374,56
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón	94.116,63	51.611,42
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	1.106.821.670,07	1.047.886.675,80
2. Tranferencias y subvenciones recibidas		427.569,68	75.899,04
a) Del ejercicio		427.569,68	75.899,04
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	427.569,68	75.899,04
750	a.2) Transferencias		
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios	13.133.958,88	12.217.314,85
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
5. Otros ingresos de gestión ordinaria		345.091.070,25	345.429.916,54
776	a) Arrendamientos	246.887,99	300.932,73
775, 777	b) Otros ingresos	13.335.357,56	13.093.505,16
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	52.996.343,25	67.005.623,36
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	278.512.481,45	265.029.855,29
795	6. Excesos de provisiones		
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		2.171.033.155,00	2.043.666.276,33
7. Prestaciones sociales		-987.922.574,34	-883.205.563,98
(630)	a) Pensiones		
(631)	b) Incapacidad temporal	-883.545.580,70	-785.891.255,56
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad	-63.207.798,37	-59.143.664,12
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	-17.352.816,26	-15.261.217,57
(636)	f) Prestaciones sociales	-13.066.682,74	-12.770.231,08
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos	-2.160.400,10	-1.744.010,48
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria	-5.276.663,50	-4.833.083,46
(639)	i) Otras prestaciones	-3.312.632,67	-3.562.101,71
8. Gastos de personal		-146.003.262,26	-141.759.795,85
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-106.037.571,02	-103.608.682,20
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales	-39.965.691,24	-38.151.113,65
9. Transferencias y subvenciones concedidas		-509.079.725,08	-475.200.152,86
(650)	a) Transferencias	-303.691.254,62	-287.100.812,12
(651)	b) Subvenciones	-205.388.470,46	-188.099.340,74
10. Aprovisionamientos		-81.793.959,93	-75.529.828,31
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 611	a) Compras y consumos	-81.793.959,93	-75.529.828,31
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	b) Deterioro de valor de existencias		
11. Otros gastos de gestión ordinaria		-439.503.356,09	-449.187.864,27
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-44.887.952,11	-43.702.001,98
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos	-781.776,31	-680.404,28
(676)	c) Otros		
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-37.528.143,50	-51.505.530,82
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-77.226.266,70	-80.533.560,21
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	-279.079.217,47	-272.766.366,98
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-8.927.872,67	-8.578.471,51
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)		-2.173.230.750,37	-2.033.461.676,78

Gestión del patrimonio de la Seguridad Social | Cuenta del resultado económico-patrimonial

Cuentas		2017	2016
I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)		-2.197.595,37	10.204.599,55
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	a) Deterioro de valor		
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones	-494.484,49	-383.452,55
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	14. Otras partidas no ordinarias	2.239.297,25	2.279.401,29
773, 778	a) Ingresos	2.297.385,49	2.333.250,78
(678)	b) Gastos	-58.088,24	-53.849,49
II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)		-452.782,61	12.100.548,29
	15. Ingresos financieros	17.697.230,80	22.289.147,20
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
761, 762, 769	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	17.697.230,80	22.289.147,20
755, 756	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
(660), (662), (669)	16. Gastos financieros	-76.041,69	-23.440,49
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		
	18. Variación del valor razonable en activos financieros		
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
7641, (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768, (668)	19. Diferencias de cambio		
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	17.664.817,68	6.814.349,88
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros	17.664.817,68	6.814.349,88
III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		35.286.006,79	29.080.056,59
IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		34.833.224,18	41.180.604,88

Gestión del patrimonio privativo | Balance ejercicio

Cuentas	Activo	2017	2016
	A) Activo no corriente	17.029.846,43	17.087.705,11
	I. Inmovilizado intangible		
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		
207, (2807), (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		
	II. Inmovilizado material	2.615.671,15	2.659.112,65
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos	611.128,66	611.128,66
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones	1.871.185,03	1.874.132,53
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material	133.357,46	173.851,46
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		
	III. Inversiones inmobiliarias		
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
240, 243, 244, (2933), (2934)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		
249, (2939)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		
248, (2938)	4. Otras inversiones		
	V. Inversiones financieras a largo plazo	14.414.175,28	14.428.592,46
250, (259), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio	10.517,71	22.537,95
251, 2520, 2522, 2523, 2529, 254, 256, 257, (297), (2983)	2. Créditos y valores representativos de deuda	14.392.168,35	14.394.565,29
258, 26	4. Otras inversiones financieras	11.489,22	11.489,22
2521, (2980)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		
	B) Activo corriente	2.112.473,06	1.695.371,52
	I. Activos en estado de venta		
38, (398)	II. Existencias		
30, (390)	1. Productos farmacéuticos		
31, (391)	2. Material sanitario de consumo		
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)	3. Otros aprovisionamientos		
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar	1.299.624,49	356.259,55
4300, 431, 443, 448, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		
4301, 440, 441, 449, (4909), 550, 555, 5580, 5582, 5584	2. Otras cuentas a cobrar	1.296.074,75	318.507,78
470, 471, 472, 473, 474	3. Administraciones públicas	3.549,74	37.751,77
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		
	V. Inversiones financieras a corto plazo	492.961,11	886.800,52
540, (549), (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		
4303, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda	492.961,11	886.800,52
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	319.887,46	452.311,45
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		
556, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería	319.887,46	452.311,45
	TOTAL ACTIVO (A+B).....	19.142.319,49	18.783.076,63

Gestión del patrimonio privativo | Balance ejercicio

Cuentas	Patrimonio neto y pasivo	2017	2016
	A) Patrimonio neto	17.266.711,59	11.541.255,22
10	I. Patrimonio aportado		
	II. Patrimonio generado	17.266.711,59	11.541.255,22
11	1. Reservas	11.541.255,22	12.632.261,09
120, 122	2. Resultados de ejercicios anteriores		
129	3. Resultados de ejercicio	5.725.456,37	-1.091.005,87
	III. Ajustes por cambios de valor		
136	1. Inmovilizado no financiero		
133	2. Activos financieros disponibles para la venta		
130, 131, 132, 137	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		
	B) Pasivo no corriente	1.765.404,85	7.123.692,39
14	I. Provisiones a largo plazo	1.765.404,85	7.123.692,39
	II. Deudas a largo plazo		
170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		
171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		
174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		
	C) Pasivo corriente	110.203,05	118.129,02
58	I. Provisiones a corto plazo		
	II. Deudas a corto plazo		
520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		
4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		
524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		
	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	110.203,05	118.129,02
4000, 401	1. Acreedores por operaciones de gestión		
4001, 41, 550, 554, 557, 5586, 559	2. Otras cuentas a pagar		850,66
475, 476, 477, 479	3. Administraciones públicas	110.203,05	117.278,36
452, 456, 457	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		
485, 568	V. Ajustes por periodificación		
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C).....	19.142.319,49	18.783.076,63

Gestión del patrimonio privativo | Cuenta del resultado económico-patrimonial

Cuentas		2017	2016
	1. Cotizaciones sociales		
7200, 7210	a) Régimen general		
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		
	2. Tranferencias y subvenciones recibidas		
	a) Del ejercicio		
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		
750	a.2) Transferencias		
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria	174.496,33	178.937,03
776	a) Arrendamientos	173.806,30	178.937,03
775, 777	b) Otros ingresos	690,03	
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		
795	6. Excesos de provisiones		1.893.070,53
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	174.496,33	2.072.007,56
	7. Prestaciones sociales		
(630)	a) Pensiones		
(631)	b) Incapacidad temporal		
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		
(636)	f) Prestaciones sociales		
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		
(639)	i) Otras prestaciones		
	8. Gastos de personal	-38.417,60	-39.009,60
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales	-38.417,60	-39.009,60
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		
(650)	a) Transferencias		
(651)	b) Subvenciones		
	10. Aprovisionamientos		
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 611	a) Compras y consumos		
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	b) Deterioro de valor de existencias		
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-63.990,99	-78.818,22
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-34.270,07	-59.517,10
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos	-29.720,92	-19.301,12
(676)	c) Otros		
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-62.513,57	-74.323,95
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-164.922,16	-192.151,77

Gestión del patrimonio privado | Cuenta del resultado económico-patrimonial

Cuentas		2017	2016
I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)		9.574,17	1.879.855,79
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-123,36	-121,43
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	a) Deterioro de valor		
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones	-123,36	-121,43
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	14. Otras partidas no ordinarias	5.164.271,36	-3.773.075,74
773, 778	a) Ingresos	5.258.244,60	1.736.812,99
(678)	b) Gastos	-93.973,24	-5.509.888,73
II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)		5.173.722,17	-1.893.341,38
	15. Ingresos financieros	513.380,98	611.699,42
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
761, 762, 769	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	513.380,98	611.699,42
755, 756	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
(660), (662), (669)	16. Gastos financieros	-28.395,29	-62.669,49
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		
	18. Variación del valor razonable en activos financieros		
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
7641, (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768, (668)	19. Diferencias de cambio		
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	226.394,40	488.535,58
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros	226.394,40	488.535,58
III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		711.380,09	1.037.565,51
IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		5.885.102,26	-855.775,87
(6616), (6617), (6618), 6619	21. Impuesto sobre beneficios	-159.645,89	-235.230,00
V. RESULTADO NETO DEL EJERCICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS		5.725.456,37	-1.091.005,87

Alcance, perfil y cobertura de la memoria

En este informe, de publicación anual, además de la información sobre visión estratégica, gestión de la prestación de los servicios, desempeño económico, estructura, recursos y resultados, se recogen los aspectos clave del desempeño en responsabilidad social de Asepeyo durante el 2017 en España.

Desde el informe de 2003 se elabora de forma conjunta una Memoria de Sostenibilidad, de acuerdo con la guía de *Global Reporting Initiative* (GRI).

Entre los hitos para la identificación de asuntos e indicadores relevantes, de acuerdo con las orientaciones y principios para definir contenidos de la guía GRI, se puede destacar:

Proceso de reflexión y elaboración del Plan Estratégico 2017-2020.

- Determinación de grupos de interés relevantes y marco permanente de sus relaciones con nuestra organización, a partir de la regulación de las mutuas, la definición de la misión, visión y valores de empresa de Asepeyo y su traducción en buen gobierno corporativo.
- Establecimiento y mejora de herramientas y foros de contacto con nuestros grupos de interés y de otros métodos para la determinación de impactos, necesidades y aspectos relevantes sobre los que informar.
- Adopción y divulgación de un Código de conducta general y otro de inversiones financieras temporales, a partir de una reflexión sobre “Misión, visión y valores”, marco legal y grupos de interés.
- Verificación externa del contenido del *Informe anual y memoria de sostenibilidad* por AENOR desde 2009.
- Presentación de la memoria para servicio GRI dirigido a la opción esencial “de conformidad” con las sucesivas guías/estándares GRI.
- Acuerdos o proyectos puntuales con grupos de interés, incluyendo administraciones públicas, entidades del sector y colegios profesionales.

- Certificación de sistemas de gestión que implican la determinación y gestión de requisitos y necesidades de grupos de interés, como IQNet SR10, ISO 9001, 14001 y 27001, EMAS, OHSAS 18001, Empresa Saludable, Bequal, con métodos de mejora continua para establecer prioridades en esos ámbitos.

Adecuación a modelos y acreditaciones de excelencia, como EFQM, Madrid Excelente, QH-Quality Healthcare o la de Centro de atención hospitalaria aguda, en el caso del Hospital de Sant Cugat del Vallès.

- Adhesión a compromisos voluntarios, como Charter de la Diversidad, Carta de Seguridad Vial o Declaración de Luxemburgo.
- Determinación de requisitos legales con impacto relevante en la actividad.
- Las actuaciones desarrolladas de acuerdo con el Plan estratégico 2017-2020 de la organización a través del Plan Anual 2017 y las previstas para 2018, que se establecen como consecuencia de todo lo anterior.
- Explicación de la relación entre sostenibilidad y estrategia de la organización en las cartas del presidente y del director gerente.

Puedes consultar la memoria completa en nuestra página web www.asepeyo.es, ponerte en contacto con el Servicio de Atención al Usuario a través del teléfono 900 151 002 o dirigirte a: asepeyo@asepeyo.es.

Los datos económicos han sido certificados por la Intervención General de la Seguridad Social.

Domicilio social

Vía Augusta, 36
08006 Barcelona
Tel. 932 286 500
Fax 932 286 508
www.asepeyo.es

Fotografías

Josep Casanova
Archivo Asepeyo

Diseño, edición y Coordinación

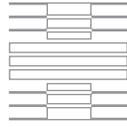
Dirección de Comunicación de Asepeyo

Servicio de Atención
al Usuario

900 151 002



Documento impreso
con papel reciclado 100%



ASEPEYO



www.asepeyo.es



Asepeyo, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151